Caso Teuchitlán

"En 4 días, millonaria campaña en bots contra el gobierno"

- Alguien está destinando recursos; ¿de dónde 20 mdp para levantar una tendencia falsa en redes sociales?, acusa Sheinbaum
- Ligan a la oposición con guerra sucia en X tras el hallazgo de un supuesto campo de exterminio del narcotráfico en Jalisco
- Suman 147 mil 200 cuentas falsas con un millón 366 mil 530 menciones, reporta el coordinador de Infodemia de Presidencia
- El gobernador Pablo Lemus asiste a la reunión del gabinete de seguridad y ratifica que trabaja de manera coordinada con FGR

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y CÉSAR ARELLANO / P 3 Y 25







se prolongó por más de dos horas, aunque mucho de ese tiempo se perdió en la traducción. Fotos Afp

Ni Moscú ni Kiev atacarán por un mes infraestructura energética

Pactan Trump y Putin paz condicionada en Ucrania

- Rechaza el ruso la propuesta inicial del estadunidense de un cese del fuego total
- Ningún avance sobre el reparto de territorios y activos, informa el Kremlin
- La llamada, "muy buena"; avanzamos hacia una tregua completa: el magnate

 $\textbf{JUAN PABLO DUCH,} \, \texttt{CORRESPONSAL} \, / \, \texttt{P20}$

Se impulsarán beneficios para los maestros vía decretos

- En tercera cita, acuerda la Presidenta con la CNTE retirar la iniciativa de reforma a la Ley del Issste
- Rechazan disidentes suspender paro de 72 horas que concluye el viernes

L. POY, E. OLIVARES, A. URRUTIA Y REDACCIÓN / P 5



Tercera contingencia ambiental por ozono

■ En lo que va de
2025 se han decretado
cuatro emergencias
atmosféricas, aunque la
primera fue por partículas
PM 2.5. Este miércoles
no circulan los vehículos
con engomado rojo y
terminación de placa 3 y 4.
Foto Alfredo Domínguez
REDACCIÓN / P 29

Fortalecer la búsqueda de personas, tarea de Estado: SG

- Este año han sido halladas con vida 172 en mil 100 acciones de localización, informa subsecretario
- Desapariciones serán atendidas con más efectivos y tecnología: Arturo Medina

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES/P7

»LąJornada

Directora General Carmen Lira Saade **Director Fundador** Carlos Payán Velver Gerente General Rosalva Aguilar González Asistente de la Dirección Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General Rosa Elvira Vargas Redacción Margarita Ramírez Mandujano Opinión Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño Francisco García Noriega Tecnología y Comunicaciones Lizandro Rodríguez Bárcena Publicidad Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía Roberto González Amador Mundo Marcela Aldama Capital Miguel Ángel Velázquez Cultura Pablo Espinosa El Correo Ilustrado Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14611, 19 de marzo de 2025, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: http://www.jornada. com.mx y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 v terminó de imprimir el 19 de marzo de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio. sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A.

Guerra sucia digital: manipulación y anonimato

n sólo cuatro días, personas físicas o morales desconocidas gastaron 20 millones de pesos en la red social X para lanzar una guerra sucia contra la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y su antecesor Andrés Manuel López Obrador. Mediante 147 mil bots (cuentas automatizadas que emiten o renvían mensajes), los autores del ataque generaron un millón 366 menciones con la etiqueta #NarcoPresidentaClaudia a fin de establecer como tendencia (tema de conversación principal) el supuesto vínculo de la mandataria con el rancho Izaguirre de Teuchitlán, Jalisco, donde la semana pasada se hallaron indicios de que el crimen organizado asesinó y desapareció a centenares de víctimas de reclutamiento forzoso.

La magnitud de los recursos y la cantidad de las cuentas involucradas obligan a inquirir quién o quiénes se encuentran detrás de este nado sincronizado que obviamente no representa una tendencia espontánea, una corriente de opinión ni un sentir de sectores sociales legítimos, sino una inversión millonaria efectuada por uno o más sujetos adinerados con el obvio propósito de mellar la popularidad y el prestigio del gobierno. En la medida en que se realiza desde el anonimato, sin dar a conocer al público la identidad ni los potenciales conflictos de intereses de quienes crean la guerra sucia ni de quienes pagan por difundirla, está claro que se trata de una forma de

golpismo cuvo objetivo no tiene nada qué ver con el esclarecimiento de lo ocurrido en Teuchitlán, sino con el intento de desestabilizar al gobierno y propiciar una involución hacia la barbarie neoliberal. Asimismo, es inevitable preguntar si el dinero movilizado con tanta facilidad proviene de actividades delictivas como la evasión fiscal a la que son adictos conocidos críticos del gobierno.

Sean cuales sean las respuestas a las interrogantes planteadas, resulta evidente que hasta ahora este golpismo furtivo es tan sórdido como ineficaz, pues la instalación, a punta de efectivo, de una tendencia en X no ha encontrado eco en el sentir social, que permanece abrumadoramente favorable a la Presidenta y al movimiento que ella representa. En este sentido, es sorprendente que se porfíe en usar las mismas tácticas y vender las mismas calumnias que se probaron ineficaces durante todo el sexenio pasado, lo que va de éste y en el periodo de campaña.

Es lamentable que se gaste una fortuna -bien o mal habida- de forma tan torcida como estéril, como también es deplorable la existencia de una red social que ha convertido las campañas de lodo en uno de sus productos estrella. Si ya tenía problemas serios de credibilidad y tratamiento de la desinformación cuando se llamaba Twitter, desde que fue adquirida y renombrada por Elon Musk, X ha eliminado sus endebles mecanismos de verificación de datos y moderación de contenidos hasta convertirse

en un refugio para bulos, discursos de odio y linchamientos mediáticos. En su funcionamiento actual, dicha plataforma no tiene otro regulador que el dinero: quien gasta más en bots y trols (programas de inteligencia artificial que debaten y pelean con usuarios como si fueran humanos y personas dedicadas a publicar mensajes ofensivos con el fin de menoscabar otros puntos de vista) impone su voz a fuerza de menciones, likes y retuits.

Estas prácticas enrarecen el clima social y político en México, pero pueden cobrar un cariz peligroso en países donde el gobierno no goza de un apoyo popular tan robusto. Por ello, es necesario abordar su regulación, no con propósitos de censura, sino de transparencia: si alguien desea pagar por difundir su punto de vista, es justo que las audiencias conozcan quién es, cuáles son sus intereses y de dónde proviene el dinero que emplea en el intento de moldear la opinión pública. De este modo, se salvaguarda tanto la libertad de expresión como el derecho a distinguir entre información y propaganda.

Por último, y sin subestimar el riesgo de la desinformación para la vida ciudadana, el fracaso de la campaña negra contra la presidenta Sheinbaum revela que hay vida fuera de X, es decir, que ésta y otras redes sociales no son la sociedad ni una muestra representativa de ella, por lo que los discursos dominantes en las plataformas digitales no necesariamente reflejan el ánimo social.

EL CORREO ILUSTRADO



Apremia a frenar el genocidio en Gaza

El lunes pasado el gobierno sionista de Netanyahu, contando con la aprobación de Donald Trump, lanzó al menos 35 ataques aéreos y de artillería contra la población civil en la franja de Gaza. Como vulgares criminales, atacaron de noche con un saldo, hasta ayer, de más de 400 asesinados, la gran mayoría niños y mujeres.

Rompe Israel una incumplida tregua y agrava el brutal genocidio contra el pueblo palestino. Al cerco de los sionistas que deja sin luz, sin medicinas, sin alimentos, sin agua (todos crímenes de guerra) a la población civil, se suma una ofensiva para desalojar Gaza y efectuar una limpieza étnica. Trump, cómplice del genocidio, quiere playa para los israelíes y le estorban 2 millones de palesti-

nos. Es la barbarie en su máxima expresión, una vergüenza para la humanidad.

El gobierno mexicano, siguiendo nuestra mejor tradición, debería ser de los principales países que promuevan de inmediato en la ONU y en organismos internacionales el alto el fuego y al genocidio en Gaza. Se debe suspender ya toda relación con Israel conforme a los principios elementales del humanismo. Todo lo que tiene que ver con la humanidad, nos compete.

Mario Saucedo Pérez

Con asesinato de niños, Israel rompe la tregua

El Estado de Israel ha reiniciado el ataque armado contra la población palestina con una gran cantidad de fallecidos, muchos niños. Ello rompe la tregua y muestra claramente la falta de voluntad de Netanyahu y su ejército para una paz duradera en la región. Si alguien tuviera dudas, estos hechos demuestran que lo que ocurre en Palestina es exterminio, el genocidio de toda una población. Algunos insisten en que se combate al terrorismo, pero en realidad es un argumento que ha servido de pretexto para borrar del mapa a las personas que ahí habitan para apropiarse de su territorio. Múltiples testimonios así lo indican. Es urgente detener ese proceso. La historia juzgará y será implacable. José Carlos Soriano Salinas e Ignacio Hernández Saldívar

Condenan estrategias de Salinas Pliego para evadir impuestos

La Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) manifiesta su más enérgica condena a las estrategias para evadir impuestos y obstaculizar la transparencia financiera por parte del empresario Ricardo Salinas Pliego. Esta práctica común de algunos magnates en complicidad con la mayor parte del Poder Judicial Federal ejemplifica su degradación, confirmando la urgencia y necesidad de la reforma judicial.

En ese contexto, la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió impedir que la ministra Lenia Batres Guadarrama conozca de una demanda de amparo promovida por dicho potentado, con el objetivo de evitar que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) requiera información relativa a posibles irregularidades del empresario y otras personas. Este tipo de prácticas (retrasos en resoluciones, presiones e influyentismo) buscan promover la impunidad.

Alertamos a la opinión pública de actos que como el mencionado contravienen la Constitución (artículo 31, fracción IV) sobre la recaudación de los impuestos que permiten el funcionamiento de nuestra nación y respecto de la admisión y tolerancia de tácticas dilatorias en favor de intereses económicos ilegítimos, tal como fue el caso del impedimento votado por los ministros Esquivel Mossa, Pérez Dayán, Pardo Rebolledo y

Laynez Potisek contra la ministra Batres Guadarrama

Por lo anterior, exigimos a los integrantes de la SCJN que asuman su responsabilidad y dejen de encubrir y defender los intereses económicos del empresario. Por la ANAD: José A. López, Oscar Alzaga, Maru Campos, Rubén Chávez, Alejandra Flores, Xóchitl Hernández, Francisco Ramérez Y 23 firmas más.

¿Ardid inmobiliario en la plaza de toros?

Me preguntaba lo que hay detrás del cierre de la plaza de toros. Como dato, hace buen tiempo que se ha descuidado la calidad de los astados y de los toreros, al grado de que la asistencia a *La Monumental* se ha reducido exageradamente. Luego consulté el costo de los departamentos en esa zona y, joh, sorpresa!, oscila entre 8 y 10 millones de pesos.

Concluyo que los dueños del predio quieren convertirlo en muchos departamentos; puedo estar equivocado, pero lo dudo, ya sabemos cómo se las gastan los del cártel inmobiliario y "sus cuates". Javier Aspuru Lloréns

A NUESTROS LECTORES

que envíen para su publicación en El Correo Ilustrado no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y **55-9183-0315**Los textos deben incluir la dirección y teléfono

del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)

CALCULAN GASTO DE \$20 MILLONES EN LA ARTIMAÑA

Denuncian guerra sucia contra AMLO y Sheinbaum por el caso Teuchitlán

Minimizan el impacto de la campaña; en las elecciones lo hicieron y "miren el resultado"

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

En cuatro días han sido destinados –por sectores probablemente ligados a la oposición– unos 20 millones de pesos para emprender una *guerra sucia* en la red social X, con cuentas bots, contra el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por el hallazgo de supuestas instalaciones del narcotráfico en el rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco.

Así se dio a conocer en la mañanera de ayer, donde la mandataria federal cuestionó: "alguien está destinando recursos. ¿De dónde 20 millones de pesos en cuatro días para poder levantar una tendencia falsa?"

Sentenció: "hay dinero, quién sabe de dónde, nacional y extranjero, vinculado con estas tendencias que quieren levantar de manera vacía porque, en realidad, no son personas. Y claro, hay personajes que no tienen mucha autoridad moral y que se dedican a ser parte de esta campaña. Distinto, hay que decir, a que la oposición criticara con fundamento, eso es otra cosa. En México hay debate, hay democracia y se puede discutir; el problema es cuando organizas una campaña con dinero para desprestigiar sin ningún fundamento. Eso no, no estamos de acuerdo y hay que denunciarlo".

Estimó que estas guerras no tienen mucho impacto; un ejemplo se dio en la campaña electoral del año pasado, cuando por meses "mantuvieron estas tendencias y el resultado de la elección fue más de 30 por ciento que obtuvimos nosotros frente al segundo lugar". Miguel Elorza Vásquez, coordinador de Infodemia y titular de la sección del Detector de mentiras en las mañaneras, presentó un balance de la *guerra sucia* lanzada a partir de 147 mil 200 cuentas falsas tipo *bots* que generaron un millón 366 mil 530 menciones con etiquetas como *#NarcoPresidentaClaudia* y *#NarcoExPresidenteAMLO*, en la plataforma X.

Indicó que el gasto aproximado para los cuatro días –luego de que el 7 de marzo pasado trascendió el tema del rancho Izaguirre, donde se encontraron cientos de zapatos y objetos personales– es de alrededor de 20 millones de pesos.

"El tema del caso Teuchitlán ha sido manipulado con el uso de bots para generar una narrativa que, en primera instancia, hay que decirlo, no es orgánica y persigue intoxicar la conversación; a su vez, atacar a la Presidenta y a su gobierno, así como al ex mandatario (Andrés Manuel) López Obrador", acusó el funcionario.

Detalló que entre el 12 y el 17 de marzo se detectó la activación de diversas etiquetas, como #Narco-ExPresidenteAMLO, #NarcoPresidentaClaudia y #LutoNacional, para atacar al ex mandatario López Obrador, Sheinbaum Pardo y el gobierno de México en la plataforma X.

▶ La presidenta Claudia
Sheinbaum denunció que "hay
dinero, quién sabe de dónde,
nacional y extranjero, vinculado
con estas tendencias que quieren
levantar de manera vacía porque,
en realidad, no son personas".
Foto Jazmín Ortega Cortés

"Estas etiquetas se mantuvieron en tendencia nacional de forma sostenida gracias a una alta intervención de cuentas robots; es decir, no es orgánica, se pagó por esto, generando decenas de miles de publicaciones", aseguró Elorza Vásquez.

Estas cuentas, enfatizó, también están relacionadas con tendencias contra la 4T que se lanzaron en coyunturas pasadas, como la campaña presidencial de 2024, y con *hashtags* relacionados con apoyos al *Prian*.

Puntualizó que aunado a ello, personajes políticos de la oposición se sumaron a esa "campaña negra", como Javier Lozano, titular de la Secretaría del Trabajo en la época de Felipe Calderón; Fernando Belauzarán; Ricardo Alemán, Laura Zapata, entre otros; así como "impulsores de la derecha extranjera", como Agustín Antonetti y Eduardo Menoni, quienes atacan constantemente a gobiernos progresistas de Sudamérica.

Ahondó que de las 33 mil 593 cuentas que usaron en estos días el *hashtag #NarcoExPresidenteA-MLO*, 92.31 por ciento, es decir, 31 mil 11 son bots y también participaron en ataques a la 4T en el pasado;

asimismo, 72.71 por ciento, 24 mil 427 cuentas, coinciden en al menos una etiqueta "en apoyo al *Prian*".

En cuanto a la etiqueta #Narco-PresidentaClaudia, el funcionario subrayó, que suma 127 mil 461 publicaciones realizadas por 25 mil 774 cuentas tipo bots; de ese total, 18 mil 377 cuentas (71.3 por ciento) coinciden en al menos una etiqueta de erosión como #NarcoPresidenteA-MLO y #NarcoCandidata; además que 18 mil 506 promovieron etiquetas también a favor del Prian como #Xochitl2024, #XochitlGalvezPresidenta y #Xochitl24.



ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES

México fue informado con antelación de que el destructor *Gravely* de la armada de Estados Unidos surcaría sus aguas territoriales e internacionales dentro del Golfo de México, bajo las normas que rigen la navegación mundial, declaró la presidenta Claudia Sheinbaum. Es una decisión del gobierno estadunidense para impedir la llegada de drogas, "tienen esa facultad de hacerlo en esa situación. Mal sería que no nos hubieran informado o que llegaran a aguas nacionales, eso sí no debe ser".

Sheinbaum explicó en su conferencia que esta medida no está dirigida contra México, sino que pretende combatir al narcotráfico en esas aguas. Destacó que a través

Con antelación, la Presidenta supo que EU enviaría el buque *Gravely*

de la Secretaría de Marina nuestro país realiza patrullajes similares en su plataforma continental y en el mar internacional del golfo con el mismo fin de detectar embarcaciones que transporten drogas.

Por otro lado, ante la reciente deportación de migrantes venezolanos con antecedentes penales en Estados Unidos hacia El Salvador, la mandataria descartó totalmente que esto pueda ocurrir con mexicanos que están en el país del norte. Aunque en su momento no se hizo público, comentó que cuando el presidente Donald Trump anunció que los indocumentados que estuvieron ligados a delincuencia se enviarían a Guantánamo, Cuba, México envió una nota diplomática.

En ella, la cancillería mexicana se inconformó con la decisión y notificó que estaba dispuesta a recibir a los connacionales que estuvieran en ese supuesto. Aunque ese tipo de comunicaciones se realizan de forma privada, se obtuvo una respuesta de la administración Trump: "Contestaron la nota diplomática diciendo que, en la medida de que México acepte a las personas repatriadas, regresarán al país. Entonces, tenemos la certeza de que cualquier persona en Estados Unidos que sea deportada, repatriada a nuestro país, de acuerdo con el gobierno de Estados Unidos y a la solicitud que hicimos, llegara siempre a nuestro territorio", afirmó la Presidenta.

El gobierno del presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, rechazó el despliegue militar en la frontera entre Estados Unidos y México del buque destructor *Gravely*, provisto con misiles guiados, para ayudar en las operaciones de seguridad fronteriza y contra la inmigración. "Rechazamos el despliegue del destructor de Estados Unidos en el Golfo de México para supuestamente combatir el tráfico ilegal de drogas. Esta presencia militar en la zona representa una amenaza a la seguridad y la paz de América Latina y el Caribe", escribió el canciller cubano, Bruno Rodríguez, en X.

Con información de la Redacción

Decomisan en Texas arsenal que tenía por destino Ciudad Acuña

Se trata de dos vehículos que llevaban ocultos rifles AR-15 y miles de cartuchos // No se informó de detenidos

DE LA REDACCIÓN

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) incautó en el sur de Texas dos grandes cargamentos de armas y municiones que se dirigían a México. El arsenal, en conjunto, incluía 21 armas, 30 cargadores y casi mil cartuchos ocultos en una camioneta de pasajeros.

La CBP reportó en un comunicado la confiscación en el Puente Internacional Del Río de 16 armas, incluidos tres rifles AR-15 de 5.56 mm (denominada el arma nacional de Estados Unidos, por su popularidad en esa nación), 26 cargadores y 182 cartuchos. El vehículo había sido enviado a una inspección se-

cundaria mientras se dirigía a Ciudad Acuña, Coahuila.

La directora del Puente Internacional Del Río, Liliana Flores, aseguró que "grandes incautaciones



Trabajamos para mantener la seguridad en ambos lados del río de armas como éstas, junto con la coordinación continua entre las fuerzas del orden estatales y federales, ejemplifican nuestros continuos esfuerzos para ayudar a mantener la seguridad de las comunidades fronterizas a ambos lados del río".

La CBP también confiscó un arsenal el pasado sábado. Se localizó en un vehículo en el Puente Internacional Camino Real, también conocido como Puente II, en Eagle Pass, informó Border Report.

El cargamento incluía cinco armas, cuatro cargadores y casi mil rondas de municiones escondidas dentro de una camioneta modelo antiguo que intentó cruzar de Eagle Pass a Piedras Negras, México, aseguró el director del puerto, Pete Reattie

GUERRA SUCIA RELOADED • EL FISGÓN



Ordena Washington nuevas sanciones contra red guatemalteca de tráfico de personas

DE LA REDACCIÓN

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos, a través de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés), sancionó este martes a Jumilca Sandivel Hernández Pérez, señalada como una de las líderes de una organización de tráfico humano identificada como López (HSO, por sus siglas en inglés), con base en Guatemala. Esta red criminal ha facilitado el cruce irregular de miles de migrantes desde Guatemala, a través de México, hacia Estados Unidos, según las autoridades de ese país.

Según el informe oficial, Hernández Pérez ha trabajado en coordinación con miembros de *La Línea*, una organización mexicana de tráfico de drogas sancionada previamente por el gobierno estadunidense y vinculada a la masacre de nueve ciudadanos de ese país en Sonora en 2019.

"Esta acción subraya el compromiso de la administración de Donald Trump de perseguir a los actores criminales que perpetúan la crisis migratoria irregular y amenazan la seguridad de los estadunidenses", declaró Scott Bessent, secretario del Tesoro.

La HSO ha operado principalmente en Nuevo México, Arizona y California, aunque también ha movido migrantes a Texas y Virginia. La organización ha generado entre 104 y 416 millones de dólares desde 2020 mediante el cobro de tarifas que van de 13 mil a 16 mil dólares por persona. Para facilitar el tránsito de migrantes, ha comprado documentos falsificados y pagado cuotas a los cárteles mexicanos.

El 17 de julio de 2024, un gran jurado federal en Nuevo México presentó una acusación formal contra Hernández Pérez y otros miembros de la *HSO* por conspiración para transportar y albergar migrantes irregulares. Posteriormente, el 25 de julio, la fiscalía de Nuevo México anunció nuevas imputaciones contra la organización y un miembro de *La Línea*.

Como resultado de la sanción, todas las propiedades e intereses de Hernández Pérez en Estados Unidos quedan bloqueados, y se prohíben transacciones con ella. Además, cualquier persona o entidad que colabore con la *HSO* podría enfrentar sanciones civiles o penales bajo la orden ejecutiva 13581.

Primeros paisanos expulsados de EU llegaron a México esposados

Espera el INM la visita de más de un millón de connacionales en el periodo de Semana Santa

DE LA REDACCIÓN

El titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, reveló que los connacionales repatriados desde Estados Unidos tras el inicio del gobierno de Donald Trump han llegado esposados a territorio mexicano, al menos durante los primeros vuelos que aterrizaron en el país.

Durante el banderazo de salida del Operativo Especial de Semana Santa 2025 del Programa Héroes Paisanos, en Hidalgo, Garduño Yáñez relató que al recibir a los repatriados, el INM pidió que antes de bajar del avión les quitaran las esposas.

"Tuve el honor de recibir a los primeros mexicanos que retornaron desde Estados Unidos, expulsados por el actual gobierno y trasladados en avión hasta Chiapas. Lo primero que solicitamos fue que pisando territorio nacional les quitaran las esposas; que no podían ellos estar en su territorio en esas condiciones. Así fue, les quitaron las esposas, y antes de bajar del avión, lo primero que hacían es cantar el *Cielito lindo*. Y bajaron

los migrantes y el primero que vi, se bajó y besó el suelo, y dijo: estoy en mi tierra", señaló el funcionario federal.

Además, dio a conocer que han sido deportados desde Estados Unidos 20 mil connacionales desde el inicio del gobierno de Trump, el pasado 20 de enero.

Durante el acto, que estuvo encabezado por el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca, realizado en la Plaza Juárez de Pachuca, el comisionado nacional de Migración detalló que de 2023 a 2024 disminuyó el número de connacio-



Al bajar del avión lo primero que hacían era cantar y besar el suelo nales que regresan a México en la temporada de Semana Santa.

Mientras en 2023 fueron un millón 148 mil 785 los "paisanos" que volvieron a territorio mexicano, para el año pasado la cifra bajó a 740 mil. Rumbo al próximo periodo vacacional, dijo que se espera la llegada de más de un millón de connacionales.

Apuntó que para el Operativo Especial de Semana Santa de este programa, que estará vigente hasta el 20 de abril participarán integrantes de 40 dependencias de los tres niveles de gobierno. Tras el banderazo de salida, desfilaron al concluir el acto elementos del INM, de la Guardia Nacional, del Ejército, la Marina y Cruz Roja, así como policías estatales y municipales.

Tendrán a su cargo "la función de orientar y garantizar seguridad a nuestros conciudadanos que regresan a México para visitar a familiares y amigos", mientras el INM instalará 256 módulos de atención en las 32 entidades, así como el reparto de 600 mil ejemplares de la *Guía Héroes Paisanos* mediante la red consular en el país vecino, recalcó la dependencia más tarde en un comunicado.



La Presidenta dará apoyos al magisterio, pese a retirar reforma al Issste

Con la decisión, explicó Rosa Icela Rodríguez, se privilegian "el respeto y los derechos" de maestros

DE LA REDACCIÓN

La titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, explicó que con la decisión que tomó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para retirar la iniciativa de reforma a la Ley del Issste, se privilegian "el respeto, el diálogo y los derechos laborales" de los maestros, y al destacar que la propuesta incluía beneficios para los docentes del país, detalló que éstos se impulsarán ahora mediante decretos que emitirá la mandataria federal.

"Maestras y maestros trabajadores al servicio del Estado, queremos informarles que la presidenta Claudia Sheinbaum tomó la decisión de retirar la iniciativa que reforma la Ley del Issste", indicó la funcionaria federal en un video que difundió en redes sociales, grabado junto con el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, y del Issste, Martí Batres Guadarrama.

Luego de la reunión que sostuvo la presidenta Sheinbaum Pardo con integrantes del magisterio, Batres Guadarrama recalcó que la propuesta legislativa contenía "beneficios muy importantes, permitiendo impulsar programas para disminuir deudas con quitas, congelar créditos, condonar préstamos de los acreditados del Fovissste".

Apuntó que, "como son beneficios muy importantes que también se acompañaban de la idea de recuperar para el Fovissste las facultades

para construir vivienda para los trabajadores y las trabajadoras maestras y maestros, estos beneficios se van a impulsar ahora por parte de la Presidenta de México por la vía administrativa en forma de decretos presidenciales".

Delgado Carrillo agregó que "no hay, ni habrá, una sola reforma que afecte el bienestar de los maestros, maestras o los trabajadores al servicio del Estado. Es un gobierno en favor de la dignificación del magisterio y en favor de la educación".

Por la noche, la SEP hizo entrega formal de las propuesta del gobierno federal a una representación de la Comisión Nacional Única de Negociación. En el documento no sólo se establece el "retiro inmediato" de la iniciativa de reforma a la Ley del Issste, sino también se incluye establecer un programa para congelar y disminuir con quitas o condonar deudas impagables para acreditados al Fovissste, así como cubrir la totalidad del costo para la reinstalación más de un centenar de profesores cesados en Jalisco

El texto, entregado por el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, reconoce el compromiso de detener el incremento de edad de jubilación mínima y mantenerla en lo establecido en 2024, así como organizar foros escuela por escuela para una propuesta alternativa para el proceso de ingreso, promoción y reconocimiento en la carrera docente.

Con información de Laura Poy

Seguirán protestas; sólo se aceptó una de nuestras demandas: CNTE

LAURA POY, EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aceptó retirar su iniciativa de reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), enviada a la Cámara de Diputados el pasado 7 de febrero, pues "no responde a las demandas de la base trabajadora", afirmaron dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Sin embargo, aclararon, tras reunirse por tercera ocasión con la mandataria federal, "no daremos por cancelada esta iniciativa hasta que esté publicado en la *Gaceta Parlamentaria*".

Aseguraron que retomar la mesa de diálogo con la Presidenta "no implica, de ninguna forma, la suspensión del paro de 72 horas para este 19, 20 y 21 de marzo, el cual no está sujeto a negociación". Por ello, reiteraron su llamado al magisterio para participar este miércoles en la marcha nacional que saldrá de San Lázaro al Zócalo capitalino.

La propuesta de reforma enviada por la titular del Ejecutivo federal proponía, entre otras medidas, incrementar el pago de seguro de salud para todos los trabajadores del Estado con una percepción integral superior a 10 unidades de medida y actualización (UMAs), es decir, con un ingreso superior a 34 mil pesos mensuales, con lo que se buscaba recaudar más de 3 mil millones de pesos.

En conferencia de prensa, al concluir el encuentro realizado en Palacio Nacional, y que se prolongó por casi tres horas, Elvira Veleces Morales, secretaria general de la sección 14 de Guerrero, indicó que tras leer el documento con las cinco principales demandas del magisterio, entre ellas la abrogación de la Ley del Issste de 2007; el retorno a un sistema solidario de pensiones y a una jubilación por años de servicio (28 para mujeres y 30 para hombres), Sheinbaum Pardo accedió a retirar la iniciativa de reforma.

"Nos dijo que no tenía ningún

problema en retirar la iniciativa que mandó el pasado 7 de febrero sobre la Ley del Issste; y en nuestra presencia, hizo las llamadas al presidente de la Cámara de Diputados para retirarla", narró Veleces Morales, quien afirmó que la mandataria federal les aseguró que "hoy mismo enviaría el documento para retirar esta iniciativa y que mañana (miércoles) iniciará el proceso de su cancelación. Y respecto a los demás puntos, dijo que se van a trabajar".

Acompañada de los integrantes de la Comisión Nacional Única de Negociación (CNUN) de la CNTE, la maestra Yenny Aracely Pérez, secretaría general de la sección 22 de Oaxaca, aclaró: "venimos por tres puntos centrales: abrogación de la Ley del Issste de 2007; retiro de la iniciativa de reforma a esa legislación de 2025, y la abrogación de la reforma educativa".

Es importante aclarar, mencionó, que sólo tuvimos respuesta puntual de uno de esos tres puntos. "La abrogación de la Ley del Issste de 2007 no se ha logrado. Y por eso la necesidad de hacer un llamado a la participación de todos los compañeros del magisterio para el paro de 72 horas".

Anunciaron que el próximo encuentro se estableció para el 8 de mayo, aunque aclararon que "será el magisterio el que determine si es necesario buscar una reunión más próxima".

TRABAJOS SUCIOS • ROCHA



EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y ENRIQUE MÉNDEZ

Las autoridades federales realizarán una reforma interna en el Issste para ampliar –de manera voluntaria– la jornada laboral a ocho horas, pues actualmente 33 mil trabajadores de la salud cubren un horario al día de seis o seis horas y media.

En la mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum, el director general del instituto, Martí Batres, detalló que esta transición permitirá aumentar el salario de estos empleados, disminuir los tiempos de espera de la derechohabiencia,

Será voluntaria la decisión de ampliar las jornadas a 8 horas

incrementar el número de cirugías que se realizan y mejorar el servicio de salud.

Se trata, subrayó, de una reforma interna "muy importante", pues hoy 33 mil 7 trabajadores de la salud en el Issste tienen jornadas laborales de entre seis y seis horas y media.

Estimó que 80 por ciento de los empleados en esta situación, alrededor de 26 mil 400, podrían incorporarse a los nuevos horarios.

"Esto significará una inversión de aproximadamente 3 mil 500 millones de pesos con todo el apoyo de la Presidencia y de la Secretaría de Hacienda", acentuó Batres.

"Es una ampliación voluntaria de las jornadas de trabajo (...) Esto es importante porque lo está pidiendo la base trabajadora en el Issste, pero también a la institución le interesa. Se va a abrir un proceso para que se pueda dar esta transición", señaló.

Indicó que se ha trabajando con el sindicato del instituto y con los trabajadores para alcanzar la meta. Y garantizó que se respetará la decisión de quienes no quieran ampliar su horario. El director del Issste mencionó que los trabajadores con jornada laboral menor a ocho horas diarias varía de acuerdo con el área de especialización: en el caso de médicos especialistas, son 10 mil 362; médicos generales, 3 mil 778; cirujanos dentistas, 185; en tanto que toda el área de enfermería, para médicos, laboratoristas, técnicos radiólogos, dietistas, entre otros, son 18 mil 682.

La Cámara de Diputados recibió ayer el oficio de la Secretaría de Gobernación por medio del cual se confirma el retiro de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum de reforma a la Ley del Issste, en la cual se proponía incrementar las cuotas de salud para profesores y trabajadores del Estado.

Conforme al protocolo legislativo, la mesa directiva de la Cámara deberá informar este miércoles en la sesión ordinaria que Sheinbaum solicitó el retiro de la propuesta.

Ayer, al confirmar de la decisión presidencial, el coordinador de los diputados de Morena explicó que el retiro de la iniciativa fue "para facilitar acuerdos con el magisterio".

CIERRAN CASOS EN MENOS DE CUATRO MINUTOS

Desecha la Corte otras 8 quejas de aspirantes al PJF excluidos en evaluación

Son improcedentes porque terminó la selección de candidatos: Norma Piña

IVÁN EVAIR SALDAÑA

En una sesión que duró menos de cuatro minutos, ayer el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) *bateó* ocho recursos de inconformidad de personas que impugnaron la decisión de los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo de excluirlos del proceso de selección de candidatos a jueces, magistrados y ministros para la próxima elección del primero de junio.

En paquete, votaron ocho proyectos de cinco ministros que determinaron "dejar sin materia" las quejas de los aspirantes, es decir, cerrar los casos sin estudiar el fondo. Se avalaron con seis votos en favor y uno en contra, de la ministra presidenta Norma Piña Hernández, quien justificó que para ella los recursos debieron desestimarse por improcedencia, pues los errores cometidos en la selección ya son irreparables.

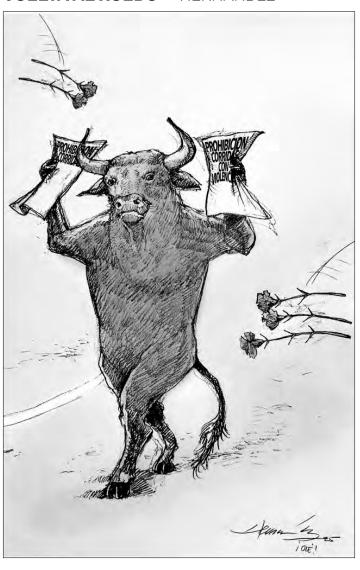
"A mi juicio, en todos ellos procede que se desechen por improcedentes, ya que al haber concluido la etapa de selección de candidatos para el proceso electoral de juzgadores 2024-2025, todas las afectaciones de las que se duelen los recurrentes han quedado, en su caso de ser existente, consumadas de forma irreparable", explicó.

Las personas que presentaron los recursos de inconformidad son Oswald Lara Borges, Walter Yared Limón Magaña, Abraham Jiménez Rendón, Javier Ñáñez Pro, Armando Hernández Cruz, Julisa Becerril Cabrera y Allan Fernando García Zaragoza.

La revisión de las quejas en la SCJN se presenta aun cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) ya lleva avanzada la impresión de las millones de boletas con los nombres de los candidatos. El pasado día 6, el máximo tribunal también dejó sin materia cuatro recursos.

Los ausentes en la sesión pública del pleno fueron los ministros Margarita Ríos Farjat y Juan Luis González Alcántara Carrancá, al haber tomado el último periodo vacacional que les correspondía, el cual no hicieron valer por haber integrado la comisión de receso de la Corte; tampoco estuvo Yasmín Esquivel Mossa por agenda personal. Los ponentes de los ocho proyectos resueltos fueron Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara y Loretta Ortiz Ahlf.

VUELTA AL RUEDO • HERNÁNDEZ



Hoy, fallo del TEPJF sobre 26 recursos contra reglas de campaña al Judicial

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

Aun cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) prepara el proceso judicial en una carrera contra el tiempo, las reglas de fiscalización podrían dar un paso atrás debido a la sentencia que emita este miércoles la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Un total de 26 impugnaciones –interpuestas por distintas personas–buscan derribar prohibiciones medulares para los contendientes, marcadamente la que impide a los candidatos asistir a actos partidistas y contratar espacios en redes sociales, así como pautas publicitarias en radio y televisión o cualquier medio de comunicación.

En el primer caso, los inconformes aducen que no sólo se afecta su derecho a la participación política, sino que la consecuencia: pérdida de la candidatura, les parece un exceso; en tanto, de la prohibición de comprar espacios, aunque se gaste menos del tope, consideran que vulnera la contienda.

Otros rechazan aspectos contables y administrativos, como las restricciones para la comprobación de viáticos, incluido el nivel permitido de erogaciones en efectivo; alegan además que no hay claridad en la fecha de entrega de los informes de campaña, o que no es legal el buzón electrónico como mecanismo de notificaciones, por mencionar algunos.

En la elección judicial los candidatos no contarán con financiamiento público y sólo tendrán derecho a utilizar recursos de su bolsillo, en un tope que por estos días volverá a fijar INE, por orden del TEPJF, a fin de que diferencie los techos para cada nivel de postulación, si es nacional o local, y lo haga partiendo de la base de 220 mil 326 pesos hacia arriba.

Hay propuestas incluso de 1.5 millones para las candidaturas nacionales; por ese motivo, algunas de las personas que impugnaron los citados lineamientos de fiscalización consideran que deberían tener más libertad de gasto, en el entendido de que son recursos propios.

Incluso, dicen que ante la cercanía del inicio de las campañas (30 de marzo) es una falla del INE no tener ya una resolución al respecto, lo cual en su opinión abre la puerta a posibles prácticas indebidas, como uso de recursos de origen ilícito o falta de rendición de cuentas.

Los juicios en referencia fueron revisados por Janine Otálora, quien posiblemente acumule todos los procesos en un solo proyecto de sentencia. En diversos casos, la magistrada ponente ha sido minoría -e incluso no es raro que vote un criterio en solitario-, por lo que sus conclusiones no necesariamente serían compartidas por la mayoría.

Otra tómbola

Aunado a lo anterior, el INE prepara no sólo el citado proyecto de topes de "gastos personales" de campaña, sino la aprobación de las listas de candidatos correspondientes a las elecciones de magistrados de salas regionales del TEPJF, magistrados de circuito y jueces de distrito, las dos últimas las más numerosas.

Mañana, en sesión del INE tendrá que darse luz verde a las listas, para enviarlas a la imprenta, y también se realizará el sorteo para determinar, mediante un sistema informático, los territorios en los que podrán hacer campaña los candidatos a jueces.



Abanderados rechazan normas administrativas y tope de gastos

Destinará el Senado sus tiempos en radio y tv para difundir la elección

GEORGINA SALDIERNA

El Senado destinará sus tiempos oficiales en radio y televisión para difundir la elección de ministros, magistrados y jueces en junio próximo. La promoción de los comicios empezará a partir de que empiece la campaña de los candidatos, el próximo día 30.

Informó lo anterior el presidente de la Cámara, Gerardo Fernández Noroña (Morena), quien recordó que había un debate en torno a si los legisladores tenían derecho o no a difundir el proceso, dado que ellos hicieron la ley al respecto.

"Lo que planteamos es que los partidos no deben participar, ni ningún político llamando a votar por alguien, pero sí llamando a votar el primero de junio." Destacó que el Senado va a difundir la fecha de los comicios y convocará a que la gente vaya a votar.

Por otra parte, informó que ayer mismo viajaría a Estrasburgo, Francia, para participar en una reunión de líderes de parlamentos europeos y tener reuniones bilaterales con representantes de ese continente y de Canadá.

Destacó que aún no se ha formalizado el nuevo tratado comercial con la Unión Europea, por lo que dialogará al respecto con sus pares, tras externar su interés en acercar a los productores mexicanos para

que puedan exportar a esa región. "Creo que va a ser muy importante que podamos abrir caminos hacia Europa, y además resaltar la tarea que ha hecho la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en esta coyuntura tan difícil de la relación con el gobierno de Estados Unidos", apuntó.

El coordinador del PAN en el Senado, Ricardo Anaya, dijo a Fernández Noroña que en su encuentro con los parlamentarios europeos tiene la responsabilidad de representar la pluralidad de esa Cámara alta, no a su partido político, y mucho menos sus posiciones personales. "Quien se sienta en la silla de la presidencia, quien habla enfrente de ese escudo cuando da una conferencia de prensa debe entender que está representando a una institución, no sus posiciones personales".

El morenista respondió que no puede representar "a los traidores a la patria", a los que "usan el dolor y el sufrimiento de quienes buscan a un ser querido para lucrar políticamente con ello. No, no puedo representarlos; admito que a esa parte no la voy a representar en mi viaje a Estrasburgo".



ESTE AÑO SE ENCONTRÓ CON VIDA A 172 VÍCTIMAS: ARTURO MEDINA

Se publica decreto que fortalece la búsqueda de desaparecidos

Mañana presenta la mandataria iniciativas para afianzar los rastreos

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES Y JARED LAURELES

Fortalecer los mecanismos de búsqueda e identificación de desaparecidos "es una tarea de Estado", y frente a esto, la presidenta Claudia Sheinbaum presentará mañana una serie de iniciativas de reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda, adelantó el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Arturo Medina.

En entrevista con La Jornada, señaló que el Congreso deberá aprobarlas con el propósito de consolidar la Base Nacional Única de Información Forense, que será alimentada con datos de las fiscalías General de la República y estatales; la Clave Única de Registro de Población, como "articulador" de información, así como modificaciones para la puesta en marcha de la Plataforma Nacional de Identificación Humana, que integrará registros administrativos y forenses de todo el país.

Por la mañana, en la conferencia del pueblo con la mandataria, Medina informó que la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) ha localizado este año a 172 personas

con vida que estaban reportadas como desaparecidas y 134 ha hecho hallazgos forenses. Señaló que se han realizado más de mil 100 acciones de rastreo en campo y forenses.

Sostuvo que tanto con la ini-

ciativa de reformas legales de Sheinbaum como mediante el decreto presidencial públicado ayer se fortalecen las capacidades de la CNB con más personal y mayor tecnología para hacer más eficaces los procesos existentes y los nuevos que se vayan presentando en búsqueda en vida o forenses.

Más tarde, la Presidencia emitió el decreto con el que se fortalecen los procesos de ubicación de vícti-

mas, en el que establece que la Secretaría de Hacienda autorizará las adecuaciones presupuestarias que solicite la CNB para dichas acciones "en favor de los derechos humanos de personas desaparecidas y no localizadas, y sus familiares".

Se indica que la comisión solicitará a Hacienda "las herramientas y recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para garantizar la búsqueda, localización e

identificación de personas desaparecidas y no localizadas".

En el documento, publicado en una edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, se instruye a las distintas dependencias federales a coadyuvar con la Secretaría de Gobernación y la CNB para "fortalecer los procesos de búsqueda, localización e identificación de personas, asegurando la efectiva implementación de estrategias, herramientas y metodologías especializadas"

Durante la conferencia, Medina dijo que las modificaciones permitirán mejorar la coordinación con las fiscalías de Justicia y las comisiones estatales de rastreo, con las cuales se podrán homologar mecanismos de registro de desaparecidos y no localizados, así como los protocolos

Explicó que con la Agencia de Transformación Digital y de Telecomunicaciones se pretende hacer más compatibles las interconexiones entre las diferentes bases de datos para cruzar la información más fácilmente y contar con ella en tiempo real. Esto permitirá construir procesos de búsqueda de forma inmediata, con inteligencia y coordinación interinstitucional.

Destacó que se reforzarán las capacidades de análisis del contexto de búsqueda, localización e identificación con herramientas y equipos tecnológicos especializados, como drones, georradares y algunos otros.

Finalmente, mencionó que la CNB ha aportado sus capacidades institucionales en casos emblemáticos de desapariciones, como la de los normalistas de Ayotzinapa o las investigaciones sobre la guerra sucia.

Decenas de personas se unieron ayer en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, a la jornada de luto nacional por las víctimas

de Teuchitlán, Jalisco. Foto Moysés Zúñiga



Dictan penas de 117 a 180 años de cárcel a miembros de La familia michoacana

GUSTAVO CASTILLO

La Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (Femdo) obtuvo sentencias condenatorias que van de 117 a 180 años de prisión contra tres integrantes de La familia michoacana por los delitos de delincuencia organizada, secuestro agravado, portación de arma de fuego sin licencia y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

En enero de 2012, Iván Salazar, ${\it El}$ Adit; Enrique Vilchis, El Guasón, y Pedro Contreras, *El Actor*, fueron detenidos por formar parte de una célula de La familia michoacana dedicada al secuestro y que operaba en Ixtapaluca, estado de México.

En días recientes, el Ministerio Público Federal (MPF) dio cumplimiento a requerimientos del juzgado sexto de distrito con residencia en Nezahualcóyotl, y se decretaron las sentencias condenatorias.

A *El Guasón* se le impusieron 181 años de prisión por ser responsable del secuestro agravado de cinco personas, y deberá pagar una multa de un millón 191 mil 56 pesos.

En tanto que a El Adit lo condenó a 150 años y seis meses, al acreditarse su participación en el plagio de cuatro victimas y portación de arma de fuego sin licencia. También se le impuso una multa de un millón 28 mil 83 pesos. Para *El Actor*, el juez federal orde-

nó castigo de 117 años y seis meses de cárcel por el secuestro agravado de tres víctimas y portación de arma de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas. También deberá cubrir una multa de 864 mil 633 pesos.

Los tres sentenciados se encuentran recluidos en el Centro Federal de Readaptación Social número 5, Oriente, en Veracruz.

Crisis de personas no localizadas es por falta de voluntad política: ONG

JESSICA XANTOMILA Y JARED LAURELES

Más de un centenar de familiares de desaparecidos en México y colectivos criticaron las medidas anunciadas por la presidenta Claudia Sheinbaum para atender la crisis de personas no localizadas

En una declaración difundida anoche, consideraron que algunas de las acciones reflejan "desconocimiento de los mecanismos y procedimientos institucionales que ya existen en el país en materia de búsqueda e investigación".

La ley ordena que debe haber acción inmediata

Entre estos, expusieron que desde 2017 "existe la obligación de crear el banco nacional de datos forenses, mismo que la Fiscalía General de la República se ha negado a concretar". Advirtieron que igualmente la ley establece que la búsqueda de la persona debe ser inmediata.

En el documento firmado por Buscadoras de Zacatecas, Amor por los desaparecidos en Tamaulipas, Juntos hasta encontrarlos Nuevo León y Por amor te busco, entre otros, manifestaron que el problema de las desapariciones y la falta de búsqueda e investigación "no deviene de ausencia de leyes y protocolos, sino de la carencia de voluntad política para romper los pactos de impunidad".

Sobre el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Búsqueda, indicaron que es positivo que se refuercen su presupuesto y capacidades, pero enfatizaron que no se puede esperar que con esto se logre algo efectivo, "con una titular como Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, quien además de no contar con el aval de las familias por su clara incapacidad técnica para ocupar el puesto, no ha demostrado estar abierta al diálogo con las víctimas".

De igual manera, rechazaron "enérgicamente" la propuesta de equiparar el delito de desaparición al de secuestro, pues responden a dinámicas distintas.

Respecto a la estadística sobre carpetas de investigación relacionadas con desapariciones, que se propone difundir mensualmente, los familiares y colectivos demandaron que se consolide.

En tanto, la organización civil Idheas. Litigio Estratégico en Derechos Humanos señaló que para atender la crisis de miles de cuerpos sin identidad depositados en servicios médicos forenses, fosas y centros de resguardo en el país se necesitan más especialistas en procesos de identificación y en el fenómeno de desaparición de personas, así como mayor inyección de recursos económicos para mejorar la infraestructura existente y un plan integral en la materia.



ASTILLERO

Teuchitlán, ¿la "verdad Gertz"? // Fiscal de actuar a conveniencia // No a otra verdad histórica // Oposición, Trump e intervención

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

ONFORME A LO solicitado y anunciado por la Presidenta de la República, el titular de la Fiscalía General de la República (FGR) dará hoy un primer reporte sobre los hallazgos y circunstancias del rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco. Precedido de constantes y fundadas críticas por su lentitud e ineficacia en la atención de múltiples casos relevantes, a la par de premura y contundencia en asuntos que le son de interés personal, y de conveniente acomodo a las necesidades del Poder Ejecutivo en turno, Alejandro Gertz Manero definirá el camino a seguir por la institucionalidad mexicana en este trascendente caso.

EL DESCUBRIMIENTO DE prendas de vestir, tenis y otros artículos de uso cotidiano en un municipio ubicado a una hora de Guadalajara, una de las tres ciudades más pobladas del país, ha provocado una indignación social que en el fondo es la acumulación de repulsa a episodios similares que han sucedido en esa entidad, asiento de uno de los dos principales cárteles criminales de dimensión nacional e internacional, y en otras poblaciones y regiones.

SI ALGO DEBIERA quedar claro, por encima de las disputas partidistas e ideológicas que han rodeado el caso, sería la evidencia a escala nacional de modelos y patrones de reclutamiento forzado de personas, sobre todo jóvenes; desapariciones; sometimientos brutales; "entrenamientos" salvajes de despojo de la esencia humana; torturas y asesinatos. Todo ello en el contexto de otra conducta sistemática en los ámbitos de procuración e impartición de justicia y en el aparato general de gobiernos (municipales, estatales y federal), que en general han sido obstructores e ineficaces por complicidad, corrupción o provecho político (o combinaciones de estos factores).

LO QUE DIGA Gertz Manero quedará entrampado entre posicionamientos desde ahora confrontados: hay una corriente que busca cargar culpas destacadas a los gobiernos obradorista y claudista, en la que sobresalen opositores

actuales a la llamada Cuarta Transformación, muchos de los cuales a la vez fueron figuras destacadas en gobiernos del PRI y el PAN que sembraron y cultivaron en su momento buena parte de lo que ahora en negro y rojo se cosecha.

EN SEGMENTOS DE esa facción se aspira a crear las condiciones para que el trumpismo intervenga directamente en México y les ayude a un retorno al poder que por la vía electoral no han conseguido. Por ello impulsan las etiquetas de Internet de narcoestado y narcopresidencias, que a pesar de que la evidentemente onerosa inversión en tiempos electorales del año pasado no les funcionó, y se aferran al caso Teuchitlán con ánimos más electorales que genuinamente justicieros.

EN DEFENSA DE las presidencias guindas, ciertos segmentos de apoyo han creído y creen necesario desbaratar los relatos derivados del rancho Izaguirre, al grado de desacreditar e infamar a organizaciones y líderes de búsqueda de desaparecidos y poner en duda los hallazgos en aquel lugar. La propia presidenta Sheinbaum puso un freno a tales elaboraciones, difundidas sobre todo en redes sociales, pero también mediante declaraciones de líderes 4T: una cosa es la legítima lucha de quienes buscan a los desaparecidos y otra cosa la "politiquería" desplegada por adversarios del anterior y el actual gobierno federal.

OTRO INGREDIENTE POLÍTICO es el relacionado con Movimiento Ciudadano y sus gobiernos en Jalisco, específicamente el de Enrique Alfaro, mencionado como corresponsable relevante, y el actual, Pablo Lemus. En esos mares agitados (política y crimen organizado, ni más ni menos) habrá de colocarse hoy el fiscal Gertz con un primer posicionamiento, que es de esperarse sea tan profesional y puntual que no caiga, como la propia Presidenta ha referido, en una verdad histórica más.

Y, MIENTRAS NUEVAMENTE ha sido aplazada la votación en San Lázaro sobre el desafuero de Cuauhtémoc Blanco, ¡hasta mañana, con el retiro presidencial de una iniciativa de reforma al Issste, en acuerdo y después de una reunión con dirigentes de la CNTE!

ROSA ICELA RODRÍGUEZ EXPLICA RETIRO DE REFORMA



▲ En un video, la secretaria de Gobernación explica la decisión de la Presidenta de retirar la iniciativa de reforma a la Ley del Issste. La

acompañan los titulares de la SEP y del Issste, Mario Delgado (izquierda) y Martí Batres. Foto tomada de redes

Deja el INAI a Secretaría Anticorrupción decidir sobre sus 750 empleados

Hoy reanuda sesión de pleno ante falta de acuerdo sobre compensaciones

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

En su última sesión antes de desaparecer, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ĬNAI) determinó ayer que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno será la responsable de definir el futuro de sus cerca de 750 trabajadores.

La dependencia a cargo de Raquel Buenrostro deberá garantizar los derechos laborales y gestionar las indemnizaciones para aquellos que no sean reubicados en la nueva estructura de transparencia que sustituirá al organismo autónomo a partir de este viernes.

La sesión, que anoche entró en receso y se reanudará hoy, estuvo marcada por protestas de empleados que exigían certeza sobre su situación laboral y garantías de sus derechos. El pleno, integrado por las comisionadas Blanca Lilia Ibarra Cadena, Josefina Román Vergara, Julieta del Río Venegas y el comisionado presidente Adrián Alcalá Méndez, centró la discusión en los mecanismos de compensación económica para los trabajadores.

Hace semanas que el pleno explora opciones para indemnizar a su personal, ya que muchos llevan más de una década en la institución. Sin embargo, las diferencias internas dificultaron un acuerdo definitivo.

En este contexto, ayer algunos servidores públicos del INAI hicieron una protesta en el salón de plenos del instituto, antes de que arrancara la última sesión.

Cuando pudo empezar la reunión, el pleno optó por alterar el orden del día con la finalidad de que Alcalá Méndez pudiera presentar una propuesta de compensación voluntaria para empleados que decidieran renunciar a sus cargos antes de la extinción del instituto. Los montos irían de entre 55 mil 198 y 86 mil 372 pesos para los de menor rango, y entre 327 mil 625 y 389 mil 373 para los del más elevado.

La iniciativa provocó un tenso debate. Las comisionadas Del Río Venegas, Román Vergara e Ibarra Cadena señalaron que no les informaron antes sobre los montos propuestos, lo que llevó a un receso para evaluar la situación. Tras casi tres horas, votaron contra la propuesta de Alcalá Méndez.

Las comisionadas argumentaron que las leyes secundarias en materia de transparencia, cuya votación en la Cámara de Diputados se espera para este miércoles, establecen que los derechos laborales se respetarán. Además, advirtieron que aceptar la compensación podría impedir a algunos trabajadores continuar en la Secretaría Anticorrupción, o que incluso podrían verse obligados a devolver los fondos.

La incertidumbre persiste entre los empleados, quienes expresaron su inconformidad y escepticismo sobre la posibilidad de ser reubicados en la nueva institución.

En los próximos días, la Secretaría Anticorrupción deberá definir a cuántos podrá absorber y en qué condiciones. Mientras tanto, cientos de trabajadores enfrentan un panorama incierto, sin respuestas concretas sobre su futuro laboral.

Se buscan opciones legales al problema de casas abandonadas

Para resolver el problema de viviendas abandonadas que heredaron los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón, el gobierno federal realiza un censo para identificar con precisión la cantidad que se encuentra en esa condición, a fin de buscar opciones legales que permitan su ocupación, sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum.

Recordó que en esos sexenios se construyeron muchas casas en lugares apartados y sin servicios,

pues no se buscaba dar acceso a la vivienda a los trabajadores, sino hacer negocios inmobiliarios, pues ni siquiera contaban con servicios. Se estima de entrada que hay 600 mil casas en esas condiciones, muchas de ellas invadidas. Por ello se levanta un censo preciso para buscar una salida legal que permita venderlas a precio accesible a esas personas –siempre que no estén asociadas a la delincuencia-, resolviendo el problema de realizaría una desincorporación en favor de los ocupantes, aunque se analizan otras opciones..

De la Redacción



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ





ENMIENDAS PROPUESTAS POR SHEINBAUM

Pactan diputados aprobar mañana iniciativas sobre inteligencia y seguridad

Hoy avalarán la reforma relativa a la simplificación administrativa y la digitalización de trámites

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados acordó aprobar este jueves las iniciativas presidenciales de una ley de inteligencia y una nueva norma del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en la sesión de hoy se avalará la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa y digitalización de trámites.

La Comisión de Seguridad prevé votar hoy el dictamen respectivo sin cambios, en un proyecto que autoriza a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y



Respaldan la integración de un registro nacional de usuarios de telefonía móvil

a la Guardia Nacional recopilar y usar información de inteligencia y contrainteligencia.

Además, en el documento a revisión se coincide con la iniciativa presidencial de integrar un registro nacional de usuarios de telefonía móvil, que obligaría a las personas a registrar su línea e identificarse con su Clave Única de Registro Poblacional, credencial para votar con fotografía –los extranjeros con su pasaporte– y las que sean de empresa con su Registro Federal de Causantes

Apoyan acopio de datos

Respecto a la iniciativa de ley general del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el proyecto plantea: "coincidimos en la necesidad de incorporar la tecnología, la inteligencia y el análisis de datos en la prevención e investigación de delitos y la necesidad de compartir y actualizar información de las instituciones de seguridad, como una forma atingente de enfrentar y combatir la sofisticada forma de delincuencia; por ello, apoya la operación de un registro nacional de usuarios de telefonía móxil cuya

operación se aplique dentro del respeto a los derechos humanos y las garantías de privacidad e intimidad personales".

Se trata de una medida, indica, que permita "combatir los delitos más oprobiosos hacia la población, como el secuestro y la extorsión".

También coincide con la propuesta para que los estados o municipios puedan participar en instancias de coordinación de seguridad, porque "auspiciará la cooperación y colaboración de esfuerzos, información y recursos que enfrentarán con éxito el denominado 'efecto cucaracha', bajo el cual la delincuencia se escurre de las acciones de autoridad creando la indeseada impunidad".

Entre las nuevas atribuciones para la Secretaría de Seguridad, la comisión respalda que la dependencia pueda requerir todo tipo de datos necesarios para sus investigaciones.

En la nueva ley del sistema nacional de investigación e inteligencia se plantea que el secretario de Seguridad pueda "requerir a las instituciones de seguridad y solicitar a todas las instituciones y dependencias del Estado, así como a entes privados, la interconexión o envío de información en materia de seguridad".

Niegan a Don Rodo amparo contra

Abraham Oseguera es hermano del capo del CING

incomunicación y deportación

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El juzgado sexto de distrito en materia penal negó la suspensión definitiva a Abraham Oseguera Cervantes, *Don Rodo*, hermano del líder del cártel Jalisco *Nueva Generación (CJNG)*, Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, contra actos de incomunicación y deportación del territorio nacional.

Don Rodo permanece privado de la libertad desde principios de este mes, luego de que un juez de control le dictó prisión preventiva justificada por los delitos de portación de arma y posesión de cartuchos de arma de fuego, ambos de uso exclusivo del Ejército, así como ilícitos contra la salud y por la posesión de narcóticos con fines de venta, en la modalidad de metanfetaminas.

Oseguera Cervantes tramitó la demanda de amparo el pasado viernes 28 de febrero, fecha en la que fue arrestado junto con tres personas más, a quienes se aseguró armamento, dinero en efectivo y dosis de droga, en el municipio de Tonaya, Jalisco.

Responsables de custodia

Al respecto, el titular del juzgado sexto de distrito en materia penal, Juan Mateo Brieba de Castro, admitió a trámite la demanda de garantías y en principio le concedió una suspensión en la cual, en ese entonces, ordenó que a Oseguera Cervantes le permitan comunicarse con familiares y defensores legales.

También decretó que la libertad de *Don Rodo* quede a disposición de ese órgano jurisdiccional en el lugar en que se encuentre recluido, además de que las autoridades serán las responsables de su seguridad y custodia.

Sin embargo, durante la audiencia constitucional que se llevó a cabo el pasado 10 de marzo, el juez le negó la medida cautelar. El impartidor de justicia sólo publicó el sentido de su resolución, pero no dio a conocer el expediente con los motivos del fallo.

Don Rodo fue arrestado por primera vez en abril de 2024 por la Guardia Nacional en Autlán, Jalisco, pero días después un juez federal lo dejó en libertad. En aquella ocasión, el juzgador consideró que el Ministerio Público Federal no aportó pruebas suficientes para procesarlo por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Cae *El Chino* en Sonora con cuatro miembros de la banda *Los Salazar*

Están ligados al cártel de Sinaloa

GUSTAVO CASTILLO

Personal de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) detuvo en Cajeme, Sonora, a cinco integrantes del grupo delictivo Los Salazar, banda vinculada al cártel de Sinaloa. Entre los detenidos destaca la aprehensión de Manuel Antonio Gómez Evans, El Chino, identificado como "generador de violencia y miembro de segundo nivel en la estructura de Los Salazar".

El gobierno federal dio a conocer que un operativo en la zona rural Sección Zaperoa, Granjas Micas, resultó en la captura de cinco individuos identificados como presuntos generadores de violencia en la región.

Manuel Antonio Gómez, quien fue detenido en compañía de dos mujeres y dos hombres, será investigado por su posible participación en actividades ilícitas relacionadas con *Los Salazar*.

Durante el operativo realizado por personal naval y autoridades del estado de Sonora se aseguraron armas y vehículos.

En un cateo, se recuperaron una motocicleta con reporte de robo, un arma de fuego larga calibre .30-30 con cargador y dos casquillos calibre 7.62x39, artefactos que según las autoridades federales "podrían estar relacionados con hechos delictivos en la zona".

Los detenidos fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República.



A nombre del Poder Judicial de la Ciudad de México, el Magistrado Presidente Rafael Guerra Álvarez lamenta profundamente el fallecimiento del

Magistrado federal

Luis Pérez de la Fuente

Esposo de la Magistrada de esta casa de justicia, María de Jesús Medel Díaz

Honramos la vida de un hombre entregado a la justicia. Solidaridad con su familia y amigos.

18 de Marzo 2025



MARTHA RODRÍGUEZ ACUSA DAÑO MORAL

Apela Enrique Graue fallo que le ordena pagar una indemnización de 15 mdp

Enfrentan el ex rector de la UNAM y el ex director de la FES Aragón demanda de la asesora de tesis de Yasmín Esquivel

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La jueza de lo civil del Poder Judicial de la Ciudad de México, Flor de María Hernández Mijangos, resolvió que el ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Enrique Graue y el ex director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón Fernando Macedo debían pagar 15 millones de pesos a la profesora cesada de la máxima casa de estudios Martha Rodríguez por el daño moral que causaron, ya que fue la asesora de la tesis de la ministra Yasmín Esquivel Mossa en licenciatura y por la que surgió una investigación de plagio.

El fallo otorgado el pasado 28 de febrero señala que ambos funcionarios universitarios demandados tenían que pagar dicho monto en un lapso de cinco días posteriores a la resolución, debido al daño moral que le causaron con sus "falsas declaraciones".

"De no hacerlo, se procederá a la vía de apremio relativo al embargo de bienes de su propiedad suficientes para garantizar dicho importe", señala la sentencia.

No obstante, fuentes universitarias dijeron que ambos funcionarios apelaron dicha resolución, por lo que la multa no ha sido pagada como lo estipuló la jueza de lo civil, ya que ahora se analiza el recurso presentado por ambos demandados.

Conducta antijurídica

La ex profesora de la universidad nacional, quien fue despedida en enero de 2023 por "causas graves de responsabilidad, así como faltas de probidad y honradez en el desempeño de sus labores como directora de tesis profesionales", interpuso una demanda a finales de agosto del año pasado.

El argumento contra el ex rector y el ex director de la FES Aragón señala que "obraron ilícitamente y con malicia efectiva al haber realizado públicamente, en diversos medios informativos, manifestaciones dolosas, falsas, carentes de veracidad e imparcialidad", por lo que afectaron su reputación.

La resolución de la jueza también determina que Graue y Macedo aclaren "públicamente" la falta de veracidad e imparcialidad en sus opiniones, además de que en el futuro "se abstengan de realizar expresiones que atenten en contra del honor y reputación de Martha Rodríguez Ortiz".

Del análisis de las pruebas presentadas por la quejosa, la jueza consideró que Graue y Macedo incurrieron en una "conducta antijurídica, culpable y dañosa" luego de expresiones que perjudicaron su honor.

Sin embargo, esta sentencia podría ser revocada o confirmada hasta que se resuelva el recurso presentado por los integrantes de

Sistema de becas fortalece la estabilidad del personal académico, indica la UAM

LAURA POY SOLANO

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) emitió ayer un posicionamiento en relación con las medidas de apoyo a la permanencia al personal académico 2025, luego de la queja emitida la semana pasada por docentes e investigadores de esa casa de estudios respecto a la falta de incentivos salariales.

En una carta abierta, la institución indicó que desde hace 35 años aplica un sistema de becas y estímulos con la finalidad de fortalecer la estabilidad de su personal académico.

Dicho sistema se integra por la Beca de Apoyo a la Permanencia (BAP), que este año tendrá un incremento de 4 por ciento; la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD), el Estímulo a la Trayectoria Académica Sobresaliente (ETAS), el Estímulo a los Grados Académicos (EGA) y el Estímulo a la Docencia e Investigación (EDI); este último, reconoce, no cuenta con recursos.

Recordó que el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (Ripppa) regula esos apoyos y establece que los montos se fijan anualmente según la disponibilidad presupuestaria de la institución, correspondiendo su determinación al rector general.

"Los recursos económicos que

obtiene cada integrante del personal académico, a partir de la evaluación favorable para cada una de estas medidas, no forman parte del salario, ni son sujetos de negociación bilateral con el Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM", aclaró la casa de estudios.

El 28 de febrero de 2025, conforme a lo estipulado en el Ripppa, señala el documento divulgado por la universidad, el rector general emitió tres acuerdos, mediante los cuales fijó los montos que durante este año recibirá el personal académico que obtenga la Beca de Apoyo a la Permanencia, así como los estímulos a los Grados Académicos y a Trayectoria Académica. Y se publicó un aviso para indicar que no se emitirá acuerdo para el monto del Estímulo a la Docencia.

Enfatizó que con estas acciones se busca equilibrar los montos asignados a las distintas becas y estímulos y beneficiar al mayor número de integrantes del personal académico.

En 2024, indicó, poco más de mil personas obtuvieron el Estímulo a la Docencia, contra mil 700 que disfrutaron de la Beca de Apoyo a la Permanencia. "Si se considera un comportamiento similar en 2025, las personas que no obtendrán recursos por el EDI se beneficiarán del incremento a la BAP, junto con más de 600 personas que no solicitan o no obtienen ese estímulo".

Amplían fecha de registro a examen de ingreso a ENES de la **Universidad Nacional**

El viernes se publicará la ampliación del registro para el concurso de ingreso a las licenciaturas que se imparten en las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES), planteles Juriquilla, León, Mérida y Morelia. El propósito de la Universidad Nacional Nacional Autónoma de México (UNAM) es acrecentar su oferta educativa en las regiones donde se encuentran estos planteles, de acuerdo con su plan de trabajo

Del lunes 31 de marzo al jueves 3 de abril próximos se llevará a cabo el registro de periodo para el pago para su participación en este concurso será del lunes 31 de marzo y hasta las 15:59 horas del viernes 4 de abril del año en curso.

La información sobre la oferta educativa para los cuatro campus estará disponibles en la página electrónica de la Dirección General de Administración Escolar (www.dgae. unam.mx). y en las páginas de las ENES.

De la Redacción

Estrenan 1938: Cuando el petróleo fue nuestro

JORGE CABALLERO

Una nutrida asistencia llegó a celebrar el estreno de la cinta 1938: Cuando el petróleo fue nuestro, dirigida por Sergio Olhovich, efectuada anoche en la Cineteca Nacional.

Al término de la proyección de su reciente película, el cineasta mencionó: "La he visto 30 veces y le sigo encontrando errores... Pero lo importante fue que por fin llegó a la pantalla grande".

A la pregunta de cómo había sentido la reacción de los asistentes a la presentación, Olhovich expuso: "Lo que realmente importa es la reacción del público y creo que les gustó".

Entre los invitados a la función de 1938: Cuando el petróleo fue nuestro estuvo Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien a pregunta expresa de *La Jornada* comentó: "Qué bueno que estos hechos y acontecimientos salen a la luz para que los conozca el público mexicano.

▶ Cuauhtémoc Cárdenas, entre los asistentes a la presentación de la película de Sergio Olhovich (centro) en la Cineteca Nacional. Foto Jorge Caballero

'Todas las imágenes que aparecen en la película me despertaron muchas emociones, pero de cine no

Al preguntar a Cárdenas Solórzano sobre su percepción de la similitud que hay entre la situación que atravesaba México en 1938 y la que actualmente enfrenta el país, dijo: "Eso te lo contesto otro día".

Entre los asistentes se vio al caricaturista El Fisgón; el columnista de esta casa editorial Pedro Miguel; la directora del Imcine, Daniela Alatorre; el director de Tv UNAM, Iván Trujillo; Alejandro Encinas, funcionario del gobierno capitalino; Martí Batres, director del Issste; el político Manuel Bartlett y Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, entre muchos otros.



Ssa: existen 43 casos de sarampión en México, todos importados

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

Ante señalamientos de que el país enfrenta dos brotes de enfermedades prevenibles con vacunas, el titular de la Secretaría de Salud, David Kershenobich, informó que se han detectado 43 casos de sarampión (39 en Chihuahua y cuatro en Oaxaca) y menos de 300 de tosferina.

Al presentar el informe más reciente sobre ambos padecimientos en la mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum, el funcionario llamó a las poblaciones en riesgo –niños en particular – a vacunarse o suministrar un refuerzo para evitarlos.

Detalló que los casos de sarampión de Chihuahua "vinieron a partir de importación" por Texas, mientras los de Oaxaca son de un paciente que viajó a Laos y luego contagió a los otros tres.

Todos los pacientes de la entidad del norte no tienen antecedentes de vacuna o no quieren inmunizarse; 67 por ciento son varones, y 33 por ciento, mujeres, y 56 por ciento tiene entre cinco y nueve años de edad.

El secretario explicó que los factores de riesgo para sarampión son no estar vacunado, viajar a países donde hay brotes (como Estados Unidos), desnutrición o inmunocompromiso.

Se recomienda aplicar la vacuna triple viral (sarampión, rubéola y paperas) a los 12 y 18 meses de edad y un refuerzo en menores de nueve años. También, la doble viral (contra sarampión y rubéola), que se debe aplicar en personas de 11 a 39 años y recibir un refuerzo.

Tosferina

La tosferina, explicó el funcionario, es una enfermedad aguda que afecta las vías respiratorias. Sus síntomas son ataque de tos (principalmente en la noche), escurrimiento nasal, vómito, dedos o labios morados, dificultad para respirar y espasmos. Para prevenirla se indica vacunar a los niños a los dos, cuatro y seis meses, una segunda dosis a los 18 meses y después una de refuerzo.

En niños de cuatro a siete años se indica inmunizar contra difteria y tosferina como refuerzo. A partir de la semana 20 del embarazo se recomienda una vacuna celular para tétanos, difteria y tosferina, que protege a la madre y al bebé en formación.

El secretario afirmó que se han reanudado las semanas nacionales de vacunación, y la próxima será del 26 de abril al 3 de mayo, en la que se aplicarán 14 biológicos. Aseguró que en todos los centros de salud hay dosis disponibles.

Se adjudicaron con sobreprecio 6% de fármacos, revela el subsecretario Clark

Representan 13 mil mdp (5.2%) de los recursos del rubro

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

El gobierno federal adquirió con sobrecosto 175 claves de la compra consolidada de medicamentos 2025-2026, equivalente a 6 por ciento del total de adjudicaciones, admitió el subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Eduardo Clark.

Ante la presidenta Claudia Sheinbaum, el funcionario expuso que esta irregularidad involucra un monto adicional de 13 mil millones de pesos, equivalente a 5.2 por ciento del presupuesto destinado a la compra de insumos y fármacos para el sector, que suman 248 mil millones.

La mandataria federal aseguró

que podría haber sanciones penales para los servidores públicos de Birmex que presuntamente incurrieron en esta anomalía, quienes fueron separados de sus cargos.

A petición de la jefa del Ejecutivo, Clark informó que como parte de la compra consolidada de medicamentos para 2025-2026, a la fecha se han adjudicado 2 mil 788 claves, de las cuales 94 por ciento se realizaron "al mejor costo posible y, de hecho, con precios incluso mejores que en años anteriores".

Sin embargo, 175 claves (6 por ciento) "se adjudicaron a proveedores que no habían sido los de mejor costo, es decir, no habíamos ejecutado la compra a los proveedores que más bajo habían ofertado (...) es un porcentaje relativamente menor, pero que, de todos modos, nos interesa mucho".

Al detectar la irregularidad, indicó, se detuvo el proceso de compra, por lo que "no representa aún perjuicio para el erario", a la par que se dio parte a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno a fin de que se realicen las indagatorias.

-¿Qué monto está involucrado? -Estamos hablando de un posible incremento de costos cercano a los 13 mil millones de pesos.

Las irregularidades detectadas por esta adjudicación suman más que las que se dieron el sexenio pasado en Segalmex, que fueron por 9.5 mil millones de pesos, de acuerdo con la última cifra.

El subsecretario aseveró que se busca cómo resarcir esos fallos a fin de adjudicar estas claves al proveedor que daba las mejores condiciones de precio y calidad.

"Se separó del cargo a personas que participaban en este proceso dentro de Birmex, para que la investigación pueda seguir su curso" y la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno pueda determinar la responsabilidad, "y a partir

de sus resultados determinar qué claves tienen que ser readjudicadas". Agregó: "Hemos identificado posibles indicios de corrupción. No estamos comprando esos medicamentos, estamos en pausa para ver cómo ocurrió".

Añadió que en el proceso de compra de medicamentos e insumos para la salud "no hay un solo espacio para la corrupción; cualquier indicio lo vamos a frenar, investigar y sancionar al responsable".

El funcionario enfatizó que ninguna de las 175 claves cuya compra fue frenada pone en riesgo el abasto o la vida de los pacientes. Asimismo, dijo que desde ayer hasta el 30 de marzo se entregarán 239 millones de piezas de medicamentos y equipos médicos a las instituciones del sector salud.

De su lado, el titular del IMSS, Zoé Robledo, señaló que en la feria de reclutamiento para la institución 2025 se contrató a 9 mil 423 médicos especialistas.

El sistema de cuidados para la infancia requiere mayor inversión pública: ONG

LAURA POY SOLANO

Garantizar un sistema nacional de cuidados de la primera infancia con calidad, universal y gratuito demanda una inversión de 1.6 por ciento del producto interno bruto (PIB), mientras actualmente se destina apenas 0.07 por ciento, alertaron organizaciones civiles.

En conferencia de prensa para dar a conocer el informe *Cuidados* para la primera infancia: recomendaciones hacia la conformación del Sistema Nacional de Cuidados, Sunny Arely Villa, investigadora del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, alertó de la necesidad de fortalecer la inversión pública, pero también "a reconocer que este es un esfuerzo que no sólo corresponde al Estado: las empresas y las familias también deben sumarse a él".

Villa enfatizó que de acuerdo con datos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) Mujeres y otros de sus organismos, México podría alcanzar un sistema nacional de cuidados para la primera infancia en cinco años si se cumple con un incremento gradual de los fondos públicos destinados a esta tarea.

En el primer año, dijo, se requieren más de 25 mil millones de pesos, equivalentes a 0.07 por ciento del PIB, lo cual, reconoció, está cerca de alcanzarse para atender a niños hasta de cinco años, incluyendo los más de 4.6 millones de alumnos de prescolar.

Este año, indicó, para todo el sistema de cuidados, que incluye no sólo a la primera infancia, se destinan 45 mil 810.4 millones de pesos,

es decir, 0.1 por ciento del PIB. No obstante, destacó, se debe hacer un mayor esfuerzo para garantizar que todos los menores de cinco años tengan acceso a un cuidado seguro y amoroso.

Al presentar un balance de la atención a la primera infancia en México, donde residen 12 millones de niños hasta de cinco años, Renata Díaz Barreiro Castro, de Early Institute, aseveró que sólo 44 por ciento tienen acceso a servicios de cuidado o educativo.

Aseguró que 49.7 por ciento de los municipios del país no cuentan con centros de atención infantil (CAI), lo que afecta a los pequeños más vulnerables, además de que el sistema de cuidados para los menores de cinco años en México se encuentra fragmentado y sin coordinación interinstitucional.

Díaz Barreiro reconoció que si bien se ha identificado la necesidad de ampliar la cobertura de los CAI, poco más de 89 por ciento de las familias no consideran necesario que sus hijos menores de cinco años deban ir a un centro de atención. "Existe esta paradoja de que hay pocos centros, pero también hay poca demanda, lo que también obedece a un tema cultural en la forma de atender la crianza".

Entre las principales recomendaciones se incluye no sólo fortalecer la inversión y garantizar el crecimiento de la cobertura, sino también crear un mecanismo de profesionalización de los centros, su evaluación y seguimiento, así como impulsar un cambio en las licencias de maternidad y paternidad para alentar el cuidado de las infancias con equidad de género.







CONVOCATORIA

La Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Los Cabos (IMPLAN) invita a los interesados e interesadas a postularse para ocupar el cargo de la:

Dirección General del IMPLAN Los Cabos

Fecha límite de recepción de documentos:

11 de abril del 2025

Para más información contacto@implanloscabos.mx

Descarga la convocatoria completa en: https://implanloscabos.mx



BAJO LA LUPA

La "paz" de Trump en Ucrania frente a la "paz global" de Putin (con China): de Gaza a Irán

ALFREDO JALIFE-RAHME

L SALTIMBANQUI Y próximo canciller alemán Friedrich Merz, ex funcionario del globalista gigabanco Black-Rock (https://bit.ly/4ifwWR9) –que dirige el jázaro (https://bit.ly/3QqemJr)
Larry Fink– obtuvo un ominoso presupuesto de un millón de millones (trillones en anglosajón) de euros para su "economía de guerra" contra Rusia (https://bit.ly/3FEfDe0), con el apoyo de los fariseos "verdes" que se embolsaron 100 mil euros del paquete, mientras Trump y Putin configuran el Nuevo Orden Mundial.

DESPUÉS DE 2 horas y 28 minutos de negociación telefónica con Putin (la más larga de los líderes de Rusia y EU), Trump comentó en su red Truth Social: "Mi conversación telefónica de hoy con el presidente Putin, de Rusia, fue muy buena y productiva. Hemos acordado un alto el fuego inmediato en toda la energía y la infraestructura, con el entendimiento de que vamos a trabajar rápidamente para tener un alto el fuego completo (...) Muchos elementos de un contrato para la paz" (https://bit.ly/3FEyaXA).

AL CORTE DE caja de hoy, no se detecta mucho entusiasmo de la prensa anglosajona al respecto, mientras los multimedia rusos son más prolijos.

SPUTNIK MUNDO DIFUNDE algunos detalles de la llamada telefónica: 1) Interés mutuo de normalizar (¡megasic!) las relaciones entre ambos países; 2) el acuerdo de paz debe ser global (*¡megasic!*), sostenible y a largo plazo; 3) los esfuerzos conjuntos de Rusia y EU para estabilizar (sic) la situación mundial contribuirán a mejorar el clima de las relaciones entre ambos países; 4) Kiev ha saboteado y violado repetidamente los acuerdos alcanzados; 5) se están creando grupos de expertos rusos y estadunidenses para trabajar en la consecución de un acuerdo ucranio (lo cual, a mi juicio, pasó a tercer plano ante la jerarquía apremiante de la paz global, en especial en el volcánico Medio Oriente), y 6) cooperación mutuamente benéfica en los sectores de la economía y la energía (https://bit.ly/4kWwt7Y).

RUSSIA TODAY EXPONE: 1) "negociaciones sobre un alto al fuego y la paz comenzarán inmediatamente en Medio Oriente" (¡megasic!); 2) negociaciones técnicas inmediatas sobre el alto al fuego marítimo (megasic) en el mar Negro" (https://bit.ly/4ixbpmD)"—¿entrega Trump el estratégico puerto de Odesa a Pu-

tin?-; 3) "Putin respaldó la idea de Trump de una suspensión mutua entre Rusia y Ucrania durante 30 días de ataques a la infraestructura energética" (https://bit.ly/4iyZ4OT).

DETECTO HASTA AQUÍ un acuerdo global sobre el Nuevo Orden Mundial –inexorablemente tripolar con China–, en el que el contencioso de Ucrania es más sencillo de resolver –porque ya está definido en el campo de batalla–, mientras la verdadera negociación de Trump y Putin se asienta en el Medio Oriente: desde Gaza hasta Irán, en la placa tectónica del mar Rojo –donde están chocando EU/Gran Bretaña/Israel frente a Yemen/Irán– concomitante a la evolutiva dinámica del preponderante cuarteto regional: Israel (con sus 500 bombas nucleares)/Turquía/Irán/Pakistán (con sus 170 bombas nucleares).

A PROPÓSITO, EL connotado investigador galo Thierry Meyssan, director de Réseau Voltaire –ranqueado como el primer geopolítico a escala global (https://bit.ly/4ckZUME) – conjetura en forma persuasiva que "después de la pacificación del conflicto ucranio", Trump "atenderá la pacificación alrededor de Irán", cuando "la prensa enfoca sus ojos en Palestina, pero es en torno a Irán que se juega la paz del Medio Oriente" (https://bit.ly/4iA2YHk). Pero, ¿cómo no visibilizar la obscena orgía del genocidio en Gaza en curso?

GLOBAL TIMES, ROTATIVO del Partido Comunista Chino, en forma precavida insinúa que "varios detalles deben ser discutidos para un resultado sustancial" (https://bit.ly/3DPZHon) y pone en relieve que Putin "pidió la suspensión de toda la entrega de armas a Ucrania durante todo el cese al fuego de Trump", lo cual colisiona con el descontrolado belicismo europeo.

EL PORTAL BRITÁNICO *Daily Mail* asevera que los "principales detalles de la charla (nota: entre Trump y Putin) invocan un Nuevo Orden Mundial" (https://bit.ly/4c19THj).

http://alfredojalife.com • https://substack.
com/@jaliferahme • https://www.patreon.com/
alfredojalife • https://www.facebook.com/AlfredoJalife • https://wk.com/alfredojalifeoficial •
https://t.me/AJalife • https://www.youtube.com/
channel/UClfxfOThZDPL_cOLd7psDsw?view_
as=subscriber • https://vm.tiktok.com/
ZM8KnkKQn/ • https://twitter.com/AlfredoJalife • Instagram: https://instagram.com/
alfredojalifer?utm_source=qr (@alfredojalifer)



▲ Natalia (izquierda), médica de combate y madre de tres hijos que sirve en la 24 brigada mecanizada del ejército ucranio, participa con otros militares en un ejercicio de entrenamiento de campo en la región oriental de ese país, en medio de la invasión rusa. Foto Afp

La UNAM debe seguir siendo un terreno de pensamiento plural: Leonardo Lomelí

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí Vanegas, alertó que el país enfrenta incertidumbre marcada por la digitalización, la emergencia climática, la desinformación, la polarización y la erosión de las instituciones democráticas.

En este contexto, añadió, la universidad tiene "la misión ineludible" de seguir siendo un terreno de pensamiento plural en tiempos de cambio, el diálogo y la cooperación entre disciplinas, pues sólo así contará con las herramientas indispensables para afrontar los desafíos que se perfilan en el horizonte.

Por ello pidió a investigadores, académicos y funcionarios de la universidad nacional mantener la coordinación y que el futuro de la investigación de esta casa de estudios se consolide mediante el trabajo de tres ejes básicos.

El primero, mediante la inter y transdisciplina, porque los proble-



Llamó a articular humanidades y ciencias para responder a la coyuntura actual mas contemporáneos no pueden resolverse con un solo enfoque. "Las ciencias y las humanidades deben seguir articulándose para ofrecer respuestas integrales a las grandes coyunturas de nuestro tiempo", demandó.

El segundo eje es la innovación, porque –afirmó– el conocimiento debe adaptarse a los avances tecnológicos y aprovechar, "desde un paradigma ético y normativo", instrumentos como la inteligencia artificial (IA), la biotecnología y la computación cuántica, con el propósito de ampliar las posibilidades de descubrimiento y creación.

Y el tercer eje es el compromiso social, "porque los nuevos saberes deben estar alineados con la búsqueda de soluciones a las desigualdades, la defensa de los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de la democracia".

Al encabezar el acto conmemorativo Ocho décadas de generar conocimiento: La investigación en ciencias y humanidades en la UNAM, Lomelí Vanegas apuntó que no podrían celebrar estos 80 años de las coordinaciones de Humanidades y de Investigación Científica sin los logros de los investigadores que han dedicado su trabajo a enseñar y descubrir nuevos conocimientos, así como por los técnicos que sostienen en el día a día ambas coordinaciones.

Apuntó que desde su creación, ambas coordinaciones han sido más que estructuras académicoadministrativas, convirtiéndose en pilares de un modelo universitario que comprende y practica la independencia del conocimiento.

Sader ha entregado más de 149 mil 500 toneladas del programa Fertilizantes para el Bienestar

DE LA REDACCIÓN

Como parte de los apoyos destinados al sector, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) ha entregado hasta el 15 de marzo más de 149 mil 500 toneladas de fertilizante gratuito a más de 302 mil 850 derechohabientes, para ser aplicado en más de 498 mil 700 hectáreas de cultivos prioritarios, entre ellos maíz, frijol, calabaza, chile y jitomate, en Guerrero, Michoacán, Morelos y Tlaxcala.

La dependencia informó en un comunicado que este año beneficiará a más de 2 millones de productores a pequeña escala, con el objetivo de consolidar el compromiso de la soberanía alimentaria para que todos los mexicanos tengan una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Aseguró que el programa Fertilizantes para el Bienestar comenzó operaciones en enero pasado con la entrega de apoyos en Guerrero, y en febrero la secretaría continuó con el suministro en Michoacán, Morelos y Tlaxcala en los 119 centros de distribución de agricultura.

Resaltó que estas 149 mil 500 toneladas, distribuidas hasta el 15 de marzo, corresponden a 62 mil 700 toneladas de fertilizante DAP y 86 mil 800 de Urea.

Agregó que este avance significa la entrega de material gratuito a más de 302 mil 850 productores, lo que representa 14.69 por ciento de la meta anual.

Señaló que por entidad federativa se cuenta con los siguientes porcentajes de avance: Guerrero, 66.65; Michoacán, 72.57; Morelos, 91.44, y Tlaxcala, 50.12 por ciento.



El padrino 4

JOSÉ STEINSLEGER/I

no. Desde este lugar en el que apenas se puede rozar lo real, vuelvo a preguntarme si capitalismo y mafias anduvieron, alguna vez, separados. Inquietud surgida tras releer *La balada de Chicago: modelo de una sociedad terrorista*, de Hans Magnus Enzesberger (1929-2023), que me sumergió en una suerte de "futuropasado", o algo así.

Dos. Veamos. Corría agosto de 1977, y Ricardito, alias de un joven sandinista, me dijo: "Tengo una cita importante en la cantina La Ópera. ¿Sabes dónde está?" ¡Claro! –respondí– Ayer llegaste a México, y los compañeros del Comité pidieron que te siga a sol y sombra.

Tres. "A la hora señalada", la cita tuvo lugar en un reservado de la histórica cantina donde Pancho Villa anunció su presencia, incrustando un tiro en el techo. Y allí nos esperaba míster Liam, un gringo cuarentón de finos modales, acompañado por un grandulón jipioso y ojos rápidos en cara de nada,

que al vernos hizo mesa aparte.
Cuatro. De mi lado, ni idea del asunto a
tratar. Sin embargo, todo cambió cuando el
gringo tomó de su portafolio un álbum de
fotografías, y en una libreta Ricardito empezó a tomar nota del contenido. ¿Adivinó?
¡Armas! Armas de todo tipo y calibre. Luego,
chin-chin de "trato hecho", y la buena onda
del "norte revuelto y brutal": –Good luck!
Ustedes van ganando...

Cinco. Un año después, en Panamá, junto con Efraín Huerta, Thelma Nava y la fantástica hidalguense Gloria Valdez, participé en el último encuentro de solidaridad con Nicaragua. Ocasión que aproveché para visitar San Blas, archipiélago turístico del Caribe, administrado por el pueblo kuna. Y ya en el hotel, par de tragos con un buceador y em-

presario venezolano que andaba preocupado frente a la inminente caída de la tiranía. "¿Usted es somocista?", pregunté. "¡Para nada, hermano...! –exclamó–. ¡Pero Somoza me debe 14 millones de dólares!"

Seis. ¿Hay diferencias entre mafia y capitalismo? Con banderas de mentiritas, Gran Bretaña sostiene en el mundo ene "paraísos fiscales", eufemismo de jurisdicciones secretas semisoberanas que nadie califica de mafiosas, ya que "garantizan la intervención de Londres en caso de agitación política económica, perpetuando la desigualdad, sin ningún propósito económico útil" (Oxfam, 2016).

Siete. Digresión necesaria, uno. El Banco de Inglaterra se fundó en 1694 con el saqueo de los galeones que transportaban el tesoro del imperio español en América. Y, por otro lado, poco hubieran hecho nuestros libertadores sin los pertrechos bélicos suministrados por los piratas y corsarios británicos al servicio de su majestad.

Ocho. Digresión necesaria, dos. En 1849, cuando el colonialismo inglés ocupó la estratégica región triguera de Punjab, el maharaja Duleep Singh (de 11 años) fue obligado a firmar el Tratado de Lahore, documento que, entre otros objetivos, contemplaba la entrega del Koh-i-noor, el increíble diamante de 186 kilates descubierto en el sur de India en el siglo XIII, y que Isabel II lució en su corona hasta su muerte, en 2022. Una y otra vez, India, Pakistán, Irán y Afganistán exigieron su devolución. Pero Londres siempre responde que lo consiguió "legalmente".

Nueve. Digresión necesaria, "actualizada": ¿y las 31 toneladas de lingotes de oro de Venezuela depositados en el Banco de Inglaterra, e incautadas en 2019 hasta que la "dictadura-de-Maduro" entienda la "éticademocrática-de-Occidente"? ¿Y las 13 que el trader Luis Caputo (ministro de Economía de Javier Milei), envió en 2024 a Londres sin mayor explicación?



En 2015,
The Washington Post reveló que el imperio inmobiliario de Donald Trump está basado en contribuciones a campañas políticas y haciendo negocios con empresas y sindicatos manejados por la mafia

Diez. Sabido es que en la primera mitad del siglo pasado, las mafias jugaron un rol estratégico en la represión del combativo movimiento obrero estadunidense. Mientras que en Italia, tras la ayudita prestada por *Lucky* Luciano al desembarco de las tropas estadunidenses en Sicilia, las mafias crecieron durante los gobiernos de Giulio Andreotti (1919-2013), siete veces primer ministro, y con el pedófilo Silvio Berlusconi (1936-2023), magnate mediático elegido en cuatro ocasiones (democráticamente, qué esperaba), y enterrado como "gran hombre de Estado".

Once. Los cinéfilos entendidos aseguran que la trilogía El padrino (Francis Coppola, 1971-74-90) fue la segunda mejor película en la historia de Estados Unidos, detrás de Citizen Kane, filme que cuenta la vida del mafioso mediático William Randolph Hearst. Creo que todos hemos visto El padrino. Sin embargo, pocos saben que el guión fue supervisado por Joseph Colombo (1923-78), patriarca de una de las Cinco Familias de la mafia neoyorquina y líder de la Liga de los Derechos Civiles de los italoestadunidenses. Y entre las condiciones que puso fue que en el guión no podían emplearse las palabras "mafia" y "cosa nostra". Exigencia que Coppola y el novelista Mario Puzo aceptaron sin chistar.

Doce. En octubre de 2015, *The Washington Post* reveló en primera plana que el imperio inmobiliario de Donald Trump está basado en contribuciones a campañas políticas y haciendo negocios con empresas y sindicatos manejados por la mafia. Y hace poco supe que Hollywood desistió de filmar *El padrino 4*, pues con la segunda victoria electoral de Trump, la realidad había superado a la ficción.

Trece. En la siguiente entrega, trataremos del libertario maridaje entre Trump y "el mejor economista del mundo", Javier Milei, cuyo pensamiento puede usted consultar aquí https://acortar.link/oUb4vd.

La imposición de aranceles de EU dio un tiro a su pie

ZHU JIAN*

ace poco concluyeron exitosamente en Pekín las sesiones anuales de la Asamblea Popular Nacional de China y la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino (Dos Sesiones), eventos claves para que el mundo observe a China. Durante estos encuentros, el señor Wang Yi, miembro del buró político del Comité Central del Partido Comunista de China y ministro de Relaciones Exteriores, planteó cinco preguntas contundentes a Estados Unidos: "EU debe repasar primero lo que realmente ha sucedido. ¿Qué ha logrado de las guerras arancelarias y comerciales en estos años? ¿Se ha ampliado o reducido su déficit comercial? ¿Ha aumentado o disminuido su competitividad en la industria manufacturera? ¿Se ha mejorado o empeorado la inflación? ¿Y ha

sido mejor o peor la vida de sus ciudadanos?"

Tras la llegada del nuevo gobierno estadunidense al poder, se ha impulsado el memorando Política de Inversiones de Estados Unidos Primero, reinstaurando aranceles al acero y aluminio a sus socios comerciales globales, y ha anunciado la imposición de aranceles recíprocos. Parece que la lista de aranceles no deja de aumentar. Estas amenazas mediante el uso de aranceles son actos de intimidación y unilateralismo, que además violan gravemente las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), desestabilizan las cadenas globales de suministro, obstaculizan el desarrollo económico mundial y perjudican tanto a empresas como a ciudadanos estadunidenses. La directora general de la OMC advirtió que los costos catastróficos de estas políticas podrían sumir a la economía a global en una depresión similar a la de los años 30 del siglo pasado. Además, según análisis de instituciones relevantes,



Las tácticas coercitivas no funcionan contra China ni intimidarán a la comunidad internacional la estructura del comercio mundial está experimentando el mayor impacto desde el colapso del sistema de Bretton Woods, y la imposición de aranceles inyectará "una dosis de veneno" al comercio global. Tras el anuncio del gobierno estadunidense sobre los nuevos aranceles, sus tres principales índices bursátiles también registraron caídas inmediatas.

La apertura es la fuente de vitalidad de la economía china y también un compromiso firme de China con el mundo. China sostiene que el proteccionismo no tiene futuro y que en las guerras arancelarias y comerciales no hay ganadores. Si sólo una parte se beneficia y la otra sufre pérdidas, no habríamos llegado hasta hoy. Frente a la corriente inversa de la globalización económica, durante la conferencia de prensa de las Dos Sesiones, el canciller Wang Yi enfatizó: "La amistad debe ser permanente y los intereses deben ser compartidos". China mantiene firme el compromiso de profundizar la reforma y ampliar la apertura, manteniéndose como principal socio comercial de más de 150 países y regiones, y ha firmado tratados de libre comercio con 30 países y regiones en los cinco continentes. El Informe de Trabajo del Gobierno de las Dos Sesiones estableció el objetivo de crecimiento del PIB de 5 por ciento para 2025, reforzando la apertura institucional, autónoma

y unilateral, intensificando las políticas para estabilizar el comercio exterior y fomentando activamente la inversión extranjera. Además, China impulsará la construcción conjunta de alta calidad de la Iniciativa de la Franja y la Ruta hacia una implementación más profunda y sólida y defenderá firmemente el sistema multilateral del comercio centrado en la OMC. China continuará persistiendo en el desarrollo de alta calidad y la apertura al exterior de alto nivel, utilizando la modernización al estilo chino para impulsar con ello la modernización

'Que sea fuerte, la brisa acaricia la cresta de la montaña; que sea feroz, la luz de la luna brilla sobre el gran río." Las tácticas coercitivas no funcionan contra China ni intimidarán a la comunidad internacional. La determinación de China de salvaguardar sus propios intereses es firme e inquebrantable. Frente a las medidas unilaterales de imposición de aranceles adoptadas por Estados Unidos, hemos implementado las contramedidas necesarias conforme a las leyes y regulaciones nacionales y los principios fundamentales del derecho internacional. Si EU persiste en su camino erróneo, sólo cosechará las consecuencias de su miopía. *Encargado de Negocios de la embajada China en México

Ciudadanía

LUIS LINARES ZAPATA

a inversión del gobierno de la República en programas sociales se presume en más de 850 mil millones de pesos para este (2025) ejercicio fiscal. Para el entrante, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha proyectado rondar el billón. Cifras que implican hondas repercusiones en la conciencia popular e incentivan, con impulsos ciertos, la capacidad ciudadana, una efectiva manera de trasladar al pueblo la facultad de apoyo y guía de sus actuaciones.

El ensanchamiento y la profundidad de horizontes que han experimentado los individuos se nota, con meridiana claridad, en sus fundadas opiniones y alegatos para posicionarse y circular de distintas maneras por la vida. Aunque las cifras de tales recursos mencionados son enormes, hacen falta mucho más de ellos para reponer los daños y las ausencias causadas por el prolongado periodo de descuidos y carencias resentidas por el ciudadano.

Allegarse tales recursos implica decisiones de políticas públicas que conllevan pesadas cargas fiscales y riesgos para los encargados de recaudarlas. Máxime que la realidad de partida, para fondear tan caros programas, revela carencias notables y faltantes que impactan la relación gobierno-ciudadanos.

Sostener que el erario federal cuenta con suficientes fondos para financiar el ambicioso programa del gobierno actual es faltar a la verdad. Es cierto sólo para sostener lo estrictamente necesario y un poco, muy poco, de lo complementario. Rellenar los faltantes en aquello que es necesario para elevar el bienestar general e incidir en la desigualdad requiere de acciones firmes y decididas.

El régimen impositivo actual apenas toca un porcentaje pequeño de lo debido. Repetir lo endeble de la recaudación fiscal y demás rubros, como porcentaje del PIB nacional, alerta sobre tal capacidad. Viajamos a la cola de los ingresos que logran los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Incluso bastante menos que la normalidad de muchos países Latinoamericanos que tienen haciendas robustas. Esas que escriben cifras de 30 por ciento de su PIB.

Es prudente a esta altura del sexenio volver la mirada sobre aquellos aspectos de la realidad que acumulan sobradas razones y urgencias para acudir en su rescate. Empezando por la educación. Miles son las escuelas primarias y secundarias que no cuentan con el mínimo estándar para la enseñanza adecuada. El deterioro en infraestructura es hasta escandaloso. Sus condiciones en cuanto a su profesorado cae fuera de toda razonabilidad. Un maestro para tres o cuatro años distintos no es la excepción. En las actuales circunstancias de equipamiento se incumple con la capacidad de eliminar rezagos históricos, lo que agranda la brecha de la desigualdad. Iniciar la ruta para saldar tan enorme deuda, exige lograr, cuando menos, dos o tres puntos adicionales en la recaudación. En la salud, diariamente se documentan los rezagos y faltantes en los variados renglones que soportan el ambicionado estatus de "salud gratuita

para todos". Hacerla un real derecho universal plantea esfuerzos muy por encima de lo hecho hasta el presente. La seguridad social carece, notoriamente, de satisfacer una vida libre de preocupaciones por la madurez inválida y, algo peor por la vejez. En cuanto a la seguridad colectiva, la factura se eleva en proporciones todavía no vistas en el país. La multiplicación de cámaras de video, centros de control, bancos de sangre y policías estatales y municipales con el debido ingreso y capacitación, superan toda cifra actual erogada. La inversión en la Guardia Nacional espera su desdoblamiento en cuarteles, equipo y efectivos que cubran con suficiencia la inmensa geografía para atacar el crimen y reducir al mínimo desapariciones y muertes violentas.

El tradicional descuido y abandono en el cuidado de calles, carreteras, alcantarillas, guarniciones y banquetas, de cuantos y ciudades integran este enorme país, presenta un panorama, ciertamente devastador. Simplemente sus fallas son, sin exagerar, preocupantes. Poco se ha estudiado el efecto en los individuos que causa el descuido de las vialidades. El estado actual es por completo desastroso y sus consecuencias, poco analizadas en su profundidad y ramificaciones. La confianza ciudadana derivada, en cuanto al uso eficiente de los recursos públicos, flaquea sobre manera en estos días. Las lluvias se acercan y aumentarán riesgos y penas colectivas. Los baches, obstáculos varios y las rutinarias zanjas no son cuestión menor. Un buen conjunto de carreteras y calles induce hasta orgullo y sentido de pertenencia.



Hay muchos renglones adicionales que explican y hasta exigen que se redoblen y ejecuten acciones para elevar la recaudación pública

Hay por lo demás muchos renglones adicionales que explican y hasta exigen que se redoblen y ejecuten acciones para elevar la recaudación pública. Un Estado soberano, independiente, justo y eficaz, requiere una hacienda capaz de satisfacer la mayoría de las necesidades populares de hoy y prever las del mañana. Es la ruta para una contar con una ciudadanía participativa, creadora y consciente.

Una Biblia en Teuchitlán

CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA

us familiares supieron que Merari estuvo en el rancho Izaguirre, en Teuchitlán, porque identificaron pertenencias de ella: tenis, mochila y una Biblia. La de Merari es una historia en la que se conjugan muchas vulnerabilidades, las que saben usar muy bien quienes, con engaños, reclutan a jóvenes para engrosar las filas del crimen organizado.

Merari Noemí García Mejía despareció en mayo de 2024, entonces tenía 19 años. Madre de un hijo, por las redes sociales Merari supo de una oferta de trabajo que consideró podría ser una salida para las dificultades económicas por las que atravesaba. Ella le comentó a su hermana Rubí de un ofrecimiento laboral en otro estado, no en Jalisco donde residía, que le darían hospedaje, alimentación y capacitación para ocupar un puesto con salario de 24 mil pesos. Rubí le advirtió que la oferta podría ser un engaño. Merari Noemí dejó de comentarle el asunto a su hermana, y ésta supuso que Noemí había hecho a un lado la propuesta de empleo. Estos datos están publicados en el sitio de Facebook de Rubí, al igual que los citados más adelante (https://www.facebook.com/ Rmlaprima).

La familia de Merari supo que aceptó el trabajo comentado a Rubí porque el 20 de mayo de 2024, en su Facebook, subió fotografías tomadas en un vehículo de Uber que mandaron los supuestos empleadores. En las imágenes subidas estaban los tenis que llevaba y la mochila. Ya en la central de autobuses de Tlaquepaque, Merari Noemí hizo una llamada desde su celular, esto se sabría tras la desaparición, porque la fiscalía de Jalisco informó a los familiares del hecho. El número al que llamó era, presumiblemente, de quien la citó en el lugar y se la habría llevado a un destino

El pasado 5 de marzo el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco ingresó al rancho Izaguirre, localizado a 58 kilómetros de Guadalajara. En el video subido por el grupo a las redes sociales, Rubí reconoció mochila y tenis parecidos a los usados por Merari el último día que su familia supo de ella. Cuenta Rubí que ver los objetos fue una experiencia que la llevó de la certeza a la duda porque podría estarlos confundiendo con los de Merari. El corazón le dio un vuelco al ver la Biblia que su madre le obsequió a Merari Noemí.

Entre zapatos, mochilas, cuadernos, jirones, restos de huesos y más objetos que dan cuenta de los horrores perpetrados en el rancho, aparecieron otras biblias, de las que se distinguió la que llevaba Merari porque, a diferencia de las otras con pastas negras y canto rojo, las tapas son grises y el canto del volumen es blanco. Los tres objetos (tenis, mochila y Biblia) atestiguan que Merari estuvo en el rancho y, si no, que sus captores allí los arrumbaron para llevársela a otro lugar donde tal vez todavía la tengan retenida.

En la Biblia de Merari hay pasajes que, leídos a la luz de la ignominia que representa el rancho Izaguirre, tienen resonancias estremecedoras. Por ejem-

plo, la promesa escrita por el profeta Ezequiel (36:26), en la que habla de un corazón nuevo, transformado de uno de piedra a uno de carne. ¿Cómo hacer la transformación del corazón endurecido de quienes engañaron a Merari, pero no solamente el de ellos, sino también el de autoridades de todos los niveles que no se conmueven, y actúan en consecuencia, para desarraigar la crueldad sistémica que condena tantas vidas y las arroja en manos de verdugos?

En Amós 5:24 leemos que "fluya el derecho como las aguas y la justicia como arroyo inagotable". Aquí está el deseo y demanda de leyes que sean cristalinas, no favorables a las turbiedades de poderosos intereses políticos y económicos. En Amós hay la exigencia de que se quiten los diques que impiden hacer justicia sin dilación, porque si ella no es pronta y expedita entonces la impunidad es favorecida en detrimento de tantas víctimas.

La utopía del profeta Isaías (2:4) visualizaba la trasformación de "espadas en arados y en hoces sus lanzas. Ya no levantará su espada nación contra nación y nunca más se adiestrarán para la guerra". En la visión mesiánica de Isaías se inauguran nuevos tiempos: "Porque todo calzado que lleva el guerrero en el tumulto de la batalla, y todo manto revolcado en sangre serán quemados, pasto del fuego. Porque un niño nos es nacido, hijo nos es dado, y el principado sobre su hombro, y se llamará su nombre Admirable, Consejero, Dios Fuerte, Padre Eterno, Príncipe de Paz. Lo dilatado de su imperio y la paz no tendrán límite" (9:5-7). Los mantos ensangrentados ya no deben ser el presente ni el futuro abominable dominado por el crimen organizado y cómplices enquistados en los gobiernos.



En la Biblia de Merari hay pasajes que, a la luz de la ignominia que representa el rancho Izaguirre, tienen resonancias estremecedoras

De forma poética el Salmo 23:4, ¿lo tendría marcado Merari en su Biblia? da esperanza en tiempos oscuros, en el versículo que dice: "Aunque ande en valle de sombra de muerte, no temeré mal alguno, porque tú estarás conmigo; Tu vara y tu cayado me infundirán aliento". Basta ya de lugares sombríos y mortíferos.

Que el estrujante himno compuesto por Vivir Quintana (https://www.youtube.com/watch?v=K5jDXE4sncU) nos sacuda mental y emocionalmente. Que la frase final sea realidad todos los días: "Y retiemble en sus centros la tierra, al sonoro rugir del amor". Amén.

Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.33	20.44
Furo	21.76	21.77

Tasas de interés	
Cetes 28 días	9.10%
Cetes 91 días	9.00%
TIIE 28 días	9.77%

Inflación	
Febrero	0.28%
De feb. 2024 a feb. 2025	3.77%
Reservas internacionale	S
235 mil 940.4 mdd al 7 de marzo de 2025	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	66.90	-0.68
Brent	70.56	-0.51
Mezcla mexicana	No se publicó	

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)			
BOLSA ME	XICANA DE	VALORES	
Cierre	52 mil 77	73.32 unidades	
Variación po	untos	+289.094	
Variación po	or ciento	+0.55	

Pemex está en la ruta correcta, asegura Víctor Rodríguez

ALEJANDRO ALEGRÍA, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES

Con el rescate de Petróleos Mexicanos (Pemex) a través del nuevo marco jurídico, la empresa pública "está en la ruta correcta consolidando un futuro de soberanía y bienestar para el pueblo de México", señaló Víctor Rodríguez Padilla, director general de la petrolera.

"El camino que tenemos por delante sigue siendo desafiante, pero con ánimo y determinación trabajamos al límite de nuestras fuerzas", dijo el funcionario en el contexto del 87 aniversario de la Expropiación Petrolera, ceremonia que fue encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

"Con orgullo y responsabilidad podemos afirmar que Pemex está en la ruta correcta, consolidando un futuro de soberanía y bienestar para el pueblo de México", resaltó.

"Nuestro compromiso es inquebrantable: fortalecer a la empresa petrolera del pueblo de México, asegurar su viabilidad a corto y largo plazo y consolidar su papel como motor del desarrollo nacional", dijo el funcionario.

Rodríguez Padilla subrayó que bajo el liderazgo de la mandataria se trabaja para restablecer y fortalecer el papel de Pemex como una empresa pública al servicio exclusivo de la nación y del bienestar de las familias mexicanas.

Agregó que Pemex participa para estabilizar el precio de la gasolina, pero también se busca mejorar la situación financiera en conjunto con Hacienda y la Secretaría de Energía (Sener).

Rodríguez Padilla comentó que el presidente López Obrador "comenzó la reconstrucción nacional y revivió los ideales de la expropiación petrolera" bajo una política de autosuficiencia y soberanía energética y restauró la rectoría del Estado, además de contrarrestar la declinación natural de los yacimientos, estabilizar la producción de crudo y reducir el costo del barril extraído.

Anotó que el rendimiento del Sistema Nacional de Refinación (SNR) está en 60 por ciento, es decir, se produce más gasolina, diésel v turbosina que combustóleo y otros refinados pesados de menor valor comercial. Además se ha duplicado la fabricación de amoniaco, insumo básico para la elaboración de fertilizantes.

Rodríguez agregó que con la reforma energética se integra verticalmente a la empresa pública, luego de que fue separada en varias con las modificaciones de 2013.

ES EL MEJOR HOMENAJE A CÁRDENAS Y AL PUEBLO: SHEINBAUM

Se revirtió amenaza de la privatización energética

ALONSO URRUTIA, ALEJANDRO **ALEGRÍA Y EMIR OLIVARES**

Durante la celebración del 87 aniversario de la expropiación petrolera, la presidenta Claudia Sheinbaum promulgó las leyes secundarias en materia energética, con lo cual se revierte la reforma que se aprobó en 2013 en este sector. "El mejor homenaje que podemos hacer al general Lázaro Cárdenas y al pueblo de México, de entonces y de ahora, es la publicación en el Diario Oficial de la Federación de todas las leyes secundarias asociadas a la recuperación de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad".

En compañía del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, a quien definió como baluarte en la defensa de la soberanía nacional, de Pemex y del petróleo, destacó que tras el oscuro periodo neoliberal que pretendía privatizar el petróleo, la recuperación de Pemex y de la CFE comenzó en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, cuando se cancelaron las políticas privatizadoras.

Sheinbaum hizo una síntesis de los excesos cometidos en los gobiernos neoliberales en el sector energético condenando expresamente las gestiones de los panistas Vicente Fox y Felipe Calderón.

'Fox administró, entre 2004 y 2006, ingresos petroleros por 335 mil millones de dólares y de excedente petrolero, 10 mil millones de dólares. En 2007, otro presidente espurio, Calderón, recibió 12 mil millones de dólares extra por los altos precios internacionales del



crudo, y en 2008, 16 mil millones de dólares. No sólo recibieron eso, la pregunta es: ¿Y dónde quedó ese recurso? Todos esos excedentes petroleros, producto además de la sobrexplotación de Cantarell. Quedaron absolutamente en nada; bueno, en media barda de la refinería de Tula."

La reforma energética de Enrique Peña Nieto buscaba el desmantelamiento de Pemex y la CFE; la entrega de bloques completos de territorio nacional para la exploración petrolera y el sobrendeudamiento. El saldo: las concesiones petroleras sólo permitieron a las empresas extranjeras la especulación bursátil internacional sin extracción del crudo; se duplicó la deuda hasta alcanzar 106 mil millones de dólares y se gestaron casos de corrupción como Odebrecht y los moches asociados a la reforma, acusó Sheinbaum.

Añadió que bajo el gobierno de López Obrador comenzó el desendeudamiento de Pemex; se recuperó la extracción de crudo que ahora se encuentra en 1.8 millones de barriles diarios "y el inicio de la soberanía energética en término de hidrocarburos; se inició el rescate de la capacidad de refinación y se volvió a la producción de fertilizantes que desapareció en el periodo neoliberal.

"Todo ello culminó con la iniciativa de reforma que promovió López Obrador y que nosotros fortalecimos. En 2024 se aprobó la reforma constitucional que recupera a Pemex y la CFE como empresas públicas del Estado; es decir, es la reversión de la reforma del 2013, y la recuperación de Pemex y CFE como

▲ La presidenta Claudia Sheinbaum, en compañía de Víctor Rodríguez Padilla, Clara Brugada, Cuauhtémoc Cárdenas y Ernestina Godoy, promulgó las leyes secundarias en materia energética. Foto Presidencia

empresas del pueblo de México".

Además se determinó que no podrán ser consideradas monopolio, esto es, que tendrán preponderancia en la producción de petróleo y electricidad. "La esencia de la expropiación petrolera de 1938 (...) aquí estamos por voluntad del pueblo de México recuperando las empresas del pueblo y de la nación, recuperando soberanía, dignidad, esperanza y

Aumentan transferencias al Fondo de Estabilización

DORA VILLANUEVA

Los ingresos petroleros enviados al Fondo de Estabilización de las Finanzas Públicas (FEIP) –el primer amortiguador de México en caso de recesión–vieron un aumento de más de 50 por ciento al arranque del año, en medio de un panorama de incertidumbre global, que por lo menos amenaza con estancar la economía en 2025.

A través del Fondo Mexicano del Petróleo (FMP), el principal mecanismo para compensar caídas en los ingresos públicos recibió en enero 6 mil 154.9 millones de si representa un aumento real de 51.6 por ciento respecto a lo reportado el mismo mes del año pasado.

Sin embargo, este nivel de capitalización está lejos de recuperar los registrados antes de 2021, como muestra enero de 2015, cuando se transfirieron al fondo de estabilización 16 mil 634 millones de pesos, lo que a su vez incide en qué tan rápido se volverán a tener recursos para mitigar los efectos de una recesión.

El FEIP es una reserva que sirve para compensar la caída de ingre-

pesos, producto de los ingresos pe- sos públicos y responder, aunque troleros del año pasado. De acuer- sea en cierta medida, a las necesido con datos oficiales, la cifra en dades de gasto presupuestadas a lo largo de un año, dentro de ellas los pagos de deuda. Este mecanismo busca estabilizar las finanzas públicas, sobre todo en periodos de crisis económicas.

En menos de dos meses de 2025, la incertidumbre asociada a los amagos intermitentes del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre imponer aranceles a su principal socio comercial ha provocado que las expectativas de crecimiento de México hayan pasado de un escenario de estancamiento, a uno de recesión.

El segundo mandato de Donald Trump alcanza a las finanzas públicas con fondos de estabilización que apenas están en 39.41 por ciento de lo que había al cierre de 2018, antes de que la pandemia por coronavirus resultara en la mayor caída de la economía en nueve décadas.

Al cierre de 2024 había 97 mil 209.2 millones de pesos en el FEIP, un monto que en sí representa apenas 39.4 por ciento de los 246 mil 690.8 millones de pesos que había en 2018, y si se toma en cuenta la pérdida de poder adquisitivo del dinero al paso de esos seis años, representa sólo una cuarta parte.

Crean comité para atraer inversiones

ALEJANDRO ALEGRÍA

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo está listo para recibir las propuestas de esquemas de inversión mixta y proyectos para de infraestructura, dijo Altagracia Gómez Sierra, coordinadora del Consejo Asesor para el Desarrollo Económico Regional y Relocalización, ante el sector privado del país, el cual presentó el brazo operador para administrar las inversiones.

Las metas del Plan México son ambiciosas, pero son posibles si entre todos nos ponemos la misión

Canadá y México nos engañan, acusa Trump

El presidente Donald Trump afirmó que Canada y México, socios de su país en el tratado comercial de América del Norte, "no dan nada" a Estados Unidos. "Son los peores con quien negociar", declaró el mandatario a Fox News. Aseguró que el T-MEC, firmado durante su primera presidencia, está bien, pero Canadá "engaña y México también". 'Canadá no paga por su defensa", son la peor gente para negociar, sostuvo.

Max Elmann Arazi, Juan Ramón de la Fuente, Altagracia Gómez, Marcelo Ebrard Casaubón y Francisco Cervantes Díaz, durante la presentación del Comité Especial para la Inversión. Foto Germán Canseco

y la ambición de lograrlas, aseguró la empresaria al recordar que esta estrategia busca que la economía mexicana sube del duodécimo al décimo lugar en el mundo.

'Ya listos para recibir sus propuestas de esquemas de inversión mixta y proyectos para de infraestructura para fortalecer los polos de desarrollo de bienestar y los corredores industriales", expresó al enumerar las tareas en las que deberá apoyar el Comité Especial para la Inversión y Relocalización de Empresas del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el cual estará encabezado por Max Elmann Arazi.

Juan Ramón de la Fuente, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), alertó al sector privado que la incertidumbre se mantendrá debido a los cambios que comenzaron con el nuevo gobierno de Estados Unidos.

"Al cambiar la política estadunidense cambió la internacional y esto ha generado una serie de fenómenos, algunos francamente nuevos y otros quizá no tanto, pero con matices que afectan múltiples



Comentó que hay una nueva dinámica política multilateral a nivel global. "El mundo del multilateralismo tiene esta gran sacudida y de la mano de ello el mundo de la economía global, que también se encuentra inmerso en esta dinámica."

Expuso que el gobierno federal ha ido "zanjando aquellos temas que parecían obstáculos, complicados, insalvables para ir abriendo los caminos del diálogo.

"Lo que hace apenas unas cuantas semanas eran los principales argumentos para modificar las relaciones económicas entre los países socios de Estados Unidos y en el caso específico del nuestro, que tenían que ver fundamentalmente con la migración y la seguridad. Si ven ustedes ahora unas cuantas

semanas después, esos argumentos ya no están sobre la mesa. No quiere decir que estén del todo resueltos, pero sí quiere decir es que se han sido abordados, se le han ido encontrando alternativas",

En el mismo foro, Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Economía (SE) reconoció que la presidenta Sheinbaum logró evitar la imposición de aranceles de Estados Unidos el 4 de marzo. "Estuvimos a menos de un milímetro de tener un arancel general de 25 por ciento", describió.

"No es fácil de predecir cuál va a ser el destino final de estos cambios. La encomienda nuestra es estar preparados junto con ustedes para encontrar un entendimiento

con este nuevo orden comercial, financiero y político."

Explicó que aún hay que esperar al 2 de abril, pues parece ser que el gobierno estadunidense aplicará un sistema de aranceles distinto. 'Habrá una propuesta para cada

"Cualquiera que sean las nuevas reglas, tenemos que lograr para México mejores condiciones que para otros países", concluyó Ebrard.

'Desde el CCE nuestro comité especial actuará como brazo operador para contribuir, atraer y aterrizar inversiones nacionales y extranjeras y asegurar que éstas generen valor a corto y mediano plazos", dijo Elmann Arazi, presidente del Comité Especial para la Inversión y Relocalización de Empresas.

China: las "dos sesiones" de marzo de 2025

ENRIQUE DUSSEL PETERS*

15 de marzo de 2025 se inauguraron –al igual que todos los años– las "dos sesiones", la del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino y de la Asamblea Popular Nacional (APN), el máximo órgano legislativo. Las dos sesiones son relevantes para permitir un diálogo nacional anual, sincronizar y evaluar los objetivos a corto y mediano plazos y, en 2025, también para el diseño del XV Plan Quinquenal (2026-2030). Con contadas excepciones el encuentro pasó inadvertido en América Latina y

Se analizaron múltiples documentos, además de presentaciones sobre asuntos particularmente domésticos y algunos vinculados con el ámbito internacional y de la cooperación; el Reporte del Trabajo del Gobierno, presentado por el premier Li Qiang (de 37 cuartillas) es particularmente valioso para comprender preocupaciones y estrategias para 2025. Algunos aspectos que nos parecen relevantes.

Primero. El gobierno espera un crecimiento económico de alrededor de 5 por ciento en 2025, además de la creación de más de 12 millones de empleos urbanos en aras de mantener el desempleo urbano en alrededor de un 5.5 por ciento. De igual forma, estima una caída en el consumo energético por unidad de PIB para profundizar tendencias "ambientales" chinas iniciadas hace más de una década.

Segundo. Para llevar a cabo diversas políticas (ver abajo) China tendrá un déficit fiscal cercano a 4 por ciento del PIB en este año. Las políticas macroeconómicas y monetaria tienen el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, el consumo interno, las inversiones a largo plazo y fomentar el desarrollo de la socioeconomía china. En el reporte se puntualizan prioridades.

Tercero. Un aspecto crucial del reporte es el énfasis en las "nuevas fuerzas productivas de calidad", es decir, la innovación y el desarrollo tecnológico, particularmente en procesos y productos disruptivos que pudieran tener un impacto cualitativamente diferente a las tecnologías existentes (como lo venimos indicando en esta columna, por ejemplo vía la inteligencia artificial). Es decir, apoyando explícitamente al sector privado, el gobierno continuará fomentando el escalamiento tecnológico –con sus implicaciones para con sus competidores internacionales- en la digitalización de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), biomanufactura, robotización, tecnología cuántica y redes 6G, entre otros. El planteamiento es congruente con las políticas seguidas en los últimos años para concentrar el presupuesto y con

múltiples políticas industriales, agrícolas y hacia otros sectores para profundizar la modernización económica del aparato productivo chino vía ciencia y tecnología.

Cuarto. El reporte enfatiza en estos objetivos que la ciencia y tecnología y políticas de innovación buscarán reforzar la "autosuficiencia" de China, implícitamente haciendo referencia a las múltiples políticas de países como Estados Unidos para restringir su acceso a procesos y productos de alta tecnología, particularmente a semiconductores sofisticados. Justamente en estos días Huawei anunció la fabricación de nuevos semiconductores para varios de sus equipos de cómputo, incluso del equipo para la fabricación de estos chips, sustituyendo históricas importaciones. Las políticas para este año subrayan nuevos presupuestos tanto para las empresas que realizan ciencia y tecnología como para la investigación en laboratorios nacionales y universidades.

Ouinto. En 2025 el gobierno chino continuará desarrollando mercados nacionales unificados para productos, servicios y tecnologías específicas. Estas medidas han sido históricamente de la mayor trascendencia: en telecomunicaciones, pero también en software. por ejemplo, el gobierno protegió a sus respectivas empresas vía mercados unificados para, posteriormente, permitir que estas empresas se integren al mercado mundial y exporten.

Sexto, y de la máxima relevancia, China continuará con su estrategia de "reformas y apertura" y particularmente vía la atracción de inversión extranjera directa y su comercio internacional, incluyendo importaciones. La Iniciativa de la Franja y la Ruta, en marcha desde 2013, continuará siendo el pilar de su cooperación internacional mediante un grupo de proyectos "ejemplares" en Europa.

Considerando los vaivenes de la presidencia de Donald Trump y la generalizada incertidumbre generada en Estados Unidos y sus principales socios comerciales, las medidas de China en las dos sesiones a corto y mediano plazos son drásticamente contrastantes, mientras las empresas en Estados Unidos y las que exportan a ese mercado no cuentan con incentivos para la inversión desde hace meses, las empresas chinas y extranjeras establecidas en China cuentan con escenarios de crecimiento y claras prioridades estratégicas. Todo indica que al menos a corto plazo las empresas chinas continuarán cerrando brechas tecnológicas con sus principales competidores. En otros casos ya son las líderes tecnológicas. ¿Será?

> *Profesor del Posgrado en Economía y coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM

> > http://dusselpeters.com

Lajornada Miércoles 19 de marzo de 2025

DEENMEDIO

DEPORTES CIENCIAS CULTURA ESPECTÁCULOS



LOS SUEÑOS QUE COMPARTIMOS es la ópera prima de Valentina Leduc Navarro. El documental es una mirada "esperanzadora" que imagina al mundo desde la resistencia comunitaria y plantea narrativas en torno a tres colectivos en diversas latitudes en defensa de sus tierras. Será estrenada en Ambulante, además de tener

proyecciones en universidades. Es una cinta en la que "personas dijeron basta a la voracidad capitalista, se organizaron y han logrado avances en su territorio", afirmó Leduc en entrevista con *La Jornada*. Fotograma del largometraje



Contradanza restrena Latidos, "una apología al dolor" de las pérdidas

La coreógrafa Cecila Appleton la produjo tras la muerte de su padre y de observar el pesar de otros

ALONDRA FLORES SOTO

La coreografía *Latidos*, de Cecilia Appleton, trata sobre la muerte y lo que sucede con la familia alrededor de la pérdida de un ser querido que está haciendo el viaje hacia otro plano, "es una apología al dolor", declara la creadora y directora de la compañía Contradanza con motivo del restreno de esta pieza en el Centro Nacional de las Artes (Cenart).

"Siempre me he preguntado por qué observo tanto el dolor del ser humano. Porque en realidad lo que hago es observar la vida", explica en entrevista antes de las tres funciones que se presentarán del jueves al sábado. "Me cuestiono cosas y las llevo al escenario. Son dolorosas, pero al mismo tiempo creo que también uno vuelve a ver la capacidad humana de amar".

Latidos fue producida por Appleton después de la muerte de su pa-

dre, lo cual fue una impresión muy fuerte y quiso honrarlo con la coreografía que estrenó Contradanza en el Palacio de Bellas Artes en 2016.

La entrevistada recuerda que cuando empezó a trabajar en *Latidos* se dio cuenta de que no era la única que padecía una pérdida en esos momentos, que recientemente había tenido una o "que esos pesares pasados seguían vigentes en el alma, porque se siguen quedando ahí prendidas, son episodios muy poderosos".

La pieza de danza contemporánea es un recorrido por la incertidumbre y la imposibilidad de cambiar las cosas, luego el enojo. "Cuando un ser empieza a enfermar o va hacia la muerte todo se mueve: tus valores, tus creencias, las ideas que considerabas firmes y todo eso te hace frágil". Al menos eso observó la coreógrafa y bailarina con sus amigos y familiares.

"Y lo que nos queda a todos es

amar, volver a nuestro corazón, sentir la fuerza del amor en nosotros, poder perdonar y aceptar. Entonces, la obra es este periplo, una odisea muy potente que va desde las cosas subjetivas, como cuando tú también estás ligado a la muerte."

La coreografía en la que participan 10 bailarines en escena ofrece un "mundo contemplativo" con imágenes que conectan con la fantasía, los fantasmas y los monstruos que nos acompañan. "Esta relación con tus desiertos y tus sombras, que van apareciendo de manera subjetiva porque en la danza hay muchos simbolismos que nos conectan de manera poética con la relación dolorosa del amor y la muerte".

La obra de Appleton, quien ganó la Medalla Bellas Artes 2015, es interpretada con la música que escribió para este proyecto Eduardo González, quien en un viaje a India vio algunos ritos relacionados con la muerte, por lo que la composición tiene muchas conexiones hinduistas, con tonos y timbres que permiten llegar a lo profundo para relacionarse con un estado de amplitud al que no se llegaría con otro tipo de música.

Cecilia Appleton expone que con la coreografía, al igual que el lenguaje sonoro, se quiere introducir a los espectadores a un mundo contemplativo donde se presentan "imágenes que transmiten conexiones con el cuerpo que se desdobla, se cae, se fractura o también está en pelea".

Vínculo con la dramaturgia

Este montaje de Contradanza, compañía con más de 40 años desde su fundación, es contemplativa y sensorial desde la vista y el oído. Ha significado un reto porque "siento que para mí marca un momento en la estética que tengo, que es estar dando imágenes y sucesos desde lo poliemocional", es decir que son diferentes emociones las que se expresan al mismo tiempo en el escenario.

"Al final estamos haciendo una estructura de dramaturgia y, sin embargo, en la danza la dramaturgia está muy ligada también con acciones, las que juntas descubren emociones y sensaciones."

Después de ocho años del estreno, revela que ha sido complejo volver a montar *Latidos*. Al retomar estas imágenes que van a lo profundo cuestiona cómo enfrentar de nuevo el dolor que se creía ya solucionado. "Aunque mi padre cumplió ya 10 años de muerto en diciembre, para ▲ La pieza cuenta con 10
bailarines en escena y ofrece
un "mundo contemplativo" con
imágenes que conectan con la
fantasía, los fantasmas y los
monstruos que nos acompañan.
Foto cortesía de Roberto Aguilar

mí está muy presente. Digo que nos regaló mucho tiempo de vida porque murió a los 97 años. Entonces, lo vi envejecer, transformarse en ese estado moribundo. Y eso lo sigo sintiendo". Además, en este momento vive situaciones difíciles de pérdidas muy filiales, relata.

"A veces me pregunto por qué visitar tanto el dolor cuando finalmente en la vida lo que quieres es seguir adelante, estar bien, contenta con lo que tienes, agradecida. Pero veo también esto como una ideología del sistema capitalista, la que nos impone mucho el no sentir, no acompañarnos, estar siempre frenéticos trabajando."

La coreografía *Latidos* de la compañía Contradanza tendrá tres funciones del jueves al sábado a las 19 horas en el Teatro Raúl Flores Canelo del Centro Nacional de las Artes (Río Churubusco 79, colonia Country Club). El boleto tiene un costo de 150 pesos y el jueves de 30 pesos.





Reflexionan sobre el papel de las artes escénicas en tiempos de crisis

▲▼ Escenas de la adaptación de Un tranvía llamado deseo, que se presenta desde hoy y hasta el 12 de abril en el teatro Salvador Novo del Cenart. Fotos cortesía de Carlos Alvar

Celebraciones y llamados a una gestión compartida enmarcan el Día Internacional del Teatro

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

El teatro, disciplina ancestral que fusiona palabra y gesto, toma protagonismo en este mes con una serie de actividades que celebran su capacidad para transformar, emocionar e inspirar.

En el contexto de las efemérides que rinden homenaje a este arte —mañana es el Día Mundial del Teatro para Niños, Niñas y Jóvenes, y el 27, el Día Internacional del Teatro—, la Secretaría de Cultura federal (SC), a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal) y otras instancias, diseñó una programación diversa que va desde propuestas infantiles hasta las más vanguardistas.

Estas galas y actividades, que ya han comenzado a desplegarse, no sólo invitan a disfrutar la riqueza artística del teatro, sino también a reflexionar acerca de su papel fundamental en la sociedad, como vehículo de aprendizaje, transformación social y creación colectiva.

En la conferencia de prensa cele-

brada en el Jardín Escénico Chapultepec, Alejandra de la Paz, directora del Inbal, destacó la importancia de estas conmemoraciones.

"Estos días representan una oportunidad para que las distintas instancias de la SC unan esfuerzos y ofrezcan al público una programación rica y diversa. Es un esfuerzo colectivo que involucra tanto a las instituciones como a gran parte de la comunidad teatral", señaló la funcionaria.

Añadió que la designación por parte de la Unesco del Día Internacional del Teatro permite reflexionar sobre el papel de esta disciplina en la sociedad actual, especialmente en temas globales como el cambio climático y los conflictos armados. "A través del teatro, podemos explorar y reflexionar colectivamente sobre estos temas", indicó.

Mariana Aymerich Ordóñez, directora de Promoción y Festivales Culturales, subrayó el valor de estas celebraciones.

"El teatro sigue siendo una forma esencial de comunicación y expresión artística. En marzo, buscamos promoverlo en todas sus formas y generar conciencia sobre su valor.

"Este año, las festividades se enmarcan en el Año de las Artes Escénicas e Iberoamericanas, cuyo lema es Escenas de la Diversidad, con el objetivo de poner en relieve el impacto positivo del teatro, la danza, el circo y las artes vivas."

Una de las actividades destacadas es la obra *Nombres de combate*, dirigida por Martín López Brie, que se presenta en el Foro de las Artes del Centro Nacional de las Artes (Cenart).

Desde hoy y hasta el 12 de abril, el teatro Salvador Novo, de la mencionada sede, recibirá la adaptación de *Un tranvía llamado deseo*, dirigida por Diego del Río, con un elenco encabezado por Marina de Tavira y Rodrigo Mirago. Además, como parte del Circuito Inbal-Cenart, se ofrecerá *Los empeños de una casa*, con funciones gratuitas el 27 de marzo.

Para los amantes de la historia del teatro, la exposición *El vestuario como detonador de movimiento* se exhibirá en el vestíbulo del Teatro de las Artes. La celebración culminará con *Escenarios convergentes*, que se llevará a cabo el 29 y 30 de marzo (también en el Cenart), con más de 40 actividades artísticas y académicas.

El Centro Cultural Helénico también será sede de un conversatorio sobre el director Peter Brook, quien



das al Sol, el 27 de marzo.

Luis Mario Moncada, coordinador nacional de Teatro del Inbal, hizo un llamado a la colaboración y la gestión compartida entre los diferentes niveles de gobierno y las agrupaciones teatrales del país. "Estamos convencidos de que el desarrollo del teatro depende de un compromiso colaborativo y esta red nacional es un paso importante en esa dirección", señaló.

rica, de la compañía Lagartijas Tira-

La actriz Marina de Tavira leyó el mensaje del director griego Theodoros Terzopoulos, fundador de la compañía Attis, quien, con motivo del Día Internacional del Teatro, reflexionó sobre su papel en tiempos de crisis. En su mensaje, cuestionó si esta disciplina puede formar parte activa del ecosistema y si es capaz de escuchar el urgente llamado de auxilio del mundo moderno.

En su texto, concluyó: "Necesitamos nuevas formas narrativas cuyo objetivo sea cultivar la memoria y dar forma a una nueva responsabilidad moral y política, que emerja de la actual dictadura multiforme de esta nueva edad media en la que

El programa cultural se puede consultar en la página electrónica mexicoescultura.com





ISOCRONÍAS

Ganar el abismo

RICARDO YÁÑEZ

1 L TÍTULO DE esta entrega → es frase de Roberto Juarroz, poeta argentino que falleció el 31 de marzo hace 30 años y cuyo centenario se celebrará el próximo 5 de octubre. Puede decirse en cuanto a su trabajo lírico que prácticamente dedicó su vida a una sola obra, los más de 10 tomos de Poesía vertical. Pero como teórico de la poesía (lo de "teórico" acaso no se avendría bien con su asistemática visión del fenómeno poético) dejó al menos dos libros, Poesía y realidad, originalmente una conferencia, y Poesía y creación, larga y sustancial entrevista con Guillermo Bodio. Ambos volúmenes recogen su poética, de la que, limitándonos al primero, ofrecemos un elemental esbozo:

LA PALABRA POÉTICA, como el ala, es la condición para soportar el abismo. El oficio del poeta, más bien un antioficio, consistiría en hablar ante el abismo en el que estamos con el abismo que somos. El poeta, al crear su poesía, lucha por toda la dignidad y la grandeza que están entreveradas con la pequeñez del hombre.

LA POESÍA ES una visionaria y arriesgada tentativa de acceder a un espacio que ha desvelado y angustiado siempre al hombre: el espacio de lo imposible, que a veces parece también el espacio de lo indecible.

LA POESÍA ES el intento de decir lo indecible, el uso más extremo y arriesgado del lenguaje. La poesía, el margen mayor de creación que posee el hombre.

LA POESÍA ES el mayor realismo posible. La poesía es una mística de la realidad. Al asumir la transgresión redentora e inevitable del lenguaje, para ir más lejos en la expresión de lo real y de lo humano, la poesía crea más realidad, agrega realidad a la realidad, es realidad. Vivo el poema como una explosión de ser [o de realidad] por debajo del lenguaje.

LA POESÍA SÓLO al servicio de su propia libertad creadora no tiene retorno, se convierte en destino. La poesía se parece a la salvación, exista o no exista salvación. Los poetas están solos ante el lenguaje, pero este *solo* basta para salvarlos. No resulta difícil comprender que la poesía es a menudo aledaña de la locura, vecina de sus territorios desconcertantes.

LA POESÍA ES extrema exigencia, rigor sin atenuantes, perturbador reclamo. La poesía pide nada menos que la vida.

LA POESÍA ES *el arte de lo imposible*, centrada en el cultivo y el ejercicio de la palabra transfigurada.

LA POESÍA ES pensamiento y no pensamiento, más allá y más acá del pensamiento.

Cosa de hombres festeja la amistad masculina y el apoyo incondicional

OMAR GONZÁLEZ MORALES

La obra *Cosa de hombres*, creada por la agrupación de teatro argentina Komolatte por la Inclusión y la Solidaridad Social, es una reflexión sobre las relaciones masculinas y su círculo cercano que deriva en afectos y complicidades.

En entrevista con *La Jornada*, el dramaturgo Óscar Lema y el director de la pieza, Mario Charriere, explicaron el nacimiento de esta obra que, además, pone bajo la lupa las circunstancias de la amistad masculina de la mano de la comedia y el drama. El elenco está integrado por Daniel Bennedetto, Óscar Lema, Gustavo Bobbio y Emilio Salgueiro, actores que provienen de la escena independiente.

"Estamos muy contentos de venir a México con esta presentación, que antes ya estuvo en España, y con la cual queremos mostrar la gran solidaridad masculina, con la comedia que siempre caracteriza a esos espacios, además de poner en la mesa el tema de la reciprocidad y el afecto que hay en la masculinidad", aseguró Óscar Lema.

Cosa de hombres narra la cercanía y amistad entre cuatro personas que se conocen íntimamente desde la secundaria y ahora, siendo adultos mayores, mantienen ese gran vínculo de amistades y de complicidades entre ellos.

Sin embargo, en un encuentro, uno de ellos revelará un secreto que pondrá a prueba la lealtad y el afec-



to que tienen los cuatro, quienes deberán superar sus barreras morales si desean mantener a ese grupo seguro, al cual consideran, más que una amistad, una hermandad.

"La pieza comienza con la comedia: un hombre que cocina en esos encuentros varoniles donde hablamos de puras pavadas, nuestras tonterías, de futbol, etcétera, y en la que habrá una situación que pondrá a prueba su relación. Es algo que en la amistad masculina deriva en una cercanía y apoyo incondicional", comentó el dramaturgo.

La pieza muestra esas reuniones tan íntimas y tan abiertas en las cuales los hombres pueden decir cosas sin temor a ser castigados o sancionados.

"No importa que seamos argentinos, españoles o mexicanos, los hombres siempre tenemos este círculo cercano de amistad que nos permite acercarnos y entendernos entre nosotros sin temor a ser juzgados, donde se puede decir que 'liberamos nuestros demonios internos', pero también donde somos honestos sobre nuestros sentimientos sin la necesidad de tener que atarnos a esa masculinidad tóxica que ha atado a las anteriores generaciones y que todavía hoy sigue ahí", dijo Mario Charriere.

"Todo lo recolectado en esta obra irá para varias fundaciones ▲ La puesta en escena de la agrupación argentina Komolatte se presenta desde hoy y hasta el viernes en La Teatrería de la colonia Roma. Foto cortesía de Santiago Ulloa

benéficas. No somos actores de formación, pero decidimos aventurarnos a aprender y todo lo que trabajamos lo entregamos en beneficio de causas sociales", comentó Óscar Lema.

La obra *Cosa de hombres* se presentará en breve temporada hoy y hasta el viernes a las 20:30 horas en La Teatrería (Tabasco 152, Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc).

Obra busca generar "conversaciones sobre la paternidad, la ausencia y la posibilidad de sanar"

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

Un mensaje inesperado. Un enojo profundo. Y, después, el inicio de un proceso de reconstrucción. Así nació *Las calcetas de mi padre*, obra escrita, dirigida y protagonizada por Daniel Ortiz Velázquez, que se estrenará este 26 de marzo en el Teatro La Capilla.

La historia no se cuenta desde la nostalgia complaciente, sino desde la honestidad de un hombre que, al enfrentar la inminente llegada de su hijo, se topa con la sombra del propio padre ausente.

"Fue un mensaje en el Día del Padre lo que detonó todo esto", explicó Ortiz Velázquez en entrevista con *La Jornada*.

"Me enfureció recibir una felicitación de alguien que nunca estuvo. Y ese enojo se convirtió en preguntas, en terapia y, finalmente, en teatro."

La puesta en escena es un rompecabezas emocional donde la escenografía se convierte en metáfora. Un balón de futbol, testigo mudo de una relación incompleta, se transforma en el espacio donde el protagonista revisita recuerdos, temores y anhelos.

"La infancia es clave en la historia. En escena hay libros, títeres, máscaras... porque la memoria de un niño es la que está contando todo", añadió el dramaturgo.

Para Ortiz Velázquez, la paternidad sigue siendo un enigma sin respuestas absolutas. "No quiero aleccionar a nadie. Lo que espero es que la historia toque fibras, que haga ver lo necesario que es sanar nuestras heridas para criar desde un lugar más amoroso", reflexionó.

La ausencia paterna, tan normalizada en la sociedad mexicana, se presenta aquí no como una condena inamovible, sino como un punto de partida para construir otras formas de ser padre.

El montaje también marca el debut de Topati Producciones, con dirección de Teté Espinoza. "El teatro independiente es vital. Aquí nacen muchas de las voces que luego transforman la escena nacional", señaló Ortiz Velázquez.

Esta producción surge de esa convicción: contar lo que duele para abrir el diálogo, romper patrones, asumir que criar es, al final, una responsabilidad compartida.

La dramaturgia de Daniel Ortiz se nutre de la autoficción. "No es un relato literal de mi vida, pero sí una exploración honesta de mis emociones", aclaró el autor.

"Hay recuerdos que modifiqué, otros que resignifiqué y algunos que simplemente inventé para entender mejor lo que viví."

Uno de los ejes centrales de la obra es la herencia emocional. "Nos guste o no, repetimos patrones", comentó Ortiz Velázquez.

"No quiero ser ese padre ausente, pero en muchos momentos me veo reaccionando con los mismos miedos con los que me criaron. El proyecto escénico trasciende la catarsis personal para convertirse en una invitación a la reflexión colectiva. No importa si eres papá, mamá o hijo. Todos cargamos algo de nuestra infancia, y enfrentarlo nos permite ser más libres."

Desde el diseño de la puesta en escena, la narrativa busca evocar esa memoria fragmentada que caracteriza a los recuerdos de la infancia. "La escenografía no es realista, sino simbólica", subrayó Ortiz Velázquez.

"Hay elementos que representan momentos claves: un par de calcetas, un balón, una puerta que nunca se abre del todo. Todo eso ayuda a contar la historia sin necesidad de palabras."

El proceso de creación fue tan intenso como el trabajo en sí. El protagonista reconoció que escribirlo fue un acto de valentía. "Al principio tenía miedo de exponerme tanto, pero luego entendí que lo personal es político. Si mi historia puede ayudar a otros a mirarse en un espejo, entonces vale la pena.

"Interpretar un personaje basado en ti mismo es complicado. Hay momentos en los que el dolor es real, pero el teatro tiene esa magia: te permite transformar lo que duele en algo que conecta con los demás. Ojalá esta historia ayude a abrir conversaciones sobre la paternidad, la ausencia y la posibilidad de sanar."

Las calcetas de mi padre tendrá funciones los miércoles y jueves a las 20 horas en el Teatro La Capilla (Madrid 13, colonia Del Carmen, alcaldía Coyoacán). La temporada concluye el 17 de abril.



Exposición en Puebla llama a revisitar a José Agustín Arrieta

PAULA CARRIZOSA

LA JORNADA DE ORIENTE PUEBLA, PUE.

En la primera exposición dedicada al artista José Agustín Arrieta (1803-1874) en por lo menos 30 años, el Museo Amparo y las curadoras Angélica Velázquez Guadarrama y María José Rojas Rendón llamaron a revisitar al autor como un pintor, más que popular, académico, como un artista producto de su tiempo.

"No se puede explicar a Arrieta en otra parte, no nació de generación espontánea: es la riqueza de la cocina poblana, los intereses de los coleccionistas, los temas costumbristas... Es importante analizarlo y disfrutarlo en su contexto histórico, el de Puebla en el siglo XIX", señaló Angélica Velázquez al presentar la muestra que gira en torno a una obra muy cotizada en la actualidad, y también "muy falsificada".

Abierta desde principios de este mes, la exposición *José Agustín Arrieta, 1803-1874, la ciudad de Puebla en el siglo XIX* reúne una selección de 48 pinturas que provienen de más de 10 colecciones privadas y públicas, como el Museo Nacional de Historia, el Banco Nacional de México, la Biblioteca Palafoxiana y el Museo José Luis Bello, estos dos últimos acervos forjados en Puebla.

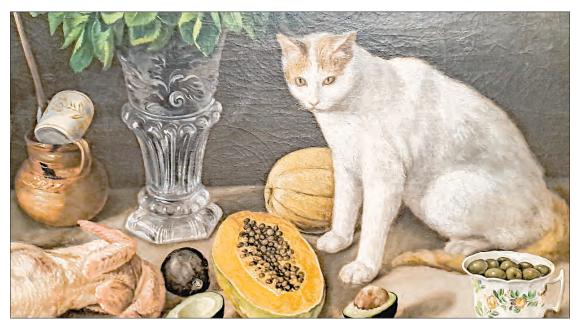
Durante una conferencia a me-

dios, acompañadas por el director del museo, Ramiro Martínez, las curadoras mencionaron que se debería concebir a Arrieta como uno de los artistas más importantes no sólo de Puebla, sino de México, por varias razones. Para empezar, porque se formó en la incipiente escuela de dibujo que se convertiría en la Academia de Puebla, recogiendo de sus maestros los modelos de la cultura novohispana y, al mismo tiempo, convirtiéndose en un artista moderno que trataría un tema que no se trabajaba en la Academia de San Carlos, en la Ciudad de México: el costumbrismo y los bodegones.

Arrieta, originario de Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, afincado en Puebla desde 1807, ciudad en la que se formó y realizó su vasta obra, cultivó también géneros pictóricos como el retrato, el retrato religioso y el paisaje.

"La gran producción de pintura costumbrista y bodegones responde al coleccionismo en Puebla, que se caracterizó no sólo en el siglo XIX, sino también en la época virreinal, por tener una actividad empresarial cuyo sector emergente solicitaría al artista temas costumbristas, alacenas y unos cuadros de devociones domésticas", precisó la historiadora del arte Angélica Velázquez.

Dichas escenas costumbristas, agregó, se caracterizan por retratar al pueblo. No obstante, apuntó que en esta curaduría, ella y María



José Rojas han apostado por dar una lectura contemporánea de la obra de Arrieta, para dejar de ver sus pinturas como reflejo de la realidad representada de una "manera inocente, (pues) viendo los cuadros con detenimiento nos damos cuenta que hay conflictos de clase social, de género, y una vinculación estrecha de la gastronomía con los placeres de la mesa y los placeres sexuales representados en la mesa, así como animales vivos y muertos que tienen una carga simbólica muy fuerte, con modelos que son cultos, venidos de la pintura neerlandesa del siglo XVII".

La curadora María José Rojas refirió que exhibido desde los años 60 del siglo XIX y concebido como un "pintor popular" a partir del siglo XX, Arrieta ha contado con varias exposiciones montadas en Puebla, la Ciudad de México y Yucatán, y ha sido valorado por Pedro Ángel Palou, Josefina Albisúa, Francisco Pérez de Salazar, Justino Cabrera, Fernando Gamboa y Efraín Castro, este último curador de la exposición montada en el Museo Nacional de Arte en 1994 y hacedor de la biografía más completa del pintor.

Rojas mencionó que la exposición abunda en investigación y documentación sobre el pintor: su paso en la Academia de Puebla, su desarrollo artístico como profesor de la misma escuela y su formación a partir de estampas, libros y grabados de la Biblioteca del Colegio del Estado, entre otros aspectos.

La muestra integra cinco núcleos: Las encomiendas de la Iglesia y otras devociones domésticas, Los usos políticos y sociales del retrato, El pueblo como protagonista: la pintura de costumbres, Las alacenas y la cultura culinaria poblana, y Cristales.

Rojas, estudiosa de los bodegones de Arrieta, señaló que el pintor comenzó a cultivar dicho género aproximadamente en los años 40 del siglo XIX, conocidos en Puebla como alacenas, los cuales incluso serían apreciados por artistas contemporáneos como los escritores Guillermo Prieto y Manuel Payno. "Cuatro de estas obras fueron expuestas en la Academia de Bellas Artes en 1855 y llevadas a la Ciudad de México para su exposición en la Academia de San Carlos, cuyos comitentes fueron

▲ Vida quieta con gato y aves, óleo sobre tela de José Agustín Arrieta pintado alrededor de 1870

empresarios que las estaban colocando en sus comedores".

Concluyó que, bajo esa perspectiva, la exposición montada en el Museo Amparo recalca la importancia de la cultura material contenida en los cuadros de Arrieta: lustrosas manzanas, barros recién bruñidos, platerías, porcelanas y cristalerías brillantes, así como ceñidos canastos que se caen por la pesada carga de frutos, acompañados por la mirada inquietante de un gato amarillo que reposa, como los demás elementos, en la mesa dispuesta a la usanza de su siglo.

José Agustín Arrieta, 1803-1874, la ciudad de Puebla en el siglo XIX cuenta con apoyo del estímulo fiscal del Artículo 190 de la LISR, mejor conocido como Efiartes, y de las empresas Pinturas Osel y Ternium. Se exhibe en las salas de exposición temporal del Museo Amparo (2 Sur 708, Centro Histórico de Puebla) hasta el 14 de julio.

La siniestra atracción de la guerra

VILMA FUENTES

a idea de una nueva guerra europea, si no mundial, se perfila en Francia y, al parecer, se acepta no como algo irremediable, sino como una situación admisible. Al menos, esta aceptación puede ser considerada, según los sondeos actuales, como un futuro que no parece causar mayor temor a los jóvenes franceses, quienes serían los primeros llamados a formar parte del ejército. Según un sondeo del IRSEM (Instituto de Investigación Estratégica de la Escuela Militar), 57 por ciento de estos jóvenes experimentan un aumento de patriotismo ante la actual situación europea y están dispuestos a enrolarse en el ejército en caso de guerra.

Los impulsos bélicos de la juventud francesa acaso no tienen como causa única la tensa situación que vive Europa con la guerra en Ucrania. El hastío, un futuro incierto por el aumento del desempleo (Hitler encontró en el alistamiento militar de la juventud alemana

la solución al desempleo), la creciente violencia cotidiana, el deseo de cambio y aventura, pueden ser otros tantos motivos de este paradójico belicismo. La paz, tan deseada por las generaciones que vivieron la Segunda Guerra Mundial o sufrieron sus lastres, parece perder terreno frente a los devaneos bélicos de la mitad de los jóvenes.

Hoy parece lejano el fin del servicio militar, en 1997, sobre todo cuando se constató que 63 por ciento de los jóvenes consideraban una "cosa buena" el retorno del servicio militar obligatorio.

Decididamente, los estragos de la guerra se desvanecen pronto. O quizá la memoria no puede retener el espanto demasiado tiempo, como si la barbaridad o la ignominia, semejante al dolor, no tuviera cabida en ella y fuese imposible vivir con su recuerdo viviente.

Cierto, la guerra ha inspirado magníficas novelas en distintas lenguas, épocas alejadas entre ellas, territorios que albergaron civilizaciones hoy desaparecidas. Ya en la *Ilíada*, Homero pedía a la diosa que cantara la funesta cólera de Aquiles con que inicia la na-

rración de la guerra de Troya. En ese lejano entonces, los hombres buscaban en la contienda las proezas que los erigirían en héroes. Poco a poco, con el paso de los siglos y el perfeccionamiento técnico de las armas, el heroísmo ha ido desapareciendo de la guerra entre naciones -tan ajena a las luchas independentistas-. Quedan las huellas de grandeza que inspiraron La guerra y la paz, de Tolstoi, o, ¿por qué no?, Lo que el viento se llevó. Pero en casi todos los relatos de las guerras acaecidas durante el siglo pasado reinan más bien el horror y la muerte de las carnicerías del siglo pasado.

De la sórdida experiencia de la Primera Guerra Mundial surgen dos novelas, cúspides de la literatura francesa, que dan un giro de 180 grados a la visión bélica: *Viaje al fondo de la noche*, de Louis Ferdinand Céline, y *La sangre* negra, de Louis Guilloux.

Céline describe, mediante un lenguaje con tintes de argot, la violencia atroz de la guerra y aniquila la idea de heroísmo. Califica la guerra de "matadero (rastro) internacional enloquecido" y expone lo que es para él la única forma razonable de resistir a tal locura: la cobardía. Es hostil a cualquier forma de heroísmo, pues éste es inseparable pareja de la violencia de la guerra.

pareja de la violencia de la guerra.

Por su parte, Louis Guilloux describe la guerra desde una pequeña ciudad de provincia en 1917 durante los motines de soldados y la consecuente deserción. Desertores condenados a muerte, de la cual no escapan ni quienes aceptan ir a la guerra ni quienes se niegan a ella. Los protagonistas se hallan encerrados en una ciudad laberinto que devora a sus hijos enviándolos a la guerra. El heroísmo es pisoteado por unos y otros: tanto por quienes envían al matadero como los que van y los que desertan. No hay heroísmo posible en la guerra actual.

La pregunta quema los labios: los jóvenes franceses que piensan alistarse en caso de conflicto, ¿sueñan con el heroísmo o simplemente buscan la violencia de la realidad que no encuentran en los juegos guerreros de sus computadoras?

vilmafuentes22@gmail.com



Firman convenio Tec y Universidad de Texas para secuenciar ADN de 100 mil mexicanos

Los datos, junto con información de salud y estilos de vida, se integrarán en una base para descubrir los efectos de la variación genética en las enfermedades

CAROLINA GÓMEZ MENA

ENVIADA MONTERREY, NL

Históricamente las poblaciones de orígenes mexicanos, y en general latinas, en Estados Unidos y en el mundo, están subrepresentadas en la investigación y literatura científicas, pese a que tan sólo en ese país, según cifras de 2023, sumaban 65.1 millones de personas, reconocieron expertos y autoridades del Tecnológico de Monterrey (Tec de Monterrey) y la Universidad de Texas en Austin (UT Austin), en el lanzamiento del OriGen Health Research Center (OHRC).

Durante la firma del convenio entre ambas universidades, destacaron que dicho centro busca acabar con esa subestimación, y para ello se basará en los datos del proyecto OriGen de secuenciación del material genético (ADN) de 100 mil personas mexicanas, iniciativa lanzada en 2021, y que hasta ahora ha logrado recolectar las muestras de alrededor de 80 mil nacionales en todo el país.

Esa secuenciación del ADN, junto con la información de salud y estilos de vida, se integrará en una plataforma de datos que permitirá a las y los investigadores generar nuevos proyectos con la finalidad de descubrir los efectos de la variación genética en las enfermedades de esta población.

Lo anterior permitirá generar datos, estudios y soluciones específicas que proporcionen una comprensión más profunda de las enfermedades que afectan a la comunidad latina y qué se puede hacer al respecto.

El doctor David Vanden Bout,

vicepresidente ejecutivo interino y rector de la UT Austin, señaló "queremos obtener información sobre 100 mil mexicanos; datos genómicos, proteómicos y metabolómicos para que estos pudieran ofrecer información repositoria, no sólo para el Tec de Monterrey, sino para todo el mundo, donde la gente pueda minar los datos y responder preguntas importantes" en temas de salud y riesgos para la población latina.

Guillermo Torre Amione, rector de TecSalud, dijo que "el OriGen Health Research Center se asegurará de que las soluciones propuestas sean prácticas y accesibles" y tomarán en cuenta la realidad cultural y social de los individuos para ofrecer soluciones que impacten en la vida de las personas.

Subrayó que hay muchas cosas que se podrán responder como los problemas de obesidad, diabetes y de ciertos cánceres, que en el caso de estos últimos afectan a las mujeres latinas de manera exponencial y más agresiva.

En conferencia de prensa posterior, la doctora Gabriela Livas Stein y el doctor Alexandro Martagón, cofundadores del OHRC en UT Austin y del Tec de Monterrey, respectivamente, informaron que el centro, cuya sede física está en la Universidad de Texas, ya cuenta con 10 investigadores y comenzará a operar totalmente a mediados de año.

Ambos descartaron que las políticas antimigrantes del presidente Donald Trump puedan entorpecer esta colaboración universitaria binacional.

"No estamos preocupados por las barreras administrativas, porque nuestras instituciones están colaborando; y podemos manejar los cambios que pasan en Estados Unidos en particular que ahorita se siente algo antilatino. Somos una población enorme en Estados Unidos y en Texas, y no ponerle atención a nuestra comunidad va a costar más en el futuro. Tenemos que tener esa inversión en nuestra colectividad y en su salud para me-

jorar la economía y todo del estado de Texas", indicó Livas Stein.

Tras rechazar que el proyecto OHRC reciba recursos por parte de la cooperación internacional que proporcionaba a diversos proyectos el gobierno estadunidense, y que ahora Trump suspendió, Martagón aseveró que el proyecto es financiado absolutamente por el Tec de Monterrey y UT Austin.

Apuntó que no se tiene una estimación precisa de cuanto costará, pero tan sólo una secuenciación del ADN puede costar en México "entre cuatro a cinco mil pesos por persona". A eso se debe sumar la interpretación y otras acciones que se deriven de los resultados obtenidos en materia de prevención y propuestas de intervención en salud.

Mencionaron que las bases de datos del genoma se analizarán con herramientas de inteligencia artificial, y que finalmente la intención es generar "intervenciones de medicina personalizada, hechas a la medida", para ser utilizadas en esta población, y así mejorar su salud y estilo de vida, por ejemplo en temas de sobrepeso, obesidad y estrés.

Regresan a casa los astronautas varados en la *Crew Dragon*



AFP WASHINGTON

Después de una inesperada estadía en el espacio de nueve meses, dos astronautas de la NASA regresaron a la Tierra ayer concluyendo una accidentada y prolongada misión que captó la atención del mundo. Suni Williams y Butch Wilmore volvieron desde la Estación Espacial Internacional (EEI) y tuvieron un amerizaje suave alrededor de las 21 horas en las costas de Florida a bordo de una nave espacial de la empresa SpaceX, propiedad de Elon Musk.

Después de un viaje de 17 horas hasta las aguas del golfo de México,

▲ Cápsula poco después de que aterrizó con astronautas de la NASA. Foto Ap

Crew Dragon desaceleró en su descenso con cuatro potentes paracaídas antes de llegar al agua. El aparato será recuperado por un barco.

Los equipos de tierra estallaron

de alegría mientras la nave espacial *Freedom*, con forma de gomita y carbonizada tras soportar temperaturas abrasadoras, se balanceaba con firmeza sobre las olas bajo el sol y un cielo despejado.

Al abrirse la escotilla, uno a uno los astronautas fueron auxiliados y luego saludaron con los pulgares hacia arriba. Fueron trasladados en helicóptero a Houston, donde comenzarán un programa de rehabilitación de 45 días.

Williams, una astronauta de 59 años, y Wilmore, de 62, llegaron acompañados por su compatriota Nick Hague y el cosmonauta ruso Aleksandr Gorbunov.

"¡Qué viaje! Veo una cápsula llena de amigos aquí", expresó Hague en el retorno. Los cuatro astronautas habían abandonado la EEI temprano en la mañana después de intercambiar despedidas y abrazos finales con los miembros restantes de la tripulación.

Wilmore y Williams, ambos ex pilotos navales y veteranos de otras dos misiones espaciales, llegaron al laboratorio orbital en junio de 2024 en el primer vuelo tripulado del *Starliner* de Boeing, un viaje de ida y vuelta que iba a durar sólo ocho días. Pasaron un total de 280 días en el espacio.

El objetivo inicial era probar el rendimiento de la nave espacial en su primer vuelo tripulado.

La nave presentó problemas de propulsión y la NASA decidió devolverla sin tripulación a la Tierra.

Después, fueron reasignados a la misión SpaceX Crew-9 de la NASA, que llegó a la EEI en septiembre pasado con una tripulación reducida de dos, en lugar de los cuatro habituales, para acomodar a la pareja, a

quienes se les conocía ampliamente como los astronautas "varados".

Sin embargo, la NASA rechazó esta caracterización, enfatizando que podrían haber sido evacuados en caso de emergencia si hubiera sido necesario.

La estancia de Wilmore y Wiliams supera el tiempo estándar de seis meses para la rotación de la tripulación de la EEI, y ocupa el sexto lugar entre las misiones estadunidenses de mayor duración.

El récord mundial de días consecutivos en el espacio lo ostenta el cosmonauta ruso Valeri Polyakov, que en 1995 pasó 437 días a bordo de la estación Mir.

Desafíos como la pérdida de masa muscular y ósea, cambios de fluidos que pueden provocar cálculos renales y problemas de visión, así como el reajuste del equilibrio al regresar a un entorno gravitatorio ya son bien conocidos y reciben una gestión eficaz.

La historia de los astronautas varados despertó un gran interés local e internacional y se convirtió también en un asunto político en Estados Unidos.



La estadía ocupa el lugar 6 entre las misiones de EU de mayor duración



"El deseo compartido de un mundo mejor ya es posible y está en marcha": Valentina Leduc

Presenta su ópera prima Los sueños que compartimos

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Una mirada "esperanzadora" que reimagina al mundo desde la resistencia comunitaria es la que recreó la realizadora Valentina Leduc Navarro en su ópera prima *Los sueños que compartimos*, donde plantea narrativas inspiradoras en torno a tres colectivos, en diversas latitudes, en defensa de sus tierras.

La cinta, que es un acto de imaginación rebelde y vislumbra un mejor futuro, será estrenada el 5 de abril en el festival Ambulante; además, tendrá proyecciones en universidades públicas y privadas con la intención de ampliar las audiencias, a la par que se visibilizan problemáticas a través de una obra luminosa, "donde personas dijeron: basta a la voracidad capitalista, que se organizaron e hicieron frente a diversas problemáticas y han logrado avances en su territorio".

El debut de Leduc como directora sucede de manera natural, al ser una reconocida editora, con una trayectoria que incluye cuatro premios y cinco nominaciones de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas. En el documental contó con la fotografía de Juan Carlos Rulfo, música original de Leonardo Heiblum y Natalia Pérez Turner; además, fue producido por figuras claves del cine mexicano como Bertha Navarro, Alejandro Springall, Carolina Coppel, Eduardo Díaz Casanova y Mariana Castro.

Valentina Leduc Navarro contó en entrevista: "la película surge a partir del viaje que hicieron las delegaciones zapatistas a Europa en la gira *Por la vida*, la cual fue para encontrarse con colectivos y resisten-

cias que estuvieran defendiendo sus territorios, la tierra y el planeta".

Desde antes, recordó, "tenía la necesidad de encontrar historias, donde se pudiera trabajar el tema de la esperanza, no en términos de pensamiento positivo, sino como lo que significa, que es la posibilidad de imaginar algo nuevo, algo que todavía no nace o que podemos construir, porque si no hay esperanza no avanzamos, ni caminamos y tampoco tenemos dirección".

Geografía de resistencias

Los sueños que compartimos, filmada en más de 10 locaciones en México y Europa, "traza una geografía de resistencias que une territorios, lenguas y luchas: desde los Caracoles Zapatistas en Chiapas hasta comunidades en Alemania, Galicia, pasando por la defensa del agua y el territorio en Puebla, donde se han enfrentado a megaproyectos extractivistas en defensa de la vida, la autonomía y la dignidad".

Con esas tres historias, busqué —dijo—salir de la narrativa apocalíptica que predomina en los medios de comunicación y paraliza cualquier acción de cambio. En la cinta, "acompañamos a esas comunidades que lograron avances en sus objetivos de proteger la vida en sus territorios, con crisis tremendas, pero a través de las cuales se plantea que todo puede cambiar desde la inspiración colectiva".

De 102 minutos de duración, la cinta transporta a un utópico 2050, es una mirada en retrospectiva de los momentos clave que hicieron posible un mundo mejor, un verdadero cambio mundial: el fortalecimiento de redes comunitarias, la articulación de resistencias alrededor

del planeta y el cuidado colectivo de la vida, todo posible gracias al viaje transatlántico emprendido por las comunidades mayas zapatistas que "visitaron infinidad de territorios, muchos más allá de lo que registra esta película; era imposible estar en todos, pero sí profundizamos en tres resistencias".

Ese momento histórico, "me pareció adecuado documentarlo y fue lindo porque fue un encuentro de pueblos con pueblos, y seguimos, de alguna manera, su viaje; tanto el equipo de Diego Osorno como el mío estuvimos en la salida de los Caracoles zapatistas, pero él se subió al barco e hizo la cinta *La montaña* (la aventura del zapatismo en altamar) y, nosotros que los vimos salir, los recibimos después en Europa y seguimos esa ruta en algunos territorios, porque fueron a muchos y no era posible abarcar todos".

Un nuevo horizonte

Lo que sí, es que "nosotros profundizamos en tres historias de resistencia; una en Alemania en defensa de sus bosques contra una mina de carbón a cielo abierto; una más en Puebla, en defensa del agua y en Galicia, varias familias empezaron a enfrentar un grave problema de monocultivo de eucalipto que, no sólo está deteriorando de manera irreversible la fertilidad de la tierra, sino también provoca incendios peligrosos para las aldeas y comunidades".

Entonces, en *Los sueños que compartimos*, "el viaje zapatista teje de alguna manera las tres historias y la narrativa de la película; se reconstruye una línea de acontecimientos reales que comienzan a partir de ese momento y abren la



posibilidad de un nuevo horizonte, de soñar despiertos, de imaginar que podemos construir otro futuro, que es posible, gracias la organización colectiva y comunitaria", puntualizó la realizadora sobre su documental que está "hecho con acciones, sobre lo cual tenemos mucho material".

En el rodaje, que llevó casi tres años, de manera intermitente, Leduc se acompañó por Juan Carlos Rulfo como fotógrafo. "Seguimos los procesos de los tres colectivos, tanto en México como en Europa y tuvimos una maravillosa comunicación íntima con cada una de las resistencias; al grado que ellos mismos nos adelantaban qué iba a pasar y así podíamos estar en el momento adecuado. En tiendas de campaña, nos quedamos a dormir y a vivir en Alemania y Puebla, una en un bosque y, otra donde están las instalaciones de la empresa Bonafont".

Valentina Leduc Navarro, quien logró el desafío de ganar la confianza de esos colectivos, propone en su cinta una narrativa distinta sobre el presente y su potencial transformación; además, su película, "lejos de la parálisis del desastre, apuesta por ▲ Fotograma de la cinta *Los* sueños que compartimos. Sobre estas líneas, Valentina Leduc y el fotógrafo Juan Carlos Rulfo.

la imaginación política, la organización colectiva y el deseo compartido de que un mundo mejor es posible y ya está en marcha".

Por su parte, Raúl Romero, de la Red Universitaria Anticapitalista y colaborador de *La Jornada*, adelantó que la cinta será proyectada el 9 de abril en las Islas de Ciudad Universitaria; un día después en la Autónoma de la Ciudad de México, plantel Del Valle, y mantienen acuerdos con las universidades Iberoamericana y la Autónoma Metropolitana, sede Cuajimalpa, para llevarla a sus recintos.

"Se nos atraviesa Semana Santa, pero después continuaremos buscando espacios; es una película narrada en clave de esperanza, que retrata muy bien el tamaño de la devastación ambiental en el mundo, la cual no sólo conecta el nombre de empresas y corporaciones que saquean, sino que visibiliza, el otro lado el de las resistencias."





Díaz-Canel recibe al actor estadunidense Kevin Costner

El cineasta visita la isla por un proyecto de arqueología submarina

LA HABANA

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, recibió en La Habana al actor y director estadunidense Kevin Costner, quien visita la isla como parte de un proyecto de arqueología submarina, informó el mandatario.

Grato recibir en Palacio de la Revolución al actor Kevin Costner, quien está por estos días en Cuba motivado por un proyecto de arqueología submarina, junto a su amigo Alejandro Mirabal", un reconocido arqueólogo cubano, señaló Díaz-Canel en la red social X.

Costner, quien visitó la isla en 2001 invitado por el entonces presidente Fidel Castro (1926-2016), llegó acompañado por Mirabal al palacio, donde ambos estrecharon la mano de Díaz-Canel, según las imágenes difundidas por la televisión cubana.

Durante el encuentro, "le hablé de la admiración de nuestro pueblo hacia él; dijo sentirse muy bien aquí", añadió el presidente.

Costner, que ganó dos premios Oscar en 1990 por su filme *Danza* con lobos, señaló que "siempre había soñado" con visitar la isla como parte del proyecto, sin revelar detalles del mismo, según el reporte

El actor, que la semana pasada visitó el Castillo de la Real Fuerza,

▲ El mandatario cubano dio la bienvenida en el Palacio de la Revolución en La Habana al protagonista de Danza con lobos. Foto Afp

no hizo declaraciones a la prensa.

Junto con Mirabal, al que conoció hace 12 años en un proyecto en Mozambique, Costner recorrió La Habana Vieja y visitó el castillo, una de las fortalezas coloniales más antiguas de América y actual sede del museo sobre la historia de la navegación y la construcción naval en Cuba.

En 2001, Costner presenció junto con Castro el filme estadunidense Trece días, protagonizado por él mismo, en una proyección especial celebrada en el Palacio de la Revolución.

Esta película aborda la crisis que en 1962 enfrentó al presidente estadunidense, John F. Kennedy, con el líder ruso Nikita Jruschov al descubrirse que los soviéticos habían instalado en Cuba, con consenti-miento de Castro, misiles nucleares apuntando hacia Estados Unidos, lo que tuvo al mundo al borde del conflicto nuclear.

Castro era en 2001 el único sobreviviente de los tres jefes de Esta-do involucrados en la llamada "crisis de los misiles", lo que emocionó a la estrella de cine estadunidense, según dijo entonces en una rueda

Estrellas de Hollywood urgen a Trump a proteger los derechos de autor ante las firmas de IA

AFP

LOS ÁNGELES

Cientos de estrellas de Hollywood, incluyendo a Ben Stiller, Cate Blanchett o Cynthia Erivo, urgieron a la Casa Blanca a proteger los derechos del cine, la televisión y la música de los gigantes tecnológicos y la inteligencia artificial.

En una carta abierta, firmada por unos 400 actores, directores y artistas, responden a gigantes de la tecnología como Google y OpenAI, que dicen que se les debe permitir a sus modelos de IA entrenar en un amplio rango de trabajo con derechos de autor, so pena de quedarse rezagados frente a sus rivales chinos.

Pero "debilitar protecciones de los derechos de autor" y permitir a estas compañías "explotar las industrias creativas y de conocimiento de Estados Unidos" amenazaría a "la economía más vibrante del mundo", dice la misiva de Hollywood.

La industria del entretenimiento de Estados Unidos alberga más de 2.3 millones de empleos que generan unos 230 mil millones de dólares en salarios anuales, y "provee una base para la influencia democrática de Estados Unidos y de poder blando en el exterior",

El toma y daca se produce luego de que Donald Trump firmara en enero una orden ejecutiva com-

prometiéndose a eliminar "control gubernamental innecesario" de la IA y a fomentar el "dominio global de la IA de Estados Unidos".

La Casa Blanca invitó a las compañías y partes interesadas a presentar sugerencias.

Google y OpenAI afirmaron que se les debe permitir entrenar sus modelos de IA con la mayor variedad posible de contenidos protegidos por derechos de autor, y advirtieron de que, de lo contrario, los países rivales podrían obtener una ventaja peligrosa.

Si los desarrolladores chinos "tienen acceso irrestricto a las informaciones, y las compañías estadunidenses no tienen acceso justo, la carrera por la IA está acabada", escribió OpenAI, destacando el rápido progreso de China con modelos como DeepSeek.

La respuesta de Hollywood fue enviada al departamento de Políticas de Ciencia y Tecnología de la Casa Blanca la semana pasada. Los organizadores de la iniciativa dijeron que continuaban reuniendo firmas.

La IA se ha vuelto una preocupación existencial en Hollywood, en donde los estudios y productores quieren explorar su potencial en la reducción de costos, pero muchos creativos temen que esto acabe con empleos y afecte la calidad del contenido.

La inteligencia artificial fue un tema central en las huelgas que llevaron a la industria del entretenimiento estadunidense a una costosa y extensa paralización en 2023.

Guionistas y actores eventualmente llegaron a un acuerdo con los estudios sobre temas como protecciones estrictas contra la IA, pidiendo consentimiento y compensación en caso de que los modelos entrenen con guiones o que se creen personajes utilizando a las características de los actores.

Pero el tema está de vuelta con la elección de Trump y la creciente influencia de las empresas tecnológicas y la IA en Hollywood y en la economía estadunidense.

"No se equivoquen: este tema va más allá de la industria del entretenimiento. El derecho a entrenar a la IA con contenido protegido impacta a todas las industrias del conocimiento en Estados Unidos", dice la carta.



Tecnológicas afirman que se les debe permitir entrenar a sus modelos

TENDENCIAS EN MOSCÚ



▲ La Semana de la Moda de Moscú, que tiene lugar estos días en la capital rusa, es un escaparate de estilos en el que las influencias

culturales se mezclan con la funcionalidad y la estética contemporánea. En la imagen, una modelo se prepara tras bambalinas. Foto Ap



Concierto tributo a Javier Bátiz en el Esperanza Iris

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

El músico y compositor Javier Bátiz, fallecido en diciembre pasado a los 80 años, despertó el rock nacional y le quitó lo dulzón. Tal fue el acuerdo durante el concierto homenaje póstumo dirigido al también cantante, la tarde de este domingo en el Teatro Esperanza Iris.

El recital ¡Despertador! en reconocimiento al Brujo, contó con la participación de egresados e integrantes de la Escuela de Música del Rock a la Palabra, dirigidos por el músico Guillermo Briseño.

Tuvo la actuación especial de la hermana del homenajeado: Baby Bátiz, así como de los bajistas Jorge Alarcón y Ramón Rodríguez, el baterista Juan Santos, el saxofonista Pedro Encinas, integrantes de Cirko de Mente y la bailarina Myrna de la Garza.

En un texto versado dirigido a Bátiz, Briseño declamó: "te fuiste despertador / y nos dejaste un encargo: / deshacernos del letargo / y apropiarnos del sabor (...) Te llamo despertador / porque nos pusiste alerta. / Le dijiste al rock despierta, / deja el ingenuo candor / y empápate de calor (...) Te llamo despertador / porque eso fue lo que hiciste /. Tal vez ni cuenta te diste /, por eso te rindo honor".

En algún momento se proyectó una conversación con Bátiz en la que con voz gruesa afirmó su posición: "ser auténtico y no cambiar lo que soy, aunque haga falta cambiar la taza del baño".

Un concentrado aplauso ardoroso y pleno de admiración fue dirigido para el músico nacido en Tijuana, quien llegó a la Ciudad de México en los años 60 del siglo pasado.

El ambiente de este tributo fue perfilándose desde que en un trolebús en Eje Central dos personas de unos 60 años se referían con entusiasmo a la conmemoración y al Brujo. Vestían de negro, aún con el sol todavía a plomo sobre la vialidad casi sin árboles

Adultos en plenitud

Cuentan los antiguos conciertos a los que asistieron para ver a Betsy Pecannins, a Briseño, a Bátiz, a los Dug Dugs y a otros músicos, en Ciudad Universitaria, en El Chopo. "El Teatro de la Ciudad va a estar con todo", augura uno de ellos. Continúan sus memorias de cuando el rock era casi clandestino y anécdotas sobre la tira y del cambio de los espectáculos en la capital.

Ya en el recinto capitalino, el público estuvo conformado de forma mayoritaria por adultos en plenitud y algunos jóvenes. Se proyectaron imágenes de Bátiz acompañado por otras figuras del rock nacional y caricaturas de él realizadas por moneros como Rafael Barajas, el Fisgón, José Hernández y Rapé.

El roquero Alex Lora comentó,

en mensaje videograbado sobre Bátiz: "siempre lo recordaremos, su rocanrol y su buena vibra". El percusionista Fito de la Parra destacó que "Javier nos trajo la música del blues y del rhythm and blues a la ciudad y nos cambió la vida".

"Nos cambió la vida"

El homenaje inició en el recinto capitalino con la canción Coming Home interpretado por unos 15 músicos y cantantes en el escenario, entre ellos Guillermo Briseño. Al fondo una especie de animación de Javier Bátiz. Las voces femeninas, baterías, teclados y bajos conducen al público de inmediato a la esencia batiztiana. Se proyectan imágenes de carreteras y se instala el hechizo del ritmo y la luna.

Continuaron con Charleena y Lucille, mientras en cada una hay una mujer de Cirko de Mente que ejecuta su baile aéreo y arroba al público, quien retribuye con aplausos. La noche estaba puesta. Se hilaron Piece of my heart e I'll go crazy con la interpretación plena de emociones de Baby Bátiz.

Enseguida Hold on I'm Coming, Midnight Hour, Pride and joy y Mustang Sally, entre otras piezas. Mientras al fondo se observa la emblemática cabellera hirsuta de Bátiz, las interpretaciones recuperaban ese sonido crudo fuerte y casi visceral. Se sentían con los oídos y el corazón. Cada acorde final es pa-



gado con nutridos aplausos, vítores

Javier Hernández, Chelico, en un video mensaje, destacó que Javier Bátiz "trajo canciones que no conocíamos y nos marcó". En otra intervención emitida, Saúl Hernández comentó que el tijuanense "es un gran músico y una parte fundamental del rock".

Baby Bátiz regresó al escenario con su sentida versión de Me gusta más el rocanrol, seguida de una apoteósica Bailando con la luna.

▲Aspectos del recital ¡Despertador! en el Teatro Esperanza Iris. Foto cortesía de los organizadores

Así concluyó el concierto con un largo aplauso de pie para los participantes, pero sobre todo para el músico que marcó una época con su trabajo y dejó un profundo legado para sus admiradores y amigos. "Te amamos, Javier", gritaban desde las

tv.unam.mx

% ⊙ **□** d J



19 Miércoles de marzo

14:30 La UNAM responde

Con Rosa Brizuela

El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:00 LOS MITOS VIKINGOS **El crepúsculo de los**

dioses El universo de la mitología nórdica: las historias, personajes y símbolos que definieron la cosmovisión de los vikingos

19:30 PINTORES

Gauguin, soy un salvaje El pintor postimpresionista que, junto a Cézanne y Van Gogh, se encuentra entre los grandes

representantes del arte moderno

20:30 **#EnTrending**

Con Alberto García y Renata Méndez

La mirada periodística de los jóvenes sobre las tendencias en las redes sociales

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: **DIRECTORAS** 4 Elementos (Países Bajos, 2006)

De Jiska Rickels







IZZI·TOTAL PLAY ► CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA ► CANAL 20.1 | DISH·SKY·MEGACABLE ► CANAL 120

Culturaunam



Murió el comediante Antonio Gasalla

SPUTNIK

BUENOS AIRES

El actor y comediante argentino Antonio Gasalla, que dio vida a personajes icónicos como mamá Cora en el clásico Esperando la carroza, del director Alejandro Doria, falleció a los 84 años, confirmó el empresario teatral Carlos Rottemberg.

"La noticia del fallecimiento de Antonio Gasalla cierra una página del humor en nuestro país" refirió en las redes sociales la compañía teatral Multiteatro.

El humorista había sido dado de alta la semana pasada tras una internación de urgencia el 5 de marzo debido a una neumonía.

Gasalla padecía demencia senil, era alimentado a través de una sonda y desde hacía más de un año casi no hablaba.

La Asociación de Actores de Argentina recordó que el comediante era un "indiscutido referente del humor, creador de personajes que forman parte de la cultura popular" local.

Tras formarse en la Escuela Nacional de Arte Dramático, Gasalla participó en 1964 en la obra *Chin Chin*, con María Luisa Robledo y Alfredo Iglesias.

Fue considerado un pionero en



el ámbito del café concert, junto a **El actor argentino Antonio** otros referentes como Carlos Per- Gasalla dio vida a personaies ciavalle, Edda Diaz y Nora Blay.

Entre los espectáculos teatrales en los que intervino destacan Help Valentino, Más respeto que soy tu madre, La mandarina a pedal, Yo no... ¿y usted?, Nosotros tres, Gasalla for export, Gasalla en terapia intensiva, Pan y circo, La verdá de la milanesa", entre otros.

En la televisión, el actor encarnó personajes como La empleada pública, Soledad Solari y La abuela.

La consagración de este actor llegó con mamá Cora en *Esperando la carroza*, la comedia dramática,

icónicos como mamá Cora en el clásico Esperando la carroza.

basada en una obra teatral, de 1985. Entre sus películas, destacan Clínica con música, Almejas y mejillones, La tregua, Tiro al aire y Dos her*manos*, entre otras producciones.

Gasalla fue distinguido en 2000 con el Premio Podestá a la Trayectoria Honorable entregado por el Senado argentino y la Asociación Argentina de Actores.

LA JORNADA DE ENMEDIO Miércoles 19 de marzo de 2025

SUMAN 17 DENUNCIAS

"Muchas aún tienen miedo de hablar", dicen víctimas de entrenadores en NL



VIANNEY CARRERAESPECIAL PARA *LA JORNADA*MONTERREY, NL

Un total de 17 denuncias es la cantidad que suman los entrenadores de gimnasia Eduardo Damazo Rodríguez Hinojosa y Rubén Torres Dávila, quienes fueron acusados de abuso sexual por las víctimas, cuyos testimonios fueron compartidos en redes sociales.

De acuerdo con Luis Enrique Orozco, vicefiscal del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, Hinojosa Hernández lleva contabilizadas 11, mientras Torres Dávila seis.

"Tenemos un total de denuncias presentadas, todas por parte de mujeres. Se hace referencia a distintos actos de índole sexual, y casi todos, cuando ellas tenían la condición de niñas o de adolescentes."

Respecto de las acusaciones contra Torres Dávila, el funcionario informó que antes del 11 de marzo, día en que la institución comenzó con la carpeta de investigación, se tenía el antecedente de que había cumplido una pena en prisión.

"Son hasta este momento ocho eventos, de los cuales, en su oportunidad se impusieron cinco vinculaciones a proceso por jueces de control. De éstas, cuatro se concluyeron con una suspensión, ya que el imputado cumplió con las condiciones que le puso el magistrado. El quinto finalizó con una condena de cuatro años de prisión. Este sujeto cumplió con dos años de cárcel y luego obtuvo un beneficio preliberacional y hasta el momento, de esas ocho carpetas, tres se encuentran en trámite", indicó Orozco.

Ayer, mujeres víctimas de Torres Dávila acudieron a la Fiscalía Especializada en Feminicidios y Delitos cometidos contra las Mujeres a denunciar a quien fue su entrenador de gimnasia y presuntamente abusó de ellas.

La vocera del grupo explicó que aún quedan denuncias pendientes, ya que incluso, para algunas, es la primera vez que comparten el tema con su familia.

"Muchas tienen miedo, no quieren salir todavía a denunciar. Incluso estaban llorando en la mañana, y me dicen que es la primera vez que hablan", destacó la mujer.

De acuerdo con las denunciantes, Torres Dávila abusó repetidamente de ellas durante aaños cuando eran niñas.

Los hechos habrían ocurrido en 2015 en varios gimnasios municipales de la zona metropolitana de Monterrey, incluyendo el del Cede▲ Un grupo de seis mujeres acudió ayer a la Fiscalía Especializada en Feminicidio y Delitos cometidos contra la Mujer. Foto Alejandro Cardiel

rec –en Guadalupe–, San Nicolás, Santa Catarina y una instalación que presuntamente es propiedad del entrenador.

Las víctimas señalaron que "el entrenador realizaba durante los ejercicios tocamientos indebidos e incluso llegó a introducir sus dedos" y además les mostraba pornografía infantil.

De acuerdo con la Fiscalía de Nuevo León, Torres Dávila, al ingresar al penal, dejó de impartir clases y había sido removido de su puesto. Sin embargo, las víctimas señalaron que presuntamente sigue operando en un gimnasio en el municipio de San Nicolás de los Garza.

Respecto del caso de Rodríguez Hinojosa, quien ya acumula 11 denuncias en su contra, el 13 de marzo la fiscalía realizó dos cateos en los gimnasios del ex entrenador, ambos ubicados en el municipio de San Nicolás de los Garza, donde se decomisaron tres equipos CPU, dos dispositivos electrónicos tipo DVR y dos memorias de almacenamiento digital USB y tablets.

Deporte femenil generará más de 2 mil mdd en 2025

REUTERS Y AP

Los ingresos mundiales del deporte femenino de élite superarán 2 mil 350 millones de dólares en 2025, frente a los mil 880 del año pasado, según informó ayer la consultora Deloitte. De acuerdo con la empresa, se prevé que la cantidad proyectada, basada en los ingresos de los partidos, las retransmisiones y los acuerdos comerciales, habrá aumentado 240 por ciento en cuatro años.

En 2024, los ingresos globales anuales superaron por primera vez el umbral de mil millones de dólares. Se espera que este año los pactos comerciales aporten la mayor parte, con 54 por ciento; las retransmisiones, 25, y los partidos contribuirán con 21 por ciento, añadió Deloitte.

Supera expectativas

Se prevé que el basquetbol y el futbol sigan siendo los dos deportes que más generen este 2025, con 44 y 35 por ciento, respectivamente.

"El crecimiento del deporte femenino ha superado las expectativas, ya que varios torneos, ligas, clubes y atletas generan importantes ingresos, a pesar de los limitados recursos", dijo Jennifer Haskel, responsable de conocimiento y análisis en el Grupo de Negocios Deportivos de la consultora.

"En 2025 y en adelante, el reto será que la industria del deporte, los socios de marcas y los inversores hagan las cosas de manera diferente."

También se espera que la Copa Femenina de Rugby, que se celebrará del 22 de agosto al 27 de septiembre en Inglaterra, y el Mundial Femenino de la FIFA 2027 en Brasil generen importantes ingresos, añadió. "El atractivo comercial del deporte femenino y de sus atletas es mayor que nunca, ya que el sector sigue destacando en el contexto mundial. Aumentar la inversión estratégica es muy importante para impulsar y crear una industria atractiva para las generaciones venideras", afirmó Haskel.

A pesar del creciente interés por el deporte femenino a escala global, la gran mayoría de las atletas y equipos siguen teniendo dificultades para obtener recursos e inversión.

Desigualdad

FIFA publicó su informe anual sobre el futbol de mujeres, el cual destaca las desigualdades.

El organismo amplió el alcance del informe de 34 ligas a 86 y alrededor de 669 equipos, proporcionando una imagen más precisa. Se analizaron datos en seis áreas: deportiva, gobernanza, panorama financiero, compromiso de los aficionados, datos y digital, y asuntos relacionados con las jugadoras.

El análisis separó las ligas en tres niveles, con base en varios criterios, incluyendo si tenían competiciones de nivel mayor, el número de jugadoras que estaban en planteles del Mundial femenino de 2023 o en un torneo premier como la Eurocopa, así como el presupuesto de la asociación miembro para el futbol de mujeres.

También encontró que el salario bruto promedio en todos los niveles era de 10 mil 900 dólares, pero ese dato estaba sesgado por 16 clubes en el nivel superior, los cuales pagaban a las jugadoras más de 50 mil. El sueldo para los planteles de primer nivel era de 24 mil 30 dólares, menos que un salario digno en muchos lugares.

El futbol de mujeres aún no es rentable, con las ligas de mayor nivel generando en promedio 4.4 millones de dólares, pero gastando 7.7 millones. La de menor jerarquía ingresó 76 mil dólares y erogó 182 mil.

REAL MADRID DERROTA AL ARSENAL



▲ Athenea del Castillo, una de las principales figuras del Real Madrid, colaboró ayer con una anotación en la Liga de Campeones para que su equipo venciera 2-0 al Arsenal. Foto Afp

JARED LAURELES Y JESSICA XANTOMILA

En medio de la controversia por el rechazo de inspecciones laborales en el estadio Azteca (ahora Banorte), un sindicato afiliado a la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (Catem) obtuvo la titularidad del contrato colectivo (CCT) con la empresa Ingenieros Civiles Asociados (ICA) sobre las obras de remodelación y construcción en este recinto sede de la Copa Mundial 2026 en México.

Información del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) indica que esta autoridad validó el trámite de la central que encabeza Pedro Haces, un día después de que la Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM) y la Confederación Internacional de Trabajadores (CIT) acusaron a la Federación Internacional de Futbol Asociación (FIFA) de impedir la revisión de las condiciones laborales de los obreros.

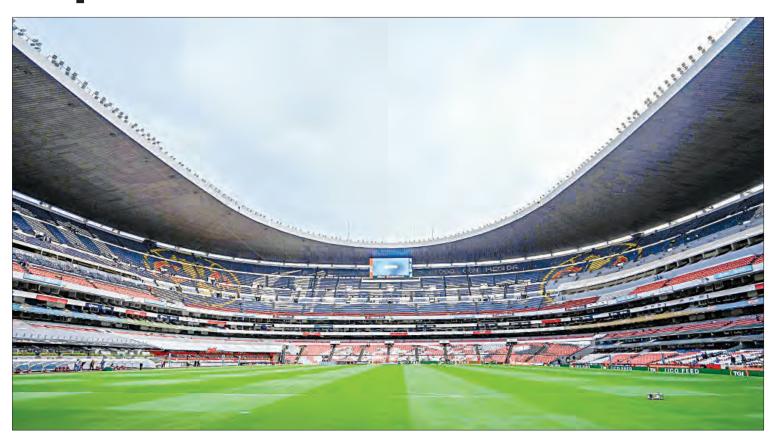
El proceso de la titularidad del CCT lo comenzó en octubre pasa-do el Sindicato Autónomo Nacional de Trabajadores y Empleados del Transporte en Todas sus Modalidades, Infraestructura e Industria Automotriz, del cual es también secretario general Haces. En esa fecha, obtuvo la constancia de representatividad al acreditar al menos 30 por ciento del apoyo de los obreros.

Durante cuatro meses, la Catem y la constructora ICA negociaron las condiciones laborales de los trabajadores, y el 28 de febrero pasado fue sometido a consulta el contrato colectivo inicial: de un total de 75 obreros con derecho a voto, 91 por ciento lo avaló, de acuerdo con información del repositorio de información laboral del CFCFRL.

"Se tiene por presentado el aviso de resultados, que tienen por aprobado el Contrato Colectivo de

OBTIENE TITULARIDAD PARA REMODELACIÓN

Catem se suma a controversia por inspecciones laborales en el Azteca



Trabajo Inicial... y se ordena su publicación debida; en consecuencia, se tiene por hecho el registro y depósito del contrato a partir de esta fecha", resolvió el Centro Federal el 12 de marzo pasado.

La víspera, el dirigente de la ICM, Ambet Yuson, acusó que pese a notificar a la FIFA sobre su visita al entonces estadio Azteca, se les negó el acceso bajo el argumento de que ya había un sindicato que supervisaba a los trabajadores.

Incluso, el presidente de la CIT, el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia, señaló que no era normal que no se permitieran las inspecciones independientes y que en el Coloso de Santa Úrsula opera un "contrato de protección", por lo que el caso –advirtió– podría escalar a una queja laboral ante el T-MEC.

El CCT por "obra determinada" contiene 35 cláusulas, entre las que destaca la vigésima segunda, la cual establece que los trabajadores deberán pagar las "pérdidas, mermas o averías" de las herramientas, equipos o maquinaria por "descuido o negligencia comprobados", y el sindicato sólo intervendrá en la investigación.

Además, el documento de 14

▲ El histórico recinto está siendo remodelado de cara la Copa del Mundo 2026, la tercera que albergará. Foto @LigaBBVAMx

páginas, contempla derechos ya establecidos en la Ley Federal del Trabajo y un tabulador de salarios de 26 puestos con un sueldo diario máximo de 300.84 pesos.

"La gente a veces se encabrona, pero cree en el Tri"

ALBERTO ACEVES

Durante décadas, México jugó en Estados Unidos la mayoría de sus partidos de preparación por la cantidad de aficionados que asisten a los estadios. En 2002, la Federación Mexicana de Futbol (FMF) acordó con la empresa Soccer United Marketing (SUM), fundada por la MLS, la organización de giras bajo el concepto de MexTour que transformó el panorama económico de la selección, pero no el deportivo. Desde la pasada Copa del Mundo en Qatar 2022, el Tricolor no sólo quedó tuera en la tase de grupos con la peor actuación registrada desde Argentina 1978, sino que el gran negocio llevó a su paso el cambio de tres entrenadores, dos presidentes de la FMF, el origen de un grito discriminatorio contra los porteros y la falta de éxitos en Concacaf.

Contra todos esos antecedentes, el representativo nacional dirigido por Javier Aguirre enfrentará mañana en Inglewood a Canadá, en las semifinales de la Liga de Naciones de la zona. *El Vasco* no es ajeno a los retos que miles de migrantes indocumentados atraviesan todos los días en el sur de California. Tampoco a la situación en que se encuentra el futbol mexicano a un año de que arranque la Copa de 2026 en casa. "En 1976 vine por primera vez con la selección a Estados Unidos y se llenaba el estadio, hoy eso sigue pasando. La gente nos quiere, claro que se decepciona, se encabrona y nos tira cerveza si perdemos. Pero sigue creyendo en la selección", afirma en conferencia de prensa.

En las tres ediciones celebradas del torneo desde 2019, México perdió dos finales con Estados Unidos (2019-2020 y 2023-24) y logró un tercer lugar al caer en la ronda previa (2022-23). Como en anteriores procesos, el camino que el equipo recorrió para llegar ahí estuvo marcado por encuentros amistosos en sedes como San Diego, Los Ángeles, Pasadena, Atlanta y Arlington que garantizaron ingresos millonarios. Según reportes de medios estadunidenses, cada amistoso organizado por SUM representa un aproximado de 3 millones de dólares para la FMF. De la eliminación en Qatar al tercer ciclo de Aguirre al frente

de la dirección técnica, el Tricolor jugó 12 duelos en territorio estadunidense antes de acudir a su serie contra Canadá.

"La presión siempre existe en la selección nacional. El día que eso cambie es porque algo anda mal", sostiene El Vasco, ex futbolista, seleccionador e hijo de padres españoles que migraron a México en 1950. "Los entrenadores que hemos pasado por aquí sabemos a lo que nos exponemos. Dependemos del resultado, no hay otra. Podemos matizar, endulzar las derrotas, culpar al árbitro, pero estamos obligados a representar dignamente a nuestro país. En la selección hay un costo que pagar y los jugadores lo entienden. Aceptan pararse a firmar autógrafos o que la Concacaf nos pida media hora para fotos. Se 'comen' todas esas situaciones, porque estamos cerca de un Mundial histórico".

El único campeonato que el representativo mexicano conquistó después de la Copa de 2022 fue la Copa Oro del año siguiente. Derrotó 1-0 a Panamá en Inglewood, California, en una edición en la que Estados Unidos y Canadá utilizaron a planteles alternativos. En la final

de la Liga de Naciones de 2023 y la primera ronda de la Copa América 2024 las derrotas marcaron el fin del ciclo de Jaime Lozano, medallista en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, y posteriormente el del antiguo comisionado de la FMF, Juan Carlos Rodríguez. Durante ese periodo de tiempo, las críticas, los reclamos y el grito discriminatorio contra los porteros rivales se agudizaron.

"Jugamos sólo una vez contra Canadá no hace mucho, es nuestro rival directo. Tiene jugadores en Europa, un juego aéreo muy importante. Ya no es el equipo de otros años, ahora infunde mucho respeto", advierte Aguirre, pese a la confianza que existe entre sus dirigidos. "Tengo 50 años en el futbol. La intensidad y la actitud es innegociable en mi estilo de vida. El luchar, el correr, el tener compromiso, lo llevo en la sangre. Me he equivocado un montón de veces, lo seguiré haciendo seguramente, pero el que no quiera hacer eso no tiene lugar aquí".

El ganador enfrentará al que avance entre Estados Unidos y Panamá, duelo que se llevará a cabo horas antes en el SoFi Stadium, en California.



▲ Javier Aguirre, técnico del Tricolor, dijo que Canadá, rival al que enfrentará mañana en el Liga de Naciones, ya es un equipo de respeto con varios jugadores en Europa. Foto Ap

LA ELECCIÓN TRANSCURRE CON HERMETISMO

Entre Coventry, Samaranch y Coe, la contienda por el COI

AP Y AFPOLIMPIA ANTIGUA

Los siete candidatos a la presidencia del COI acudieron ayer al sitio olímpico más sagrado, dos días antes de la contienda para elegir a un nuevo líder.

La lluvia en Olimpia Antigua significó que la apertura ceremonial de la reunión de cuatro días no pudo llevarse a cabo en el Templo de Hera, donde se enciende la llama olímpica antes de cada edición de los Juegos de verano y de invierno. La elección de mañana se realizará en un hotel de lujo junto al mar Jónico.

En su lugar, los candidatos se reunieron bajo una carpa cercana con todos sus colegas en el Comité Olímpico Internacional (COI), que cuenta con 109 miembros y que vota en lo que podría considerarse una de las elecciones deportivas más llenas de secretismo.

"Grecia y su civilización han dado al mundo dos maravillosos regalos: la democracia y los Juegos Olímpicos", afirmó el presidente del COI, Thomas Bach, quien alcanzó el máximo de 12 años en el cargo y dejará su puesto formalmente en junio.

Los tres candidatos más fuertes parecen ser Sebastian Coe, líder de World Athletics; Kirsty Coventry, ministra de Deportes de Zimbabue, y Juan Antonio Samaranch, vicepresidente del COI.

Coe y Coventry fueron campeones olímpicos en dos ocasiones –en atletismo y natación, respectivamente–y Samaranch es el miembro del COI que más tiempo ha estado en el cargo de los siete. El financiero español se unió en 2001 cuando su padre, también llamado Juan Antonio Samaranch, dejó el cargo tras 21 años como presidente.

Primera mujer

Coventry sería la primera mujer y la primera líder africana en los 131 años de historia del COI. Durante mucho tiempo ha sido vista como la sucesora preferida de Bach, lo que le otorga una base sólida de votos, aunque probablemente no decisiva en la primera ronda de votación. También se presentan el príncipe Feisal al Hussein, de Jordania, miembro de la junta ejecutiva, y tres presidentes de federaciones deportivas: Johan Eliasch, de esquí, quien también es propietario de una marca de ropa deportiva multimillonaria; David Lappartient, de ciclismo, y Morinari Watanabe, de la gimnasia.

El ganador debe obtener una mayoría absoluta de votos. Hasta entonces, el candidato con menos apoyo en cada ronda será eliminado. El mandato es de ocho años.

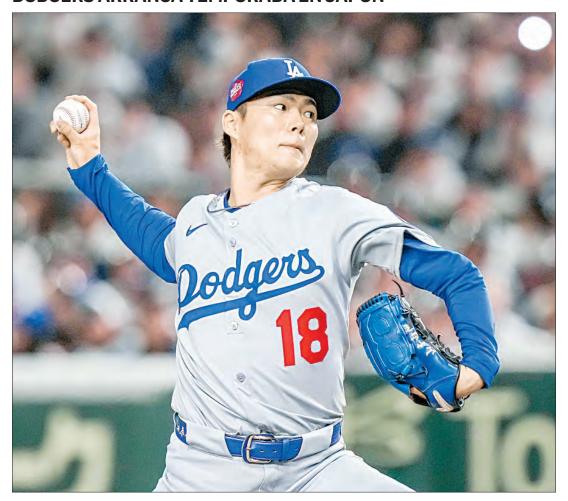
Los votantes del COI, invitados a este exclusivo club, son una mezcla global de miembros de familias reales, ex legisladores y diplomáticos, líderes empresariales, funcionarios deportivos y atletas olímpicos.

Los desafíos que enfrenta el próximo presidente incluyen guiar el movimiento olímpico hacia los Juegos de Los Ángeles 2028, mantener el equilibrio político con Naciones Unidas, trabajar con el presidente estadunidense Donald Trump, así como proteger los deportes femeninos.



▲ Guiar el movimiento olímpico hacia los Juegos de Los Ángeles 2028, mantener el equilibrio político con Naciones Unidas, trabajar con el presidente estadunidense, Donald Trump, así como proteger los deportes femeninos son los desafíos que enfrentará el próximo titular del COI. En la imagen, Thomas Bach, actual presidente del organismo, quien dejará el cargo en junio. Foto Xinhua

DODGERS ARRANCA TEMPORADA EN JAPÓN



▲ Los Dodgers de Los Ángeles, vigentes monarcas, abrieron con una victoria el telón de una nueva temporada de las Grandes Ligas al imponerse 4-1 a los Cachorros de Chicago en el Domo de Tokyo, en Japón, ante cerca de 42 mil espectadores. "En realidad, estaba bastante nervioso. Ha pasado un tiempo desde que lo estuve,

pero hoy definitivamente lo sentí", comentó el astro japonés Shohei Ohtani, quien terminó con dos imparables, mientras su compatriota Yoshinobu Yamamoto (en la imagen) lanzó cinco sólidas entradas, permitiendo sólo una carrera, tres imparables y recetó cuatro ponches. Foto Ap, con información de la Redacción

Tenistas demandan a la ATP y WTA por monopolio

AP Y AFP MIAMI

La Asociación de Jugadores de Tenis Profesionales (PTPA, por sus siglas en inglés), cofundada por Novak Djokovic –campeón de 24 torneos de *Grand Slam*–, presentó una demanda antimonopolio contra los circuitos profesionales de mujeres y hombres, la Federación Internacional de Tenis y la Agencia de Integridad del Deporte en el tribunal de distrito de Nueva York, en Estados Unidos, tachando a los grupos a cargo del deporte blanco como "un cártel".

La presentación afirma que la WTA y la ATP tienen "control total sobre los salarios y las condiciones laborales de los jugadores" y que su estructura constituye "violaciones de manual de la ley estatal y federal" que "inmunizan al tenis profesional de las fuerzas del mercado ordinarias y niegan a los jugadores y a otros participantes de la industria su derecho a una competencia justa".

La demanda busca un juicio con jurado y pretende que los tenistas tengan acceso a mayores ingresos. Argumentan que los organismos de gobierno que supervisan los cuatro torneos de *Grand Slam* y otras justas profesionales "limitaban el premio en dinero que los certámenes otorgan y restringen la capacidad de los jugadores para ganar dinero fuera de la cancha".

Además de llevar el caso al tribunal estadunidense, la PTPA presentó documentos ante la Comisión Europea, en Bruselas, y la Autoridad de Competencia y de Mercados, en Londres.

"Los jugadores están atrapados en un sistema injusto que explota su talento, suprime sus ingresos y pone en peligro su salud y seguridad. Hemos agotado todas las opciones para reformar mediante el diálogo", declaró el director ejecutivo de la PTPA, Ahmad Nassar.

En respuesta, la ATP anunció que defenderá "enérgicamente" su postura frente a las acciones legales emprendidas por la PTPA y el canadiense Vasek Pospisil, por prácticas abusivas, y calificó de "lamentable y errónea" la demanda.

"Rechazamos la premisa de las reclamaciones de la PTPA, creemos que el caso carece de fundamento. La ATP mantiene su compromiso de trabajar en el mejor interés del juego: hacia el crecimiento continuo, la estabilidad económica y el mejor futuro posible para nuestros jugadores, torneos y aficionados", señaló la ATP en un comunicado.

La WTA también se mostró contundente en su respuesta. "Las jugadoras tienen una voz esencial e influyente en la gobernanza de la WTA. Cada decisión tomada incluye su opinión a través de sus representantes electos en la Junta, y las atletas reciben importantes recompensas económicas", expuso.



ENTREGARÁ PROPUESTAS EL 2 DE ABRIL

Impondría Estados Unidos tasas arancelarias distintas a cada país

Estarán sujetas a la erradicación de prácticas que Washington considere injustas, señala secretario del Tesoro

REUTERS Y AFP WASHINGTON

Estados Unidos entregará el 2 de abril a sus socios comerciales una propuesta de gravámenes basada en sus propias tasas, barreras comerciales no arancelarias y otros factores, junto con una oportunidad de negociar para evitar un "muro arancelario", dijo el martes el secretario del Tesoro, Scott Bessent.

El 2 de abril, cada país recibirá un número que creemos que corresponde a sus aranceles", dijo Bessent a Fox Business Network. "Para algunos países, podría ser bastante bajo; para otros, bastante alto".

'Vamos a decirles: miren, aquí es donde creemos que están los niveles de tarifas, las barreras no arancelarias, la manipulación de la moneda, la financiación injusta, la supresión laboral", declaró. Si renuncian a estas prácticas, añadió, "no levantaremos el muro arancelario"

El presidente Donald Trump ha dicho que el 2 de abril entrarán en vigor sus "aranceles recíprocos" para equiparar los gravámenes estadunidenses a los niveles de otros países y compensar las prácticas comerciales que su gobierno considera injustas.

No obstante, los comentarios de Bessent indican que puede haber un periodo de negociación antes de que comience el cobro de los nuevos aranceles a las importaciones.

Durante su campaña, Trump defendió el uso de aranceles como medio para financiar el presupuesto del gobierno federal, proteger algunas industrias y reequilibrar la balanza comercial de Estados Unidos, que es ampliamente deficitaria.

Desde que regresó a la Casa Blanca, el 20 de enero, ha utilizado esta herramienta como medio

► Scott Bessent, secretario del Tesoro de Estados Unidos, anunció que habrá margen de negociación con otros países antes de imponer el llamado "muro arancelario" a las importaciones. Foto Afp

de presión sobre varios países, en particular Canadá y México, a los que ha acusado de no hacer lo suficiente para combatir el tráfico de fentanilo, un opioide sintético que ha causado una grave crisis sanitaria en Estados Unidos.

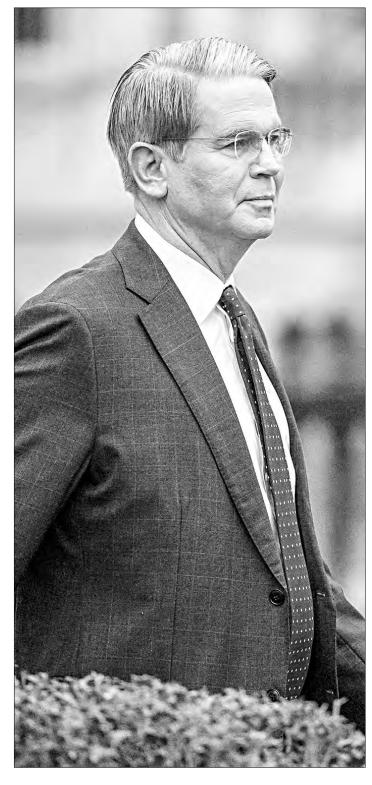
Impuso a sus vecinos aranceles de 25 por ciento, pero aplazó su aplicación a buena parte de los productos canadienses y mexicanos hasta el 2 de abril, fecha de entrada en vigor de las tarifas "recíprocas".

Por las mismas razones impuso 20 por ciento adicional de aranceles a los productos chinos. Estos gravámenes ya entraron en vigor.

Según Bessent, estas tarifas a los productos chinos "ya han aportado ingresos sustanciales" a las arcas públicas. No especificó la cantidad.

Según documentos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la misión de Estados Unidos informó a China y Canadá que está dispuesta a reunirse con sus funcionarios en Ginebra después de que los dos países presentaran disputas comerciales en respuesta a los nuevos aranceles.

"Es engañoso que China invoque la solución de diferencias por un supuesto incumplimiento de las normas de la OMC, mientras la propia China aparentemente opta por incumplir las normas de la OMC al determinar de forma unilateral que se ha producido un incumplimiento", indicó la declaración estadunidense. Se emitió una declaración idéntica sobre Canadá.



Pemex pagará 6 mil 400 mdd a proveedores en marzo y abril

ALEJANDRO ALEGRÍA ALONSO URRUTIA YEMIR OLIVARES

Entre marzo y abril, Petróleos Mexicanos (Pemex) pagará 6 mil 400 millones de dólares a proveedores, en particular a pequeñas y medianas empresas (pymes) que ofrecen servicios a la empresa estatal, señaló la diputada y presidenta de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, Rocío Abreu.

En este mes se pagarán 3 mil millones de dólares y para el siguiente 3 mil 400 millones de dólares. Es lo grandes firmas no garantizaría que de un esquema de factoraje. que nos informa Hacienda", señaló en entrevista luego de acudir a la ceremonia por el 87 aniversario de la Expropiación Petrolera, la cual encabezó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

"Estamos hablando de 6 mil 400 millones de dólares. Estamos abarcando una gran parte de los adeudos que hoy tenemos. Estamos buscando es que sea un pago

Comentó que en principio se decidió dar prioridad a las pymes porque la liquidación de adeudos con

los fondos lleguen a las de menor tamaño, que son las que "realmente hacen economía" en municipios de Campeche, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, al igual que otras con domicilios fiscales en Nuevo León. "Estamos trabajando con Pemex, pero también con Hacienda para que esto se vea reflejado en beneficio de las empresas pequeñas, medianas y las grandes"

Comentó que el pago de los adeudos proviene de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la propia petrolera, pero también Cuando se le preguntó si los

recursos se han obtenido mediante de endeudamiento, la diputada comentó que Hacienda y Pemex han trabajado en diversos instrumentos financieros.

Anotó que a algunas empresas ya se les han cubierto adeudos y otras siguen en calendario de pago.

Al cierre del año pasado, los adeudos de Petróleos Mexicanos a sus proveedores ascendían a más de 400 mil millones de pesos (https://shorturl.at/a8kKh).

Sheinbaum y Ebrard descartan una recesión

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, desestimaron ayer, en declaraciones por separado, el pronóstico de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que la víspera anticipó que la economía mexicana caerá en recesión (https://bit.ly/4ihrXPO)y decrecerá este año y el siguiente debido a la imposición de aranceles.

La mandataria federal pidió "esperar al 2 de abril" -día en que vence el aplazamiento para la imposición de tarifas de 25 por ciento a las exportaciones mexicanas- y también descartó adquirir deuda en respuesta a esta situación.

Consultada en la mañanera de ayer sobre el vaticinio de la OC-DE -que pronosticó una caída del producto interno bruto de 1.3 por ciento en 2025 y de 0.6 por ciento en 2026, en medio de las tensiones políticas y comerciales a escala global—, la jefa del Ejecutivo remarcó: "Tenemos plan, que se llama Plan México, y estamos trabajando muy intensamente en él. Me reúno una vez a la semana para ver avances; hay una mesa de trabajo de diversas secretarías para agilizar cualquier trámite relacionando con una inversión. Está el objetivo de dejar de importar y producir en México, a partir de distintos apoyos. Por otro lado, hay que esperar al 2 de abril, a ver cómo viene para México".

Subrayó que existe "mucha comunicación" entre el titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard, y el secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, así como entre la Secretaría de Hacienda y el Departamento del Tesoro, para las negociaciones comerciales entre ambos países.

Tarifa de 25%, "improbable"

Marcelo Ebrard descartó una posible recesión y consideró improbable que Estados Unidos aplique a México aranceles generales de

No obstante, el funcionario reconoció -luego de un acto para impulsar el programa Hecho en México- que la evolución de la economía mexicana dependerá en gran medida de Estados Unidos y la política de aranceles del presidente Donald Trump.

"El tema de la recesión es algo que dependerá de las decisiones que tome Estados Unidos y de otros países", señaló.

Ebrard Casaubón resaltó que las estimaciones de la OCDE se basan en un escenario en el que Estados Unidos imponga aranceles de 25 por ciento a México, lo que tendría un gran impacto en la economía mexicana debido a su alta integración con la estadunidense.

Emir Olivares, Alonso Urrutia y Braulio Carbajal



MÉXICO, SA

Industria petrolera, 87 años de historia // Neoliberales: quisieron, no pudieron // "Reforma" de Peña: regresar al pasado

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

LO LARGO DE tres décadas, el régimen neoliberal y sus corifeos no quitaron el dedo del renglón: privatizar la industria nacional de hidrocarburos y aniquilar financieramente a Petróleos Mexicanos era la fórmula mágica para convertir al nuestro en un "país del Primer Mundo", donde sus habitantes vivirían "como noruegos" y todos serían felices. En ese periodo no lo lograron en su totalidad, pero llegado el año 31, con Enrique Peña Nieto en Los Pinos, finalmente concretaron una "reforma energética" mediante la cual, prometían, se concretarían dichos objetivos.

CORONADA SU FÓRMULA mágica (mediante un Congreso coimeado a más no poder), lo único que hicieron los "modernizadores" fue abrir las puertas de par en par para el triunfal retorno de los vampiros trasnacionales expulsados del país en 1938 tras la expropiación petrolera del general Lázaro Cárdenas, más los grandes capitales autóctonos. Y manos a la obra: otorgaron 110 permisos a privados que (versión oficial) atraerían inversiones por miles y miles de millones de dólares e incrementarían la producción petrolera en no menos de 2 millones de barriles por día.

ESO Y MUCHO más prometieron los "reformadores", pero en los hechos la mayoría de los permisos otorgados fueron utilizados por sus beneficiarios (entre ellos un cuñado de Carlos Salinas de Gortari), sin arriesgar un solo dólar de su bolsillo, no para invertir en la industria petrolera, sino para la especulación financiera, mientras en materia productiva su participación en el total ha sido verdaderamente ridícula. La estadística de Pemex nos ilustra: en 2019, ya "maduros" dichos contratos, representó 0.99 por ciento del total y para 2024 se "incrementó" a 1.02.

ASÍ, EL "FUTURO" prometido por los neoliberales fue regresar al pasado. Don Jesús Silva Herzog (autor del citado término "vampiros") reveló en 1969 (en un estudio recopilado en el libro *Una vida en la vida de México*, FCE, 1986) que en 1911 las trasnacionales instaladas en el país produjeron 12.5 millones de barriles de crudo; en 1916, 40 millones; en 1921, 193 millones y en 1932, 32 millones. Un año antes de la expropiación petrolera succionaron 47 millones de barriles

HOY, A PESAR de la política neoliberal de asfixiar financieramente a Pemex y endeudar

hasta la coronilla, su producción diaria de hidrocarburos ronda un millón 800 mil barriles por día, y desde 1938 no ha dejado de inyectar billonarias cantidades a las finanzas públicas. En 2018 se canceló la intentona neoliberal.

A LAS TRASNACIONALES los neoliberales (no de gratis, desde luego, porque entre ellos corrió un mundo de dinero) le sirvieron la mesa (con los bienes de la nación), hicieron los cambios constitucionales a modo (para eso estaban los legisladores *prianistas* coimeados) y les entregaron todo (léase despojo garantizado). Y ellas, frotándose las manos, se dedicaron a especular con la riqueza petrolera mexicana, sin invertir un dólar pero ganando muchísimos, mientras el prometido "Primer Mundo" y la "garantía" de "vivir como noruegos" brillaron por su ausencia.

AYER, EN EL acto conmemorativo del 87 aniversario de la Expropiación Petrolera, la presidenta Sheinbaum recordó los palabras del general Cárdenas: "He hablado al pueblo pidiendo su respaldo, no sólo por la reivindicación de la riqueza petrolera, sino por la dignidad de México, que pretenden burlar los extranjeros que han obtenido grandes beneficios de nuestros naturales y que abusan considerándose ajenos a los problemas del país; con voluntad y un poco de sacrificio del pueblo para resistir los ataques de los intereses afectados, México logrará salir airoso y para ello confío en la comprensión y patriotismo de todos los mexicanos. Hoy podrá la nación fincar buena parte de su crédito en la industria del petróleo y desarrollar con amplitud su economía".

Y TAMBIÉN RECORDÓ las palabras de Silva Herzog, personaje fundamental en la recuperación de los bienes nacionales: "Es indudable que uno de los acontecimientos de mayor trascendencia en la historia de México ha sido la expropiación de las compañías petroleras, puesto que ello ha significado el principio de nuestra libertad económica; aquí estamos dando un mentís irrefutable a quienes han hablado y hablan todavía de la incapacidad de los mexicanos para manejar la industria petrolera; aquí estamos hoy, como hemos estado ayer y como estaremos mañana, siempre alertas para defender los legítimos y sagrados intereses de México".

Las rebanadas del pastel

VA PARA ATRÁS la reforma a la Ley del Issste. ¿Quién metió la pata en su elaboración?

X: @cafevega Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo encabezó ayer en la Ciudad de México la ceremonia por el 87 aniversario de la Expropiación Petrolera. Foto Presidencia

Prevé Fitch un menor crecimiento mundial por guerra arancelaria

DE LA REDACCIÓN

El gobierno encabezado por Donald Trump ha iniciado una guerra comercial global que reducirá el crecimiento de Estados Unidos y del mundo, aumentará la inflación en ese país y retrasará los recortes de tasas de la Reserva Federal, previó Fitch Ratings.

En diciembre del 2024, la firma redujo su pronóstico de crecimiento para Estados Unidos de 2.1 a 1.7 por ciento en 2025, y la de 2026 de 1.7 a 1.5 por ciento.

"Dado que se estima que el impacto arancelario añadirá un punto porcentual a la inflación a corto plazo en Estados Unidos, creemos que la Fed retrasará una mayor flexibilización hasta el cuarto trimestre de 2025", expuso la calificadora. Actualmente calcula que la Fed sólo recortará las tasas una vez este año y que realice tres bajas más en 2026 a medida que la economía se desacelere y los niveles arancelarios se estabilicen.

Fitch expuso que la flexibilización fiscal en China y Alemania amortiguará el impacto del aumento de los aranceles estadunidenses y que México y Canadá experimentarán recesiones técnicas dada la magnitud de su exposición comercial a Estados Unidos, por lo que recortó sus proyecciones de crecimiento de esas naciones para 2025 en 1.1 y 0.7 puntos porcentuales, respectivamente. "Estimamos que el crecimiento

mundial se desacelerará a 2.3 por ciento este año, muy por debajo de la tendencia y del 2.9 por ciento de 2024", detalló Fitch.

Comentó que esta revisión a la baja de 0.3 puntos porcentuales refleja reducciones generalizadas en las economías desarrolladas y emergentes y que la expansión económica mundial se mantendrá débil en 2026, en 2.2 por ciento.

"La magnitud, velocidad y amplitud de los anuncios de aumentos de tarifas en Estados Unidos desde enero son asombrosos", manifestó.

La tasa arancelaria efectiva (TAE) de Washington aumentó de 2.3 a 8.5 por ciento en 2024 y es probable que siga al alza.

Las más recientes evaluaciones de Fitch suponen que se impondrá una TAE de 15 por ciento a Europa, Canadá, México y otros países en 2025, y del 35 por ciento a China.

Esto elevará la TAE estadunidense a 18 por ciento este año, antes de moderarse a 16 por ciento el próximo año, cuando la TAE de Canadá y México caiga a 10 por ciento.

Las alzas arancelarias provocarán un aumento de los precios en Estados Unidos, reducirán los salarios reales y aumentarán los costos de las empresas. Asimismo, la mayor incertidumbre política afectará la inversión empresarial.

"Los modelos sugieren que los aranceles reducirán el PIB en aproximadamente un punto porcentual en Estados Unidos, China y Europa para 2026", expresó Fitch.

BdeM: más participación económica de mujeres genera mayor bienestar

JULIO GUTIÉRREZ

La gobernadora del Banco de México (BdeM), Victoria Rodríguez Ceja, afirmó que la participación de las mujeres en la economía tiene la capacidad de potenciar el crecimiento y mejorar los núcleos familiares.

Por ello, consideró de suma relevancia que las autoridades del país y el sector privado creen condiciones para que las mujeres se incorporen de forma equitativa al mercado laboral y, sobre todo, a los servicios financieros.

"La participación económica de las mujeres en condiciones de equidad, además de constituir un derecho fundamental, tiene un efecto catalizador en el crecimiento económico y en el bienestar de los núcleos familiares", dijo la gobernadora del banco central.

Señaló que la más reciente Encuesta Nacional de Inclusión Financiera demuestra que la tenencia de cuentas de depósito entre mujeres se duplicó de 2012 a 2024, al pasar de de 30 a 60 por ciento; al mismo tiempo, el acceso al crédito formal entre mujeres ha mostrado una tendencia ascendente, pues se incrementó de 29 a 36 por ciento en el mismo periodo.

Al participar en un foro de salud financiera organizado por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), Rodríguez Ceja señaló que los hogares del país encabezados por mujeres tienen mayor capacidad para manejar su liquidez.

"Los hogares mexicanos, en particular los liderados por mujeres, tienen más capacidades para manejar su liquidez y para enfrentar choques tales como la pérdida de ingreso o un gasto imprevisto, así como para llevar un registro de ingresos o gastos o para planear en el largo plazo", lo que muestra la necesidad de reforzar la educación financiera de los mexicanos, consideró la funcionaria.



Disminuyó en enero actividad manufacturera

CLARA ZEPEDA

En enero de 2025 se contrajo el volumen físico de la producción de la industria manufacturera en México, tanto en su medición mensual como anual, acompañado de una caída en las horas trabajadas y un estancamiento en el personal ocupado y un aumento en las remuneraciones, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Con cifras desestacionalizadas, el volumen físico de la producción de la industria manufacturera registró una caída mensual de 0.4 por ciento en enero, luego de una contracción en diciembre de 1.4 por ciento. En tanto, sufrió un retroceso de 1.9 por ciento con respecto a enero de 2024, su primera caída desde mayo pasado.

En enero de 2025 el personal ocupado total en la industria manufacturera se mantuvo casi sin cambio a tasa mensual, al aumentar 0.2 por ciento, mientras el mes previo no presentó crecimiento. En su medición anual, la población ocupada en esta industria descendió 1.1 por ciento, sumando más de un año en terreno negativo.

La manufactura aporta alrededor de una cuarta parte del producto interno bruto del país.

Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social no tuvo variación –el número de los obreros y técnicos en



A tasa mensual, los indicadores de empleo mostraron poco dinamismo producción se incrementó 0.2 por ciento y el de los empleados administrativos, contables y de dirección no presentó modificación—, 0.4 por ciento mensual en enero. Respecto a enero del año pasado, sufrieron una caída de uno y 0.02 por ciento, respectivamente.

Por su parte, el personal no dependiente (que se contrata y proporciona por otra razón social y por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo) avanzó 2 por ciento, luego de su contracción de 5 por ciento el mes previo. En su medición anual descendió 6.3 por ciento.

Las horas que trabajó el personal ocupado total, a tasa mensual, disminuyeron 0.3 por ciento mensual y 2.2 por ciento anual. En cuanto a las remuneraciones, éstas aumentaron 0.8 por ciento, tras mantenerse sin movimiento en diciembre y subieron 5 por ciento frente a enero de 2024.

Según datos del Inegi, con cifras originales, el volumen físico de la producción aceleró su descenso a 1.6 por ciento anual; afectado por el curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, que descendieron en diciembre 10.5 por ciento anual; la fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir, cayó 7.8 por ciento, así como la fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón, 6.4 por ciento.

"En enero de 2025, a tasa mensual, los indicadores de empleo manufacturero siguieron mostrando poco dinamismo. Con cifras originales, el personal ocupado disminuyó 1.1 por ciento anual, las horas trabajadas cayeron uno por ciento. En tanto, la capacidad utilizada de planta se ubicó en 82.2 por ciento, por arriba del 78.5 por ciento del mes previo y ligeramente por debajo de 82.7 por ciento registrado en el mismo mes de 2024", describió el área de estudios económicos de Banamex.

NVIDIA ACTUALIZA LÍNEA DE CHIPS



▲ El fundador de la multinacional estadunidense Nvidia, Jensen Huang, presentó ayer chips con tecnología de punta para la inteligencia artificial y minimizó el impacto del surgimiento de la china DeepSeek. En la conferencia anual de Nvidia para desarrolladores informáticos en Silicon Valley, el dirigente nacido en Taiwán fue acogido por una audiencia de más de 20 mil personas. Huang presentó los últimos avances de su compañía, que tuvo un crecimiento meteórico gracias al frenesí por la IA, que requiere de sus microchips o tarjetas gráficas para desarrollarse. Foto Afp

El peso cerró en 19.93 unidades por dólar en contexto de cautela

CLARA ZEPEDA

Los inversionistas internacionales se mantuvieron con elevada cautela este martes y su refugio fue el oro, mientras mantuvieron sus ventas de acciones tecnológicas en Estados Unidos.

En tanto, a la espera de un mensaje contundente de Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal (Fed), en materia de incertidumbre arancelaria este miércoles, el debilitamiento del dólar a nivel global permitió al peso recuperar terreno y cotizarse debajo de 20 por dólar.

Vladimir Putin, presidente de Rusia, acordó con Donald Trump, presidente de Estados Unidos, suspender por 30 días los ataques a la infraestructura energética de Ucrania. Sin embargo, no llegó a aceptar la propuesta respaldada por Estados Unidos de un alto al fuego incondicional de 30 días. Además, se le suma la posible tregua entre Israel y Gaza.

Por su parte, la incertidumbre latente en los mercados sigue dando alas al oro, que ha brillado en 2024 y 2025. El metal precioso amplió sus récords históricos por encima de los 3 mil dólares la onza. Los futuros ganaron 1.18 por ciento, a 3 mil 41 dólares.

Durante las cotizaciones matutinas, la moneda mexicana borró las ganancias previas y se colocó arriba de 20 unidades por dólar, pero con la media vuelta del dólar a pérdidas, la moneda nacional terminó prácticamente en los mismos niveles del viernes, a 19.9348 pesos por dólar *spot*.

De acuerdo con datos del Banco de México (BdeM), el tipo de cambio operó entre un máximo de 20.0300 unidades y un mínimo de 10.9420 pesos por dólar.

El índice del dólar, por su parte, que mide el comportamiento de la moneda frente a una canasta de seis divisas globales, retrocedió 0.09 por ciento, a su menor nivel desde mediados de octubre, a 102.91 puntos

La Bolsa Mexicana de Valores, tras el feriado del lunes, ganó 0.55 por ciento, a 52 mil 773.32 enteros.

En Wall Street, el Nasdaq lideró las caídas, con una pérdida de 1.71 por ciento, afectado por la caída de las empresas tecnológicas, hasta 17 mil 504.12 enteros.

La producción industrial aumentó impulsada por las manufacturas y la minería, ubicándose en máximos históricos, el S&P 500 cedió 1.07 por ciento, hasta 5 mil 614.67 puntos, caída que también se trasladó al Dow Jones, con 0.62 por ciento respecto al cierre previo, a 41 mil 581.31 unidades.

A nivel general no cayó bien la encuesta de Bank of America, la cual mostró que los inversionistas llevaron a cabo un recorte récord en su exposición a las acciones estadunidenses durante las últimas semanas.

La presión bajista persiste, impulsada por la incertidumbre del mercado debido a la guerra comercial de la Casa Blanca y la próxima decisión de tasas de interés de la Reserva Federal.

En la Bolsa de Nueva York, los contratos de futuros del WTI para entrega en abril cerraron este martes con una baja de 1.01 por ciento, hasta los 66.90 dólares el barril.

Por su parte, el barril de petróleo Brent para entrega en mayo retrocedió 0.72 por ciento en el mercado de futuros de Londres, hasta situarse en 70.56 dólares al cierre.

Recompra de bonos permite a la SHCP extender vencimientos

DORA VILLANUEVA

Como parte del plan anual de financiamiento de este año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó la recompra de 33 mil 320 millones de pesos en diversos instrumentos de deuda como Cetes, Bonos M y Udibonos que vencían entre 2005 y 2028 y los canjeó por instrumentos que ahora vencen en 2029.

Al realizar la operación sindicada del nuevo Udibono de referencia a 3 años y un cupón de 4 por ciento, por una tasa de rendi-

miento de 5.015 por ciento, ahora la deuda en circulación alcanza los 41 mil millones de pesos.

La dependencia detalló que del total de la deuda recomprada, 2 mil 77 millones de pesos corresponden a vencimientos programados para 2025, 14 mil 769 millones de pesos a vencimientos de 2026, y 16 mil 474 millones de pesos a vencimientos de 2028.

"Estos fueron intercambiados por una nueva referencia de tres años con tasa real, lo que contribuye a optimizar el perfil de vencimientos y otorgar mayor liquidez a la nueva referencia", destacó la

miento de 5.015 por ciento, ahora dependencia en un comunicado.

La operación arrancó el 13 de marzo cuando se actualizó la referencia de 3 años del Udibono, con el objetivo de mantener el plazo promedio de la deuda en el mercado local y quitarse presiones de liquidez a corto plazo.

"La actualización de la referencia de 3 años del Udibono alcanzó un monto aproximado de 8 mil millones de pesos (950 millones de Udis), con una tasa de mercado de 5.015 por ciento, y una demanda de 1.35 veces", detalló Hacienda.

Aseguró que las condiciones alcanzadas en ambas operaciones

"reflejan la confianza de los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, en la solidez macroeconómica de nuestro país, en el compromiso de mantener la deuda en una trayectoria sostenible".

Lo anterior sin salirse de los techos de deuda aprobados por el Congreso para este año.

"Con estas acciones, el gobierno federal reafirma su compromiso con la estabilidad económica y el fortalecimiento del mercado de deuda, al tiempo que ofrece nuevas oportunidades de inversión para los participantes del mercado", sostuvo Hacienda.



CONVERSA CASI DOS HORAS CON TRUMP

Putin acepta suspender 30 días los ataques a infraestructura energética

El mandatario ruso rechazó la iniciativa de alto el fuego total // Fue una plática productiva, dice el republicano // En el reparto de territorios, sin avances: Moscú

JUAN PABLO DUCH

CORRESPONSAL MOSCÚ

Tras conversar ayer por teléfono con su par estadunidense, Donald Trump, durante poco más de dos horas –mucho tiempo, aunque en realidad más o menos la mitad tomando en cuenta lo que se pierde en la traducción–, el presidente de Rusia, Vladimir Putin, aceptó como fórmula de compromiso, en lugar del alto el fuego incondicional en su conflicto armado con Ucrania que quería el inquilino de la Casa Blanca, que ni Moscú ni Kiev ataquen durante 30 días las infraestructuras energéticas de su enemigo.

Al rechazar la iniciativa inicial de Trump, Putin argumentó lo que se intuye son las objeciones que hace días hizo públicas acerca de las dudas que, a su juicio, existen para establecer sin más un cese de hostilidades durante un mes.

A la vez, para que no acabara en fracaso la segunda conversación telefónica que mantuvieron desde la toma de posesión de Trump, Putin no cerró la puerta a un componente de la tregua que quería imponer el estadunidense y, de ese modo, durante 30 días, si lo cumplen, Rusia dejará de atacar la infraestructura energética de Ucrania y ésta no lanzará más drones y misiles contra las refinerías y depósitos de combustibles en suelo ruso.

Por cierto, la propuesta de Trump no es original y copia la que hizo Kiev-respaldado por Gran Bretaña y Francia- y declinó Washington, aunque resulta mucho más fácil de verificar que un cese de hostilidades completo.

El servicio de prensa del Kremlin, habitualmente más lento en proporcionar la versión oficial de las llamadas telefónicas de Putin, esta vez no tardó en informar lo que los observadores consideran el principal logro de las conversaciones entre los presidentes, que en su texto quedó reflejado así:

"Durante las conversaciones, Donald Trump formuló la propuesta de que ambas partes del conflicto (Rusia y Ucrania) renuncien a atacar sus infraestructuras energéticas. Vladimir Putin se mostró dispuesto a apoyar esta iniciativa y de inmediato dio la orden correspondiente a los militares rusos."

Del comunicado emitido por la presidencia rusa se desprende que no hubo ningún avance respecto al "reparto de territorios y activos" que había insinuado Trump y, en cambio, quedó claro lo que Rusia considera indispensable para declarar un eventual alto el fuego.

No obstante que Trump no consiguió ninguna de sus metas para esta conversación, calificó la llamada de "muy buena y productiva".

Publicó en su red Truth Social a modo de resumen: "acordamos un alto el fuego inmediato para toda la infraestructura y energía, con el entendimiento de que trabajaremos muy rápido para una tregua completa y, finalmente, acabar con esta horrible guerra. El proceso está en marcha y, por el bien de la humanidad, conseguiremos terminarlo".

Pide limitaciones para Kiev

Para lograrlo, y antes "para evitar una escalada del conflicto y trabajar en su solución por medios políticos y diplomáticos", Putin enfatizó que Kiev no deberá recibir más armamento de Occidente; tampoco, información de inteligencia, y no podrá reclutar soldados en lo que llama "movilización forzada", pero nada dice en cuanto a ese tipo de



limitaciones para Moscú.

Los presidentes estuvieron de acuerdo, según el Kremlin, en "seguir en contacto en todos los asuntos que trataron" y en "continuar los esfuerzos para lograr un arreglo político" en Ucrania.

Al respecto, acordaron crear grupos bilaterales de expertos cuya tarea será "diseñar una iniciativa conjunta que facilite una solución negociada que debe tener un carácter comprensivo, sostenible y duradero".

Y considera que eso no será posible sin solucionar "las causas del conflicto". Entre éstas, y en esta ocasión no menciona ninguna, quizás el principal objetivo que persigue Rusia desde hace tiempo es obtener garantías vinculantes de que Ucrania no va a ingresar a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

También, en lo que se interpreta como una concesión de Moscú en el supuesto de llevarse a cabo, Putin "reaccionó de manera constructiva" a la "conocida iniciativa" que reiteró Trump "de hacer más segura la navegación en el mar Negro", por lo cual los presidentes convinieron en "iniciar negociaciones para ajustar los detalles de ese entendimiento".

Putin, destaca su servicio de prensa, comentó a Trump que este miércoles "por razones humanitarias" se llevará a cabo un intercambio de prisioneros de guerra bajo la fórmula de 175 por 175 y, como gesto de buena voluntad, Rusia va a entregar a 23 heridos graves, militares ucranios que se encuentran en hospitales rusos.

Nada dice el comunicado sobre la propuesta ucrania de cambiar a todos los prisioneros de guerra de una sola vez, así como devolver a los niños ucranios que, asegura, fueron llevados contra su voluntad a Rusia.

En relación con los soldados ucranios que Rusia insiste en que están rodeados en Kursk –y Ucrania niega que sea cierto, reconociendo que el repliegue de sus unidades de Sudzha se debió a evitar que murieran en un combate sin sentido—.

▲ Tradicionales matrioshkas se vendieron en San Petersburgo como recuerdo con las imágenes de los presidentes de Estados Unidos, Donald Trump, y de Rusia, Vladimir Putin. Foto Ap

Putin tomó en cuenta la petición de Trump de salvarles la vida.

Rusia no se opone a ello, pero en su comunicado da a entender que el presidente ruso subrayó que esos soldados –10 mil efectivos, de acuerdo con diversas fuentes– tienen que entregarse y, en ese caso, promete que "serán tratados con dignidad y conforme a la legislación rusa y el derecho internacional".

Sin embargo, no precisa que, al considerarlos Rusia "terroristas" que cometieron "infinidad de crímenes contra la población civil" en Kursk, el destino de esos militares ucranios, si deponen las armas, no sería otro que pasar el resto de su vida entre rejas, condenados a cadena perpetua.

Francia, Reino Unido y Alemania saludan "este avance"

SPUTNIK Y EUROPA PRESS

PARÍS

Francia, Reino Unido y Alemania saludaron ayer por separado los acuerdos logrados por los presidentes de Estados Unidos, Donald Trump, y de Rusia, Vladimir Putin, para pausar 30 días los ataques a las infraestructuras energéticas rusas y ucranias.

El presidente francés, Emmanuel Macron, de visita en Berlín, y el canciller federal saliente de Alemania, Olaf Scholz, destacaron que el acuerdo "podría ser un primer paso" hacia la paz. Mientras un portavoz del gobierno británico saludó "los avances".

Horas antes, la primera ministra italiana, Giorgia Meloni, reiteró que no está dispuesta a enviar tropas a Kiev y advirtió a la Unión Europea (UE) sobre la guerra comercial con Estados Unidos.

Ante el Parlamento sostuvo: "nada de tropas italianas en Ucrania y ninguna hipótesis de ejército europeo", al distanciarse de cualquier sugerencia de que la región necesite establecer un sistema de seguridad conjunto. Meloni, aliada de Trump, también llamó a los socios europeos a no escalar la disputa comercial con Estados Unidos.

En tanto, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, advirtió antes del diálogo entre Trump y Putin que Rusia amplió de forma masiva su capacidad de producción militar industrial en preparación de una "futura confrontación con las democracias europeas" y sostuvo que 2030 es el plazo para que Europa sea capaz de defenderse militarmente. "Tenemos que movernos ya".

En tanto, Francia decidió "aumentar y acelerar" los pedidos de aviones de combate. "En 2035 Luxeuil (en la frontera con Alemania) será la primera base aérea en desplegar una nueva modificación del *Rafale* con cabezas nucleares supersónicas", porque "el mundo en el que vivimos es cada vez más peligroso y más incierto", anunció Macron, y aseguró que Europa tiene que armarse para "evitar la guerra".



JEFE DE LA SUPREMA CORTE REPRENDE AL MANDATARIO

Trump, a punto de provocar una crisis constitucional en EU, alertan expertos

Escala tensión entre los poderes Ejecutivo y Judicial por el caso de los venezolanos deportados // El republicano insulta al juez que ordenó suspender las expulsiones; le dice "lunático agitador"

JIM CASON Y DAVID BROOKS

CORRESPONSALES WASHINGTON Y NUEVA YORK

El presidente Donald Trump escaló en su asalto a los tribunales y la Carta Magna ayer, a tal punto que el jefe conservador de la Suprema Corte se vio obligado a emitir una inusual reprobación del mandatario por sus ataques, mientras expertos judiciales advierten que el régimen está al borde de provocar una crisis constitucional.

La estrategia política de Trump desde que llegó a la Casa Blanca ha sido "inundar la zona" con incesantes acciones y disputas legales para consolidar cada vez mayor poder en el Ejecutivo y erosionar los poderes Legislativo y Judicial, cerrando agencias federales y despidiendo a empleados federales y realizando deportaciones con base en justificaciones de política exterior o bélicas.

La más reciente crisis entre el Ejecutivo y el Judicial estalló el sábado, cuando un juez federal emitió una orden verbal contra la deportaciones de venezolanos en Texas y, si ya estaban en el aire, ordenó el retorno de esos vuelos a Estados Unidos mientras el tribunal evaluaba las órdenes de deportación.

El gobierno de Trump reconoció ayer que dos aviones que transportaban a inmigrantes venezolanos aún estaban en espacio aéreo estadunidense cuando el juez James Boasberg emitió su orden verbal, pero argumentó que cuando esa orden fue emitida por escrito, una hora después, ambas aeronaves ya estaban en espacio aéreo internacional, y que la orden judicial no es vigente hasta que existe por escrito. Más aún, afirmó que esto no es un asunto de migración, sino de política internacional de Estados Unidos, porque los venezolanos son acusados de ser miembros de la pandilla venezolana Tren de Aragua, que ha sido designada por este gobierno "organización extranjera terrorista" en guerra contra Estados Unidos "bajo la dirección, clandestina u de otra manera, del régimen de Nicolás Maduro en Venezuela"

El juez Boasberg no ha emitido ningún fallo sobre los detalles del caso, pero argumentó que el Ejecutivo debió obedecer su orden de regresar a los venezolanos a Estados Unidos hasta que pueda evaluar los méritos del caso.

La confrontación entre el juez y el Ejecutivo se intensificó ayer, después de que Trump calificó, en un tuit, al juez Boasberg de "lunático de izquierda radical, provocador y agitador", y llamó a que sea *impeached* (removido) de su puesto.



Ese ataque directo del mandatario contra el togado provocó que el juez jefe de la Suprema Corte, el conservador John G Roberts Jr, emitiera una no muy común reprensión pública al presidente: "por más de dos siglos se ha establecido que el *impeachment* no es una respuesta apropiada a un desacuerdo sobre una decisión judicial", y agregó que estos diferendos deben ser resueltos en un tribunal de apelaciones.

Basta con que el gobierno afirme que son delincuentes

El gobierno de Trump ordenó las deportaciones usando la antigua Ley de Enemigos Extranjeros promulgada en 1798 que, según la Casa Blanca, autoriza las deportaciones sin proceso debido. De hecho, ya para la noche del lunes, el gobierno estaba reconociendo que no cuenta con pruebas de que muchos de los venezolanos hayan cometido delitos en Estados Unidos, pero que el simple hecho de que el gobierno afirme que son integrantes del *Tren de Aragua* es suficiente para deportarlos.

"No me importa lo que piensan los jueces", declaró el zar fronterizo Tom Homan a Fox News el lunes. Noah Feldman, profesor de leyes en la Universidad Harvard, escribió en una columna de Bloomberg que "es una sensación completamente natural, viviendo en una democracia libre, que no puede ocurrir aquí.

No hay un peligro genuino contra mí o cualquiera que yo conozca. La clave es recordar qué acaba de ocurrir aquí. El gobierno realmente está agarrando gente y enviándola fuera del país sobre una autoridad legal escueta, y tal vez ninguna, y aun cuando un juez federal dice que no procedan".

Lee Gelernt, de la Unión Estadunidense por las Libertades Civiles, agrega que "estamos sobre terreno muy peligroso". Entrevistado en el programa Democracy Now, agregó que "los tribunales federales tienen el derecho y el deber de hacer que la rama ejecutiva cumpla la ley" Señaló que esa vieja ley empleada para deportar a los venezolanos fue escrita por el Congreso hace unos 200 años, en la cual estipulan que sólo es aplicable si está detrás un gobierno extranjero. "Eso no es lo que está ocurriendo aquí. Por lo tanto, el presidente abusó de la autoridad que le otorga el Congreso... Los tribunales federales pueden evaluar si la Ley de Enemigos Extranjeros se está usando de manera ilegal, lo tienen que hacer".

El gobierno de Trump insiste en que las leyes antiterroristas y algunas otras sobre migración son las que le dan autoridad para deportar sin proceso judicial a quien quiera, sin importar si los acusados cometieron o no delitos en Estados Unidos. El secretario de Estado, Marco Rubio, argumenta que su gobierno tiene el derecho de revocar la visa de cualquier persona en Estados Unidos si considera que está trabajando contra los intereses y la seguridad nacional de este país. Esa es la justificación al arresto y el intento de deportación—por ahora frenada por un juez— del recién graduado estudiante palestino de la Universidad de Columbia Mahmoud Khalil, quien tiene visa de residente permanente y está casado con una ciudadana estadunidense.

Otro caso parecido ocurrió este fin de semana, cuando el gobierno de Trump deportó a una ciudadana libanesa que trabajaba en un hospital de la Universidad Brown, en Rhode Island, a pesar de la orden de un juez de que ella ameritaba una audiencia ante un tribunal en Estados Unidos.

Acumular más poder

Las disputas ante tribunales provocadas por una serie de órdenes ejecutivas del gobierno de Trump han marcado la etapa inicial de su presidencia, en la cual no sólo se disputan normas y procedimientos, sino que son parte de una decisión de convertir esas disputas en un intento de acumular cada vez mayor poder en el Ejecutivo. Por lo tanto, no se trata de una disputa legal, sino política, que incluye ataques personales contra jueces que se atrevan a frenar estas iniciativas.

▲ El presidente Donald Trump (de espaldas) saluda al juez jefe de la Suprema Corte, John G Roberts Jr, en la sede de la Cámara de Representantes, en Washington, en imagen de archivo. Foto Afp

Por ahora, esas disputas han obstaculizado varias de las iniciativas de Trump, frenando el desmantelamiento de agencias, incluyendo los despidos masivos. Ayer por la tarde, otro juez federal emitió una orden que frena el desmantelamiento de la agencia de asistencia internacional Usaid, al determinar que la orden para cerrarla "probablemente viola la Constitución".

"Hemos estado hablando durante muchos años sobre cuándo se presenta una crisis constitucional". comentó el director del Centro de Derechos Constitucionales, Vince Warren, en entrevista con Democracy Now. "Estoy aquí para decirles que este es el momento. La pregunta que todos estamos enfrentando es que cuando un tribunal emite órdenes legítimas para obligar a que el gobierno cumpla con cosas que debe hacer, o deje de hacer cosas que no debería hacer, o de cumplir la ley, y el gobierno dice: 'sí, realmente no necesitamos cumplir con eso (orden judicial)', ésa es la definición de una crisis constitucional".



▲ Protesta en Caracas para exigir la liberación de 238 migrantes venezolanos que fueron deportados

por Estados Unidos y encerrados en la megacárcel del Cecot, en El Salvador. Foto Afp

ORDENA FRENAR LOS DESPIDOS EN LA AGENCIA DE AYUDA

Desmantelar la Usaid viola la Constitución, determina juez federal

El gobierno de EU hace públicas miles de páginas de los archivos del asesinato del presidente John F Kennedy

AFP, AP, REUTERS Y
THE INDEPENDENT

WASHINGTON

Un juez federal dictaminó ayer que el desmantelamiento de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) probablemente es violatorio de la Constitución e impidió al Departamento de Eficiencia del Gobierno (DOGE), que encabeza el multimillonario Elon Musk, realizar más recortes en la dependencia.

El magistrado Theodore Chuang, de Maryland, también ordenó a la administración Trump restaurar el acceso a correos electrónicos y computadoras a todos los empleados de la agencia, incluidos aquellos que fueron colocados en licencia administrativa. "Las acciones probablemente violaron la Constitución de Estados Unidos de múltiples maneras", aseveró el juez en su dictamen.

En febrero, la administración Trump colocó a casi todo el personal mundial de Usaid en licencia y le notificó sobre su despido a unos mil 600 de sus empleados en Estados Unidos. El acto de desmantelamiento de la agencia de ayuda, que tiene seis décadas de antigüedad, forma parte de impulso más amplio para cancelar miles de millones de dólares en gastos en el extranjero,

que incluyó un decreto en el que el presidente ordenó la congelación de la ayuda exterior estadunidense durante 90 días.

La Usaid manejaba un presupuesto anual de 42 mil 800 millones de dólares, que representaba 42 por ciento de la ayuda humanitaria que se desembolsa en el mundo.

Asimismo, el magistrado de California William Alsup criticó al actual gobierno por poner en licencia administrativa a los trabajadores despedidos con derecho a reincorporación y afirmó que deberían regresar a sus trabajos de inmediato, pues la directiva del magnate "no soluciona los problemas de los servicios gubernamentales afectados por los despidos", informó el *HuffPost*.

En tal sentido, la administración Trump reconoció en documentos judiciales por primera vez que despidió a casi 25 mil trabajadores que fueron recién contratados, y aseguró que las agencias estaban trabajando para reincorporarlos a todos después del dictamen.

Bloquean prohibición de personas *trans* en la Defensa

A su vez, la jueza federal de distrito de Columbia Ana Reyes bloqueó la aplicación de una nueva política del Departamento de Defensa que prohíbe a las personas transgénero servir en el ejército de Estados Unidos, reportó CBS News.

Mientras, un alto funcionario aseguró que entre 50 mil y 60 mil empleos civiles serán eliminados en el área de Defensa, informó Ap. De ellos, 21 mil optaron por un plan de renuncia voluntario y dejarán sus puestos en los próximos meses.

Para alcanzar el objetivo de un recorte de 5 a 8 por ciento en una fuerza laboral civil de más de 900 mil, el funcionario indicó que el Pentágono tiene la meta de reducir alrededor de 6 mil puestos por mes no remplazando a los trabajadores que se van de manera habitual.

Por otra parte, la administración Trump publicó miles de páginas de archivos relacionados con el asesinato del presidente John F Kennedy, reportó *Axios*.

"La gente lleva décadas esperando esto", comentó Trump, tras señalar que se publicarán aproximadamente 80 mil páginas de archivos, pero aseguró que no cree que su gobierno vaya a redactar algo con relación al tema.

Larry J. Sabato, director del Centro para Políticas de la Universidad de Virginia y autor de *The Kennedy Half-Century*, dijo que contaba con un equipo que comenzó a revisar los documentos desclasificados, pero que podría pasar tiempo antes de que se haga evidente su relevancia.

Detienen en Denver a creadora de red de ayuda para migrantes

AP, AFP Y THE INDEPENDENT

Jeanette Vizguerra, destacada activista que creó una red de espacios santuarios para migrantes, fue detenida el lunes a la salida de su trabajo en Denver por agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) que "se rieron en su cara", denunció su familia.

Madre de cuatro hijos, Vizguerra fue arrestada en una tienda, en el área donde trabajaba, mientras se encontraba de descanso, indicó Jordan García, de la organización humanitaria American Friends Service Committee, quien ha estado en contacto con su abogado y familiares.

Desde 2020, Vizguerra ha intentado obtener la visa que se otorga a las víctimas de delitos y que les permite permanecer en Estados Unidos, agregó García. El alcalde de Denver, Mike Johnston, criticó al gobierno de Donald Trump por el arresto de la activista y organizadora sindical, quien llegó procedente de México en 1997.

La noticia de su detención provocó una protesta ayer frente a un centro de detención del ICE en el suburbio de Aurora, donde su familia reportó que estaba retenida. Por la mañana salieron autobuses del centro, lo que hizo temer su deportación, pero sus cercanos aseveraron que sigue ahí.

A su vez, una mujer perteneciente a la etnia hmong, de Tailandia, y madre de cinco hijos, fue deportada a Laos, de donde la sacaron sus padres a los ocho meses. Ma Yang nació en Tailandia y era residente regular permanente de Estados Unidos; se declaró culpable de cargos relacionados con posesión, venta, cultivo, distribución o uso de mariguana y, en consecuencia, cumplió más de dos años de cárcel.

Su abogado llegó a un acuerdo con la fiscalía y aseguró a Yang que su residencia legal permanente no se vería afectada por dicha negociación; sin embargo, ahora está detenida en una pensión de Laos, rodeada de militares, reportó el diario *Milwaukee Journal Sentinel*. No habla el idioma, no conoce a nadie y asegura que los guardias le retuvieron sus documentos.

En tanto, el jefe de la diplomacia estaunidense, Marco Rubio, amenazó al gobierno de Venezuela con nuevas sanciones si no acepta a sus nacionales deportados desde Estados Unidos y aseguró que el hecho "no es tema de debate ni de negociación".

Reforma laboral de Petro fracasa de nuevo en el Congreso de Colombia

AP Y AFP BOGOTÁ

La reforma laboral impulsada por el gobierno del presidente progresista Gustavo Petro en Colombia fracasó ayer por segunda vez en el Congreso, pese a miles de manifestantes que defendieron la iniciativa afuera del recinto.

En Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y otras ciudades, los manifestantes caminaron con banderas y carteles a favor de las reformas al sistema laboral y el de salud, puntas de lanza del gobierno, que carece de mayoría en el Congreso.

El hundimiento de la reforma laboral era inminente, luego de que ocho senadores de tendencia conservadora apoyaron la solicitud de archivarla, constituyendo mayoría en una comisión conformada por 14 legisladores. En respuesta, los sindicatos y el presidente convocaron a los manifestantes para pronunciarse a favor de las reformas.

Petro se sumó a los miles de manifestantes para instarlos a "rebelarse" con un doble propósito: demostrar que sus propuestas tienen apoyo popular e iniciar la campaña para que los ciudadanos participen en una consulta con el fin de decidir sobre ellas.

Para el gobierno la decisión del Congreso, en contra o a favor de la reforma laboral, ya no incidiría en la decisión de convocar a una consulta popular para que los ciudadanos se pronuncien en las urnas. "Ya el presidente de la república con sus ministros tomaron la decisión de una consulta popular y la consulta va sí o sí", aseguró a la prensa el ministro del Interior, Armando Benedett.

Petro retó al Congreso a decidir si "consideran a su pueblo el verdadero comandante que da las órdenes o lo traicionan... Primero se va la clase política del Congreso que acallar al pueblo", señaló el mandatario entre vítores de los manifestantes en la icónica Plaza de Bolívar en Bogotá. "Hay que sacarlos de ahí, porque no nos sirven".

La reforma da prioridad a la contratación a término indefinido, así como modificar las jornadas de trabajo para reducir el turno diurno, entre otros temas.



Asesina Israel a más de 400 palestinos en Gaza

REUTERS, AP Y XINHUA

Ataques aéreos israelíes sobre Gaza causaron la muerte de más de 400 personas, dijeron ayer las autoridades sanitarias palestinas, lo que amenazaba con el colapso total de un alto el fuego de dos meses; mientras, Israel prometió utilizar la fuerza para liberar a los rehenes retenidos por Hamas.

El grupo militante palestino, que aún tiene a 59 de los cerca de 250 rehenes secuestrados en octubre de 2023, acusó a Israel de incumplir el alto el fuego en vigor desde enero y poner en peligro los esfuerzos de los mediadores para lograr una tregua permanente.

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, indicó que su ejército intensificará sus renovados ataques contra la franja de Gaza y que "a partir de ahora, las negociaciones (sobre un cese al fuego en Gaza) sólo tendrán lugar bajo fuego", en tanto su ministro de Defensa, Israel Katz, dijo que "las puertas del infierno se abrirán en Gaza".

El ejército israelí describió sus acciones como una "ofensiva preventiva" destinada a diezmar la capacidad de Hamas de lanzar ataques y reconstruir y rearmar sus fuerzas.

Afirmó que sus objetivos son "mandos militares de rango medio, dirigentes e infraestructura terrorista" del grupo.

Los bombardeos alcanzaron viviendas y tiendas de campaña que albergaban a civiles desde el norte hasta el sur de la franja de Gaza; tanques atacaron la línea fronteriza del enclave, según testigos. "Fue una noche infernal. Parecían los primeros días de la guerra", relató Rabiha Jamal, habitante de Gaza de 65 años y madre de cinco hijos.

Entre los abatidos por el embate israelí figuran Essam Addalees, jefe del gobierno de Hamas; Ahmed Al-Hetta, viceministro de Justicia, y Mahmoud Abu Watfa, viceministro del Interior y jefe de los servicios de seguridad.

La ofensiva fue mucho más amplia en escala que los ataques regulares con drones que Israel ha declarado haber efectuado recientemente contra presuntos militantes, y se producen tras semanas de esfuerzos fallidos para acordar una prórroga de la tregua pactada el 19

Testigos en Gaza señalaron que los tanques israelíes bombardearon zonas de Rafah, en el sur de la fran-

México, consternado por ataques

México expresó su "gran consternación" por la violación del acuerdo de alto el fuego y la reanudación de las hostilidades de Israel en Gaza; asimismo, condenó la pérdida de vidas de civiles inocentes. En un mensaje en X, la Secretaría de Relaciones Exteriores hizo "un llamado urgente al respeto al derecho internacional humanitario" y "al cese el fuego que permita el ingreso de ayuda humanitaria" a la franja, así como a "la liberación de los rehenes restantes y a retomar las negociaciones para una paz duradera en la región". Prensa Latina

▲ Palestinos buscan sobrevivientes entre los escombros de un edificio destruido por bombardeos israelíes en Jabaliya, en el norte de la franja de Gaza. Los ataques han sido objeto de condenas internacionales, pese a que Tel Aviv alegó que "no tuvo alternativa" para lograr la liberación de rehenes. Foto Afp

ja. Niños desconcertados se sentaban junto a sus pertenencias embolsadas, listos para huir de nuevo hacia el norte tras haber regresado a Rafah con el alto el fuego.

En los hospitales se apilaban cadáveres envueltos en sábanas blancas manchadas de sangre.

El Ministerio de Salud gazatí reportó que perecieron 413 personas en uno de los días con mayor número de víctimas desde que estalló la guerra y que muchos eran menores. Hubo también 562 heridos.

Un alto funcionario de Hamas dijo que la decisión de Netanyahu de reanudar la guerra equivale a una "sentencia de muerte" para los rehenes restantes. Izzat al-Risheq acusó a Netanyahu de lanzar los ataques para intentar salvar su coalición de gobierno de ultraderecha y pidió a los mediadores que "revelen los hechos" sobre quién rompió la

A su vez, el presidente palestino, Mahmoud Abbas, llamó a la comunidad internacional a frenar los ataques israelíes.

En Tel Aviv, familiares de los rehenes rechazaron la reanudación de la ofensiva y exigieron detener "la matanza". El Foro de Rehenes y Familias Desaparecidas acusó al gobierno de retirarse del alto el fuego, diciendo que "eligió renunciar a los rehenes".

Enérgica condena de países árabes; Irán señala a EU

REUTERS, EUROPA PRESS

EL CAIRO

Los países árabes condenaron ayer en duros términos la reanudación de los bombardeos israelíes contra la franja de Gaza, que en unas horas dejaron un saldo de más de 400 muertos, incluidos mujeres y menores de edad.

Irán acusó a Estados Unidos de ser "directamente responsable" de los "crímenes" israelíes contra Gaza, lo que da continuidad al "genocidio y limpieza étnica" de la población palestina; mientras, Hezbollah, Turquía y Afganistán se sumaron a las condenas.

Egipto, uno de los mediadores del alto el fuego de enero entre Israel y Hamas –junto con Qatar y Estados Unidos–, fustigó "firmemente" los bombardeos en la franja de Gaza y recalcó que "son una flagrante violación" del acuerdo de alto el fuego, lo que "amenaza con tener consecuencias graves para la estabilidad de la región".

Qatar expresó su repudio "en los términos más firmes al reinicio de la agresión de la ocupación israelí contra la franja de Gaza, que ha causado muertos y heridos, incluidos niños y mujeres" y dijo que 'constituye un flagrante desafío a la voluntad internacional en apoyo a la paz, incluido el acuerdo de alto el fuego".

Arabia Saudita rechazó "en los términos más firmes" la nueva agresión contra Gaza, que incluyó "bombardeos directos contra zonas habitadas por civiles desarmados, sin mostrar respeto alguno por el derecho internacional humanitario".

Jordania lamentó que Israel emprendiera de nuevo acciones militares contra Gaza, "matando e hiriendo a cientos de palestinos".

El secretario general de la Liga Árabe, Ahmed Abul Gheit, condenó "de la manera más enérgica" los "brutales bombardeos" israelíes contra Gaza, a los que calificó de "acto inhumano" que desprecia la voluntad internacional de lograr un alto a las hostilidades.

Hamas "eligió la guerra" al negarse a entregar a cautivos, justifica Washington

THE INDEPENDENT, XINHUA Y EUROPA PRESS

WASHINGTON

Estados Unidos afirmó ayer que Hamas "eligió la guerra" al negarse a liberar a los rehenes que aún se encuentran en la franja de Gaza, mientras Israel emprendía los bombardeos más intensos desde el inicio de la tregua.

Más aún, el presidente Donald Trump dio luz verde a la reanudación de la feroz ofensiva contra el enclave, informó The Wall Street Journal, al tiempo que Rusia, China, Francia y la Unión Europea manifestaron su preocupación y Antonio Guterres, secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), expresó su conmoción por los ataques de

"Hamas podría haber liberado a los rehenes para extender el cese el fuego, pero escogió la negativa y la guerra", declaró en un comunicado el portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Brian Hughes.

"La administración Trump y la Casa Blanca fueron consultadas por los israelíes sobre sus ataques en Gaza esta noche (anteayer)", sostuvo la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, y añadió aludiendo a la amenaza previa de Trump que "todos aquellos que buscan aterrorizar no sólo a Israel, sino también a Estados Unidos, pagarán un precio: se desatará el infierno".

Francia, Noruega, China, Rusia, Cuba, Colombia y Chile, entre otros países, condenaron por separado los bombardeos israelíes contra Gaza.

A su vez, Antonio Guterres hizo "un llamado enérgico para que se respete el alto al fuego, se restablezca la asistencia humanitaria sin obstáculos y se libere incondicionalmente a los rehenes restantes", declaró el portavoz adjunto de la ONU, Farhan Haq.

El encargado de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas, Tom Fletcher, aseguró que los habitantes de Gaza se encuentran sumidos nuevamente en un "miedo abyecto. Anoche se hicieron realidad nuestros mayores temores", deploró en una reunión virtual del Consejo de Seguridad de la ONU.

Elementos de la Marina rescatan a 14 balseros cubanos en costas de Yucatán

LUIS A. BOFFIL GÓMEZ

CORRESPONSAL PUERTO PROGRESO, YUC.

Efectivos de la Secretaría de Marina rescataron ayer en las costas de este municipio a 14 balseros cubanos que viajaban en dos lanchas, una de ellas con dos mexicanos a bordo, presuntamente polleros que habrían pretendido introducir en México a los isleños.

Según la escueta información proporcionada por las autoridades porteñas, las embarcaciones fueron ubicadas ayer en la mañana en el litoral de Progreso, cuando la tripulación de una embarcación de la Armada de México observó maniobras que consideró "sospechosas" y se acercó para constatar un reporte previo de emergencia.

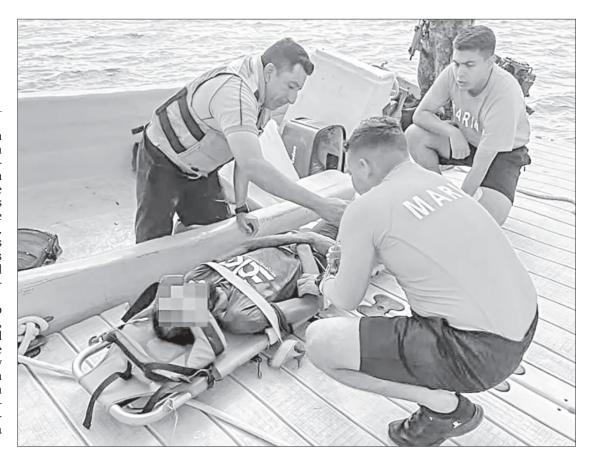
En las dos lanchas viajaban 16 personas en total: los 14 cubanos y los dos mexicanos; ambos connacionales estaban en una de las pequeñas naves a la deriva y fueron puestos a disposición de las autoridades en la base de la Marina, en el puerto de Yucalpetén.

En tanto, los cubanos -entre

Marinos dieron atención médica inmediata a 14 cubanos y dos mexicanos que estaban en naves a la deriva en costas de Puerto Progreso, Yucatán. Foto Luis A. Boffil

quienes al parecer se encontraban dos mujeres- recibieron atención médica, porque varios de ellos padecieron cuadros de deshidratación que serían resultado del tiempo que pasaron en alta mar, por lo menos tres o cuatro días después de que sus barcas quedaron a la deriva. Los insulares fueron remitidos horas después de su rescate a las instalaciones del Instituto Nacional de Migración, para que se les sometiera al proceso correspondiente.

En lo que va de este mes han sido rescatados, junto con los 14 de ayer, un total de 33 balseros de Cuba. El 3 de marzo anterior, elementos de Marina rescataron a ocho isleños y el día 9, a 11; estos últimos quedaron a la deriva en el Canal de Yucatán –que separa a Cuba de la península– hasta que fueron avistados, rescatados por un crucero y trasladados a la isla de Cozumel, Quintana Roo.



Camioneta con universitarios vuelca en Guanajuato; seis muertos y 9 heridos

CARLOS GARCÍA

CORRESPONSAL VALLE DE SANTIAGO, GTO.

Cuatro estudiantes de la Universidad de Guanajuato (UG) y dos de la Centenaria Escuela Normal Oficial de la entidad murieron y nueve resultaron heridos luego de que la camioneta tipo Urvan en la que viajaban ayer en la mañana de volcó debido al estallido de una llanta.

Los fallecidos son cinco mujeres y un hombre, y los nueve lesionados, son originarios de los municipios de Moroleón y Uriangato, informaron autoridades estatales. El chofer de la unidad también quedó herido.

El accidente ocurrió ayer alrededor de las 08:27 horas en la carretera federal 43 de cuota Morelia-Salamanca, a la altura del municipio de Valle de Santiago. La unidad es una vagoneta Ford placas PTB502J, la cual se precipitó hacia un pequeño barranco, según informes oficiales.

"En atención a un reporte al sistema de emergencias 911, elementos de Guardia Nacional, División Caminos, y emergencias localizan un accidente vehicular, una volcadura de una camioneta", reportó la Secretaría de Seguridad y Paz.

El informe señala que el accidente ocurrió después del estallido de uno de los neumáticos, cuando los jóvenes procedían de Moroleón rumbo a la capital de Guanajuato.

Las universitarias fallecidos son



La camioneta tipo Urvan volcó tras estallar un neumático, ayer en la carretera federal de cuota 42 Morelia-Salamanca, en el municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. Foto La Jornada

Melanie Joseline Juárez Santillán. Giovana Yarel Lemus Zavala, Nairda Acosta Ramírez, Fátima Aguirre Ortíz, Alejandra Hernández Morales y Marcos Rodríguez Morales.

Los 10 lesionados fueron llevados a hospitales de Yuriria, Uriangato y Valle de Santiago. Fueron identificados como Jesús Silva Díaz, Sarahí Tinoco Villagómez, Vanya Paola Botello Guerrero, Jesús Ulises Goveas Zamudio (chofer), Jenny Guzmán Castro, Claudia América Moreno Chávez, Brayan Pantoja y Alexia Domínguez. Giovana y Nairda eran estudiantes de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de

Son 8 jóvenes fallecidos por ataque armado en cancha de futbol en Salamanca

Arrestan en León a 4 narcomenudistas

CARLOS GARCÍA Y RICARDO MONTOYA CORRESPONSALES

El número de víctimas mortales por el ataque cometido en la comunidad de San José de Mendoza, municipio de Salamanca, Guanajuato, paso de siete a ocho, informó la Fiscalía General del Estado. Precisó que se trata de un "adolescente de sexo masculino identificado con las iniciales JMNM".

Los jóvenes, que eran integrantes de la Pastoral Juvenil de la diócesis de Irapuato, fueron ultimados a tiros el domingo en una cancha deportiva de dicha localidad; ese dia fallecieron siete y nueve resultaron heridos.

El gobierno local reportó que en el lugar murieron Bruno Jesús, Miguel Ángel, Daniel, Juan Flavio, Fernando, así como dos menores de edad identificados con las iniciales ARH y EYVR.

La agrupación religiosa exigió justicia y lamentó "los dolorosos

En un comunicado, la Conferencia Episcopal Mexicana dio su respaldo a los obispos de la provincia del Bajío, para mostrar

indignación por el asesinato de los jóvenes, pedir por el consuelo de sus familiares y hacer un llamado a todos los sectores de la población para comprometerse activamente en la construcción

En León, dos mujeres y dos hombres, presuntos integrantes de una banda de narcomenudistas, fueron detenidos en un inmueble de la colonia Amelias; autoridades policiacas les aseguraron mil 298 dosis de la droga sintética –al parecer crystal–, 459 envoltorios de mariguana, 95 bolsas ziploc con cocaína, dos paquetes con mariguana, una funda de chaleco táctico, dos placas balísticas, más de 13 mil 500 pesos, y un mono araña dentro de un portabebés.

Las mujeres fueron identificadas como María Guadalupe, de 44 años, y Tania Alejandra, de 23.

En tanto, José David Muñoz Marmolejo, hermano de Hugo Alberto Muñoz, El H, presunto cabecilla del grupo delictivo LosSolas, detenido el 5 de marzo, fue ejecutado ayer en la madrugada por un grupo de sicarios en la colonia San Marcos de la ciudad Tula de Allende, Hidalgo.



"HAREMOS TODO PARA QUE SE SEPA LA VERDAD": LEMUS

Fiscalía de Jalisco trabajará con la FGR en pesquisas del caso Teuchitlán



CÉSAR ARELLANO, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES

La Fiscalía del estado de Jalisco trabajará de manera coordinada con la Fiscalía General de la República (FGR) en las indagatorias por el caso Teuchitlán.

"La estrategia es muy sencilla: decir la verdad de los sucesos", publicó en la red social X el gobernador Pablo Lemus, quien asistió ayer en la mañana a la reunión en Palacio Nacional del gabinete de seguridad que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

"Por supuesto, vamos a seguir trabajando con el gobierno federal en el esclarecimiento de los hechos de cara a la ciudadanía con toda la apertura para que se conozca la verdad de estos acontecimientos", puntualizó el gobernador emecista en el mensaje difundido en la red social tras retirarse del recinto histórico, ya que no dio declaraciones a medios que lo esperaban.

Minutos después, en la conferencia matutina, la mandataria federal detalló que para resolver este caso se acordó con Lemus trabajar de manara conjunta, además de que se solicitará a las fiscalías federal y estatal "que, en su marco de actuación y de sus atribuciones, también puedan revisar conjuntamente el caso reciente de Jalisco".

El gobernador de esa entidad o llegó al Palacio Nacional poco después de las 5. Tras la reunión del gabinete de seguridad –que se extendió hora y media-, el mandatario local salió por el estacionamiento, en la calle Correo Mayor, para evitar a la prensa.

En su cuenta de X, el gobernador señaló: "Quienes tenemos una responsabilidad, en cualquier orden de gobierno, debemos hacer todo lo que esté en nuestras manos para que se conozca la verdad".

Manifestó que Jalisco debe ser un ejemplo de colaboración y de cómo combatir el problema de inseguridad entre todos: gobierno de México y de Jalisco, los municipios y la sociedad en su conjunto. "Si no actuamos unidos como sociedad, nada será suficiente".

Lemus subió un video junto con el mensaje de texto, donde reiteró que estaba en Palacio Nacional ▲ Uno de los accesos al rancho Izaguirre, en el municipio de Teuchitlán, donde el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco localizó, en la primera semana de marzo, un presunto campo de reclutamiento, adiestramiento y exterminio del cártel Jalisco Nueva Generación. Foto Arturo Campos Cedillo

terminando la mesa de seguridad a invitación de la presidenta Sheinbaum Pardo.

"Durante la reunión se acordó que las investigaciones seguirán de forma conjunta entre la fiscalía de Jalisco y la FGR", remarcó en el material de video, grabado en los jardines de Palacio Nacional.

ENRIQUE MÉNDEZ

La Sección Instructora volvió a aplazar la votación para decidir si admite o no la solicitud de desafuero en contra Cuauhtémoc Blanco Bravo (Morena), decisión que retrasa nuevamente los plazos para que el ex gobernador de Morelos –acusado de intento de violación de su media hermana– sea notificado del proceso en su contra.

Esa instancia jurisdiccional se declaró en sesión permanentepara esperar a que su presidente, Hugo Éric Flores Cervantes, presente un proyecto de dictamen que pueda ser votado por él, y los otros tres diputados que integran la Sección Instructora: Raúl Bolaños Cacho (PVEM), Belinda Quiroz (Morena) y Germán Martínez (PAN).

Ayer, además, se dieron dos versiones sobre la fecha que deberá presentarse el proyecto a considera-

Sección Instructora aplaza otra vez análisis de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco

ción. Bolaños Cacho aseguró que Flores Cervantes lo presentaría ayer mismo u hoy, pero este último dijo que será hasta la próxima semana.

Esa es una más de las contradicciones que persisten en la Sección Instructora, pues mientras el diputado del partido verde insistió que el expediente se admitió desde el momento en que se recibió y, a partir de ese momento corren los plazos, Flores Cervantes reiteró ayer que, para dar certeza al proceso, debe votarse la admisión o no del expediente.

Desde la semana pasada, el presidente de la Instructora dijo que ayer se votaría, pero llegó solo a la reunión de trabajo con la propuesta verbal de admisión o no de la solicitud de desafuero contra Blanco Bravo por la Fiscalía General del estado de Morelos. Esto dio pie a que se le solicitara un proyecto por escrito.

Los dos legisladores de Morena y el Verde consideraron que, a pesar del retraso, y al no presentarse la notificación al ex futbolista, todavía no inicia la etapa de presentación de pruebas ni la de alegatos y que, en su momento, Blanco no podrá alegar que los tiempos legales fenecieron en su favor.

"Estamos en tiempo", dijo Hugo Éric Flores, quien rechazó un retraso deliberado del desafuero del ex gobernador de Morelos. "Es un asunto de procedimientos legales", justificó. Al no agotarse ayer el caso de Blanco, la Sección Instructora no pudo abordar el informe de Flores Cervantes sobre la solicitud de desafuero del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

Flores Cervantes anunció que solicitará un informe a la Fiscalía General del estado de Campeche, para que comunique si volverá a presentar la denuncia contra el senador priísta, dado que hay división de opiniones sobre el estado de la inmunidad constitucional de *Alito*.

Las opiniones se dividen entre quienes consideran que, cuando se presentó la solicitud de desafuero en 2022, tenía ese privilegio como diputado y ahora tiene otro como senador.

Monreal denunciará a jueza por frenar obras del viaducto elevado

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ CORRESPONSAL ZACATECAS, ZAC.

El gobernador David Monreal Ávila informó que la administración que encabeza interpondrá una denuncia contra la jueza federal Margarita Quiñones Hernández, titular del juzgado tercero de distrito en Zacatecas, por conceder la semana pasada un amparo provisional para detener la construcción de un viaducto elevado en esta capital.

En la denuncia, que el mandatario morenista no precisó si será administrativa o penal, ni ante qué instancia se presentará, acotó: "ya la interpusimos (la queja), o en eso estamos", dijo en entrevista colectiva que ofreció al final de un evento protocolario ayer en la 11 Zona Militar, en la ciudad de Guadalupe.

David Monreal argumentó que "no se vale la maldad y la perversidad" con la cual la juzgadora emitió el amparo solicitado por comerciantes y empresarios locales, quienes aseguraron que se afectarán con la edificación del viaducto elevado.

Asimismo, cuestionó a dirigentes de organizaciones sociales y a investigadores universitarios que encabezan la campaña contra el bulevar elevado de 3.4 kilómetros de longitud, que costará 3 mil 652 millones de pesos, quienes consideran que la obra no es prioritaria en términos sociales, y muy costosa. El gobernador afirmó que se trata de "tres o cuatro dirigentes aviesos que se interponen".

"Debemos dejar de ser un pueblo"

Antes, Monreal Ávila argumentó que el viaducto elevado es necesario, pues dará un aspecto de "desarrollo y modernidad" a la capital de Zacatecas, porque la urbe "sí, es un bonito pueblo, pero debemos dejar de ser un pueblo".

Un reportero preguntó al mandatario si su gobierno ya cuenta con los permisos suficientes para reiniciar la obra, pues la suspensión del proyecto se debió entre otras cosas a que no contaba con autorizaciones municipales y federales.

Monreal respondió: "Siempre he sostenido que el desarrollo de los pueblos es inaplazable, intentamos adelantarnos al conflicto y adaptarnos a la necesidad, los gobiernos debieran visualizar, anticiparse, planear, porque por eso priva la anarquía (sic), en muchos aspectos, los asentamientos irregulares, las calles sin servicios".

Por lo pronto, con el amparo provisional dictado por el juzgado 3 de distrito, los trabajos del viaducto elevado seguirán detenidos hasta el 21 de abril, cuando se realizará la audiencia incidental sobre el recurso.

Afectan a Chihuahua doce incendios forestales

Laboran en sofocarlos 286 brigadistas

JESÚS ESTRADA Y RUBÉN VILLALPANDO CORDESPONSALES

CORRESPONSALES CHIHUAHUA, CHIH.

Doce incendios forestales afectan territorio estatal, entre ellos uno que ha consumido más de 600 hectáreas y ante la falta de visibilidad, ocasionada por el humo, ha obstaculizado el tránsito en la carretera Parral-Guadalupe y Calvo, en el sur del estado colindante con Durango.

Ante esta situación, la Secretaría de la Defensa Nacional activó el Plan DN-III-E como parte de un operativo de los tres niveles de gobierno para contener el fuego y dar apoyo a la población.

Protección Civil (PC) del munici-

▶ La nube de humo ocasionada por un incendio forestal ralentizó ayer el tránsito en la carretera Parral-Guadalupe y Calvo, en el sur de Chihuahua, según Protección Civil municipal de Balleza. Foto *La Jornada*

pio de Balleza informó que la conflagración en la vía Parral-Guadalupe y Calvo se ubica entre los kilómetros 87 y 110, en el tramo de Los Llanitos a El Vergel, donde la circulación fue cerrada porque no hay visibilidad a causa de la humareda.

Elementos de PC, brigadas de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), así como efectivos de la Guardia Nacional y Defensa trabajaron para sofocar las llamas,



durante la tarde y noche del lunes en el ejido El Caldillo y su anexo El Vergel, en Balleza, pero las llamas persistían hasta ayer.

Autoridades reportaron que estaba controlado en un 65 por ciento y liquidado en 55 por ciento.

La Coordinación de PC de Chihuahua instaló un puesto de mando del equipo estatal de emergencias en El Vergel, para reforzar las operaciones de logística, coordinación y traslado de herramientas.

"Se prevé que el fuego será liqui-

dado totalmente en unos tres días. No hay riesgo para la población de El Vergel y pueblos aledaños", afirmó la Secretaría de Desarrollo Rural estatal en un informe sobre los incendios activos en Chihuahua.

La Conafor reportó que la conflagración cumplió ayer cuatro días activa y afecta una zona forestal de más de 600 hectáreas. Explicó que el problema que tienen para controlar el fuego son los fuertes vientos por la entrada del frente frío 34 y la seguía.

En total, 286 elementos fueron desplegados para combatir y mitigar los efectos de las 12 quemas. Las brigadas están conformadas por personal del gobierno del estado, la Conafor y voluntarios residentes de las comunidades donde se han producido los siniestros.

Actualmente los municipios afectados por los incendios son Uruachi, Guadalupe y Calvo, Balleza, Guachochi, Guazapares, Guerrero, Casas Grandes, Urique, Moris y Bocoyna.

Comienza impresión de 53 millones de boletas para elección judicial en Edomex

ISRAEL DÁVILA E IRENE SÁNCHEZ CORRESPONSALES

La empresa Formas Inteligentes comenzó a producir más de 53 millones de boletas que se requieren para los comicios judiciales del 1° de junio en el estado de México.

Este año, el Instituto Electoral de la entidad (IEEM) optó por una invitación restringida a compañías especializadas en dicha documentación, por la premura para hacer más del doble de las papeletas que se utilizan para una votación de diputados y ayuntamientos.

Tres firmas hicieron propuestas técnicas y económicas al IEEM, pero el Comité de Adquisiciones se decidió por Formas Inteligentes, con la que firmó un contrato de más de 135 millones de pesos.

Esta vez habrá cuatro tipo de boletas: una para elegir a la presidencia del Poder Judicial mexiquense, otra para los magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, una más para magistrados del Tribunal Superior de Justicia del estado y otra para jueces.

Las medidas de seguridad de las hojas para votar contarán con marcas de agua, líneas de microtexto en lugares claves, imagen de seguridad en el reverso, firmas visibles e invisibles del secretario ejecutivo y de todas las consejeras del IEEM.

Paula Melgarejo, presidenta de la comisión de organización del instituto, indicó que el diseño implicó un trabajo "minucioso y exhaustivo", porque se trata de candidatas y candidatos que no tienen partido.

No obstante, destacó que aun con los tiempos acotados habrá comunicación permanente para culminar la impresión en a más tardar el último día de abril.

En este contexto, el Congreso de Sinaloa aprobó, con 32 votos a favor y siete en contra, la reforma a la Constitución Política del estado, en materia del Poder Judicial, la cual se armoniza con la federal para la elección de jueces y magistrados.

Las modificaciones, adiciones y derogaciones avaladas corresponden a 11 iniciativas presentadas por distinto actores políticos y partidistas, entre las que se encuentra una que fue hecha por el gobernador Rubén Rocha Moya.

Entre otras cosas, con esta decisión desapareció el Consejo de la Judicatura del estado para dividir sus funciones en un órgano de administración judicial y un Tribunal de Disciplina Judicial. Este último podrá dar vista al Ministerio Público competente de la posible comisión de delitos y solicitar el juicio político de las personas juzgadoras elegidas por voto popular ante el Congreso del estado.

Designan a Julián Leyzaola nuevo director de la policía municipal de Mexicali

ANTONIO HERAS Y MIREYA CUÉLLAR

CORRESPONSALES MEXICALI, BC

El cabildo de Mexicali eligió ayer al teniente coronel retirado Julián Leyzaola Pérez director de seguridad pública municipal. Lo anterior, luego de que la semana pasada la gobernadora morenista Marina del Pilar Ávila se reunió en la Ciudad de México con el gabinete de seguridad para revisar la situación de la capital del estado.

El militar en retiro, de 65 años, sustituye a Felipe Chan Baltazar, quien renunció luego de cinco meses en el cargo y de que los tres órdenes de gobierno anunciaron que se tomarían acciones tras el asesinato del empresario y ex dirigente de pescadores de San Felipe, Sunshine Rodríguez Peña, perpetrado el pasado 8 de marzo.

Los regidores de PAN, PRI, PT y MC votaron contra el nombramiento de Leyzaola Pérez al aludir que éste cuenta con señalamientos de tortura y procesos penales por violación a los derechos humanos; no obstante, él indicó que no tiene ningún expediente abierto.

Leyzaola fue director de la Policía Estatal Preventiva de Baja California y del centro Penitenciario El Hongo, además de secretario de Seguridad Pública de Tijuana a finales de la primera década de este siglo, cuando en esta ciudad fronteriza se registraron altos índices de violencia por el trasiego de droga y el control de la plaza.

Fue también titular de seguridad de Ciudad Juárez, Chihuahua. Durante su gestión, en mayo de 2015, fue emboscado por integrantes del crimen organizado cuando esperaba en su camioneta a su esposa; sobrevivió con serias lesiones en tórax y cuello que lo mantienen en silla de ruedas.

A su regreso a Tijuana buscó ser edil por el Partido Encuentro Social y quedó en segundo lugar, con un punto porcentual debajo del candidato del PAN, Juan Manuel Gastélum.

Ayer, en sus primeras declaraciones a la prensa, Julián Lyzaola aseguró que hará una "depuración" en la policía municipal e identificó a algunos grupos delictivos de "alto nivel" que operan en Mexicali, entre ellos *Los Rusos*. una escisión del cártel de Sinaloa.

"No digo que los vamos a combatir, que nos vamos a enfrentar a ellos, nosotros vamos a dedicarnos a lo que corresponde a la policía y verificar que la corporación policiaca no esté protegiendo ninguna actividad criminal", recalcó.

Con información de José Manuel Yepiz /*La Jornada Baja California*

Clausura Profepa a la empresa Truper en Hidalgo

DE LA REDACCION

Por no acreditar el permiso de descarga vigente, como lo establece la Ley de Aguas Nacionales, la empresa Truper, en Hidalgo, se hizo acreedora a una clausura total temporal en sus descargas de aguas residuales sobre el río Tula, uno de los más contaminados del país, informó la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

El día 13, en seguimiento al compromiso de limpieza y saneamiento de los tres ríos más contaminados del país, la Profepa detalló en un comunicado que sus inspectores realizaron una visita de verificación a la empresa, cuyo giro es la fabricación de herramientas de mano.

Detalló que la empresa, que descarga en el arroyo Colorado, afluente del río Tula, se rehusó a dar al personal el acceso para esta visita, que se realizó en seguimiento a una inspección previa en la que se dictó como medida urgente aplicar la acreditación de un permiso de descarga de aguas residuales vigente.

A LAS 6 HORAS COMENZARON LAS MOVILIZACIONES

Sin discusión, diputados aprueban por mayoría la fiesta brava sin violencia

Votan en un recinto resguardado por policías // Uno resultó herido // Detienen a tres inconformes

Con 61 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, el Congreso local aprobó en lo general y en lo particular las reformas a las leyes de Protección y Bienestar Animal y para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, con lo que los legisladores de todos los partidos pusieron fin a la fiesta brava tradicional y avalaron que las corridas de toros se realicen sin violencia, en las que el animal no será sacrificado ni lesionado.

La sesión ordinaria se caracterizó porque alrededor del recinto legislativo se desplegó un operativo de elementos de la Policía Metropolitana y vallas metálicas que lo blindaron, mientras grupos a favor y en contra de la tauromaquia se movilizaban.

Alrededor de las seis de la mañana, empresarios, ganaderos, toreros y trabajadores se congregaron en la esquina de Donceles y Allende para exigir "diálogo" porque, decían: "a mí no me preguntaron".

Minutos antes de las 9 de la mañana, algunos manifestantes protagonizaron un zafarrancho con

Empresarios, toreros y trabajadores tuvieron un altercado con policías afuera del recinto legislativo de Donceles y Allende, cuando se abordaba el punto de las corridas de toros. Foto Cristina Rodríguez

los uniformados al burlar el cerco policiaco y llegar a las escalinatas, tras no lograr ser escuchados por los legisladores.

Al llegar a la puerta, los policías impidieron el paso, por lo que empezó el forcejeo. Un manifestante pateó en la cara a un policía, causándole fractura de nariz, quien fue trasladado a un hospital; tres personas fueron detenidas y trasladadas ante las autoridades ministeriales por las lesiones infligidas.

La Secretaría de Seguridad Ciu-

dadana informó que a petición del

Brugada se congratula

Sobre el tema, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, se congratuló por la aprobación en el Congreso local de las corridas de toros sin violencia, con lo que se da cumplimiento a la establecido tanto en la

Congreso se realizó el resguardo con la Policía Metropolitana para salvaguardar la integridad física de legisladores y trabajadores.



Constitución capitalina como en la federal, para el bienestar animal.

Subrayó que no se acaba con la fiesta taurina, sino que se transforma acorde con los tiempos. Dijo que los empresarios podrán "continuar con esta industria, cumpliendo con

lo que hoy dice la ley". El diputado del Partido Verde Ecologista de México, Jesús Sesma, presentó ante el pleno reservas al dictamen, previo consenso con los miembros de la Junta de Coordinación Política, los cuales son de forma y no de fondo.

Por lo que el tiempo máximo de actuación para cada toro o novillo en el espectáculo taurino sin violen-

En la sesión del Congreso no hubo posturas a favor ni en contra del dictamen, pero el diputado Jesús Sesma, del Partido Verde, presentó reservas. Foto La Jornada

cia ahora es de 15 minutos y no de 10; se precisó que el toro regrese a la ganadería o a su propietario, así como las acciones de las personas toreras y rejoneadoras que serán siempre "sin causarle lesiones o la muerte al animal"

Además, se prohíbe expresamente el uso del rejón, que debe estar incluido dentro de objetos punzantes que provocan heridas, lesiones o la muerte del toro o novillo. Refrendó que es el inicio del fin de la tauromaquia y el maltrato animal.

En la sesión no hubo posturas a favor ni en contra del dictamen, aunque el diputado de Morena Pedro Haces votó en contra y reprochó que la oposición "haya evidenciado su oportunismo político, queriendo cargar una bandera o lucha que no les pertenece, e impulsar la prohibición total de la fiesta brava a cambio de caerle bien a un sector".

Mientras, las organizaciones que impulsaron la iniciativa ciudadana con carácter preferente para prohibir las corridas de toros marcharon desde el Hemiciclo a Juárez al Congreso y al llegar corearon "¡Sí se pudo!, ¡sí se pudo!" y "¡Ya cayó, ya cayó, esa plaza ya cayó!"

Elba Mónica Bravo, de la Redacción y Alejandro Cruz Flores



Alistan taurinos un amparo contra lo que consideran "atropello al gremio"

ELBA MÓNICA BRAVO

Tras la aprobación de las corridas de toros libres de violencia, Salvador Arias, presidente de la Fundación Rodolfo Gaona, dijo que el gremio taurino prepara la estrategia jurídica, que "muy probablemente recaería en un amparo, pero sin duda vamos a recurrir a los tribunales".

Toreros, empresarios, ganaderos y trabajadores se movilizaron también en el Eje Central Lázaro Cárdenas, esquina con la calle Tacuba, para insistir en la exigencia de diálogo.

Arias señaló que una vez que las reformas se publiquen en la *Gaceta Oficial*, al tratarse de leyes locales, el gremio cuenta con un plazo de 15 días para interponer el amparo.

Aseguró que analizan otros recursos legales: "vamos a estudiar cuáles son todos los caminos jurídicos".

Los diputados señalaron que se instalaría una mesa de trabajo para que el gremio tauri-

no participe en la elaboración del nuevo reglamento junto con el gobierno de la ciudad, que tiene 210 días para su emisión, pero Arias dijo que "no tiene sentido trabajar un reglamento con un espectáculo que no reconocemos como nuestro".

Por su parte, los toreros Diego Silveti, Joselito Adame y Arturo Macías, así como el presidente de la Asociación de Criadores de Toros de Lidia, Ramiro Alatorre, aseguraron que las reformas aprobadas "son atropellos y una falta de respeto al trabajo".

Silveti aseguró que "nos están quitando ese derecho"; además, "representamos historia, cultura y tradición, que son fuente de empleo".

Alatorre dijo que se afectará el desempeño de las 260 ganaderías, mientras Macías reprochó que "no se nos tomó en cuenta, no se nos llamó ni se nos dijo nada de lo que se estaba pensando para votar de la noche a la mañana y de un plomazo exterminar la tauromaquia".

Activistas pro animales van en pos de más estados; ya trabajan en Hidalgo

ELBA MÓNICA BRAVO

Integrantes de las diferentes organizaciones que impulsaron la iniciativa ciudadana preferente para prohibir las corridas de toros en la capital del país adelantaron que buscarán la misma ruta que siguieron en el Congreso de la Ciudad de México en otras entidades del país, por lo que activistas en contra de la tauromaquia señalaron que ya trabajan en el estado de Hidalgo.

Los manifestantes se congregaron alrededor de las 8 de la mañana en el Hemiciclo a Juárez y marcharon hacia el recinto legislativo de Donceles y Allende, al que llegaron después de que los diputados ya habían aprobado los espectáculos taurinos sin violencia, y después de que el gremio taurino se retiró con el fin de evitar confrontaciones.

El director en México de Anima Naturalis International, Arturo Berlanga, refren-

dó que "son un gran avance" las corridas de toros sin violencia, no obstante que buscaban la prohibición; sin embargo, advirtió, "vamos a seguir en contra de los espectáculos con animales, porque no están para nuestra diversión; es violencia someter y obligar a un animal a que haga actividades que no hace por su voluntad".

En ese tenor, se refirió a las peleas de gallos, que fueron excluidas de la iniciativa que llevaron con el respaldo de más de 27 mil firmas, y reprochó las ferias que acostumbran las corridas de toros en los estados de Aguascalientes, Tlaxcala y Zacatecas, por lo que insistió en que los activistas van "por la abolición total.

"Hoy derrotamos a la corrupción, al tráfico de influencias", dijo, en medio de los activistas, algunos de ellos ataviados con vestuario de catrina que portaban cartulinas en las que se leía: "Tauromaquia RIP" en señal del anuncio del fin de las corridas tradicionales de toros.



BITÁCORA DE ORIENTE

La oferta turística de Pekín

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

ENVIADA PEKÍN

UHISTORIA, CULTURA e infraestructura moderna son los principales aspectos que más atraen al turismo extranjero a Pekín, donde más de 20 por ciento de los visitantes foráneos provienen de Estados Unidos, de acuerdo con cifras oficiales de 2024.

LA OFERTA TURÍSTICA en Pekín es amplia. Si bien la lista la encabeza la Gran Muralla China, por ser considerada una de las siete maravillas del mundo moderno, la capital es sede de grandes palacios y templos reconocidos como patrimonio mundial, como la Ciudad Prohibida, el Templo del Cielo y el Palacio de Verano, que todos los días son abarrotados por miles de personas. También destacan la ópera, el teatro y hasta los hutongs (callejones), como los de Shichahai, que muestran la vida tradicional de los barrios con su infraestructura oriental.

CIFRAS DE LA municipalidad de Pekín refieren que tan sólo el año pasado la capital recibió un total de 3 millones 942 mil turistas internacionales, lo que representa un aumento de 186 por ciento en comparación con 2023. Los turistas que más la visitaron provinieron principalmente de Estados Unidos, Rusia, Malasia, Singapur, Japón, Alemania, Corea del Sur y Reino Unido. Los ingresos por turismo ascendieron a más de mil 910 millones de dólares

CIFRAS OFICIALES PROYECTAN que para 2025 China podría recuperar el porcentaje de llegadas de turismo extranjero antes de la pandemia de covid 19. En la actualidad la cifra se encuentra en más de 90 por ciento.

Desafíos pendientes

PARA ANNIE, JOVEN de 25 años proveniente de la ciudad de Kentucky, Estados Unidos, es la primera vez que visita Asia. Relata que los problemas que ha enfrentado son la comunicación y las formas de pago, las cuales en su mayoría se realizan mediante dos aplicaciones electrónicas, WeChat y Alipay.

"CAMBIÉ DÓLARES POR yuanes, pero algunas tiendas no aceptan efectivo, otras lo reciben, pero se molestan", comentó.

PRECISAMENTE, PARA HACER frente a estas dificultades, las autoridades locales implementaron un área de demostración para el servicio de pago en los aeropuertos, con el propósito de informar a los visitantes extranjeros. Si bien hasta al momento unos 18 mil comercios aceptan tarjetas bancarias foráneas, en algunas tiendas sólo aceptan pagos por medio de Alipay o de sus propias aplicaciones, que sólo están disponibles en idioma chino.

PARA ESTE AÑO, la capital aplicará 18 medidas para fomentar el turismo extranjero con el propósito de incrementarlo 5 por ciento, que van desde paseos, ciclismo, caminatas, espectáculos y degustaciones, así como fomentar "un entorno lingüístico internacional" y la creación de áreas de pago accesibles, informaron autoridades.



▲ Los leones de Fu, también conocidos como shishi, son considerados un símbolo de protección contra los malos espíritus o demonios, por lo que es común observarlos en umbrales de templos budistas, palacios y tumbas imperiales; habitualmente son dispuestos en parejas, un macho y una hembra. Foto Sandra Hernández García

Exigen traductores indígenas a FGJ pago de adeudo y respetar jornadas

Consideran que garantías procesales son simuladas

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Integrantes de la Organización de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas, AC (Otigli) se manifestaron afuera de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México por el adeudo de un millón 400 mil pesos y porque, consideraron, las diligencias no se están llevando a cabo de manera adecuada.

María López Guzmán, secretaria del consejo directivo de la agrupa-

▼ Integrantes de la Organización de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas bloquearon los accesos a la fiscalía capitalina en demanda del pago de un adeudo. Foto Alfredo Domínguez ción, que aglutina a alrededor de 300 intérpretes de diferentes lenguas, acusó que los procedimientos en los que interviene un traductor se están recortando, "lo que nos da a entender que están llevando diligencias con simulación a las garantías procesales, porque un procedimiento de esa magnitud no se lleva a cabo en una hora".

Ejemplo de ello, dijo, es que "a una compañera la estaban presionando con el tiempo para realizar una gestión, porque la dependencia no iba a pagar horas de más, esto es debido a que el nuevo personal ha tomado esa decisión, todo porque la fiscalía no tiene los recursos para pagar a un intérprete, "lo que violenta el derecho del trabajador, pero también el de las personas indígenas".

Lamentó que no haya tenido el reconocimiento como derecho la-

boral por la FGJ durante los más de 24 años que llevan colaborando y que se les exponga al acudir en las noches, cuando las intervenciones podrían ser de manera virtual.

Fausto de Jesús González, presidente del consejo directivo, dijo que lo que se busca es "proteger los derechos que tenemos como pueblo indígena y traductores", por lo que se pide respeto y dignificación hacia su labor y rechazo a la discriminación por algunos funcionarios de la dependencia.

El bloqueo también se efectuó en el entronque de avenida Doctor Río de la Loza y calle Digna Ochoa, lo que generó afectación vial en la zona.

Por la tarde, personal de la FGJ les informó que el miércoles 26 de marzo, a las 11:45 horas, serán atendidos por la titular de la dependencia, Bertha Alcalde Luján.



Capturan policías de la SSC a 2 sujetos implicados en el asesinato de *El Pelón*

DE LA REDACCIÓN

Dos hombres fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México por su probable participación en el homicidio de Édgar Zúñiga Camacho, alias *El Pelón*, presunto integrante de la *Unión* Tepito, quien fue atacado a balazos el lunes por la noche en calles de la colonia Centro, en la demarcación territorial Cuauhtémoc.

El Pelón fue detenido el 22 de enero de 2025 por delitos contra la salud y se le vincula a cinco agresiones cometidas el 3, el 8, el 14 y el 19 de enero en Iztacalco, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y el más reciente, el 8 de febrero, en Tlatelolco.

El lunes por la noche, Zúñiga se encontraba en la calle República de Bolivia, esquina con República de Argentina, donde fue atacado a balazos.

Tras ser informados del hecho, policías que arribaron observaron al hombre sobre la cinta asfáltica con visibles manchas hemáticas en el cuerpo, por lo que solicitaron la presencia de los servicios de emergencia. Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas lo diagnosticaron sin signos vitales por lesiones de arma de fuego.

Al emprender el seguimiento de los presuntos responsables, monitoristas del C2 Centro Histórico identificaron a dos sujetos que huyeron del lugar en una motocicleta.

Observaron a uno de los sujetos cuando llegó e intentó encender la motocicleta en la que viajaban, por lo que lo detuvieron, y tras hacerle una revisión, le aseguraron 20 bolsas de plástico con mariguana.

Los sujetos fueron identificados como Donovan Alejandro Magallón Rodríguez, de 21 años, y Carlos Roberto Pérez Hernández, de 48 años.

En el hospital Santa Rosa, en la demarcación Iztacalco, la policía informó que tiene bajo custodia a otro joven, Emiliano Rodríguez Ayala, de 18 años, alias *El Pirrín*, reconocido por la madre de la víctima como uno de los agresores, quien es primo de *El Piwi y El Guango*.

Declara la Came tercera contingencia ambiental por ozono alto en GAM y BJ

Aplica el Hoy no circula ampliado en la CDMX de 5 a 22 horas



En medio de un ambiente contaminado y caluroso, la Came activó la fase I de contingencia ambiental en el valle de México, debido a altas concentraciones de ozono en el aire de la Gustavo A. Madero y Benito Juárez. Foto Alfredo Domínguez

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) mantuvo anoche la fase I de contingencia ambiental atmosférica por ozono en la zona metropolitana del va-

lle de México y sus medidas para este miércoles, con el propósito de disminuir la exposición de la población al aire contaminado y el riesgo de afectación a su salud, así como para reducir la emisión de contaminantes.

La Came argumentó en un comu-

nicado que al finalizar la tarde, las condiciones meteorológicas fueron adversas para la dispersión de los contaminantes, que comenzó a las 15 horas con una concentración de 155 partes por billón (ppb) en la estación Gustavo A. Madero; seguido de un incremento de la concentración a las 16 horas de 167 ppb y 157 ppb en la estación Benito Juárez, a

El Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México, con base en los modelos de pronóstico meteorológicos, indicó que para hoy el sistema de alta presión se mantendrá afectando la región centro del país y se prevén condiciones similares a las de ayer: escasa ventilación, alta radiación solar y temperatura alrededor de 28 grados Celsius, lo que favorecerá la formación y acumulación de ozono, provocando calidad del aire de mala a muy mala.

La Came apuntó que este miércoles deberán suspender su circulación, entre las 5 y las 22 horas, los vehículos particulares con holograma de verificación 2, con holograma 1 y cuyo último dígito numérico sea 1, 3, 4, 5, 7 y 9, y los automóviles con holograma 0 y 00 con engomado rojo, terminación de placa 3 y 4.

Entre otras medidas, también llamó a la población a atender las recomendaciones de salud para evitar exponerse a los picos de contaminación entre 13 a 19 horas, en especial para los infantes, adultos mayores, embarazadas y personas con enfermedades respiratorias y cardiovasculares. Pidió no realizar actividades al aire libre, evitar hacer actos cívicos, culturales y de recreo y recomendó posponer todo tipo de acciones a cielo abierto.

En lo que va del año, la comisión ha declarado tres contingencias ambientales; la primera, por partículas PM2.5, y las otras dos, por

Además, señaló que la industria manufacturera de competencia federal o local que tenga procesos que generen precursores de ozono reducirán 40 por ciento sus emisiones, y deberán suspender las actividades de mantenimiento, limpieza y desengrase que generen expulsiones de contaminantes.

Amenaza proyecto de remodelación del estadio Azteca el entorno de Santa Úrsula

Autoridades avalaron levantar edificaciones de hasta ocho niveles. denuncian colonos

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Al provecto de remodelación estadio Azteca, que se realiza en el pueblo de Santa Úrsula Coapa, en la alcaldia Coyoacán, le fue autorizado levantar construcciones hasta de ocho niveles, de acuerdo con la información que entregó la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana a habitantes de Tlalpan y Coyoacán el 7 de marzo pasado.

El documento con el folio 090162625000553 causó consternación vecinal porque el estadio Azteca cuenta con un instrumento de desarrollo urbano conocido como sistema de actuación privado (SAP), lo cual permitió que el uso de suelo

de equipamiento pasara a habitacional de alta densidad.

El SAP, señalaron, se ha convertido en un instrumento de especulación inmobiliaria que temen se intensifique con la realización del Mundial de Futbol en la capital del país, porque este sistema se está considerando para hacer los cambios a los usos de suelo, y su factibilidad también surge por la aprobación que tiene la empresa Televisa de la concesión número 811078 del pozo para la extracción de 450 millones de metros cúbicos de líquido.

Habitantes de Coyoacán y Tlalpan consideraron que el proyecto de remodelación del estadio Azteca sigue siendo una amenaza derivada de las normas aprobadas en el programa de desarrollo de Coyoacán, que permite a Televisa -y ahora a su principal inversionista, Banorte- construir más de un millón de metros cuadrados.

Manifestaron que con los elementos señalados, sin importar que se exponga una remodelación interna dentro de las instalaciones del estadio Azteca, no se cancela la posibilidad que ha dado el Gobierno de la Ciudad de México a esta empresa para seguir desarrollando proyectos nocivos para los entornos social, ambiental y urbano.

Además, dentro del perímetro de impacto del coloso de Santa Ursula hay grandes proyectos inmobiliarios que agravarán la falta de agua, problema identificado por el entonces Sistema de Aguas de la ciudad.

Ante la posibilidad de que se apruebe otro desarrollo dentro del proyecto, los vecinos piden la cancelación del SAP de la empresa Televisa y de la concesión del pozo, entre otras medidas.

Además, como habitantes de Los Pedregales, demandaron que se tome en cuenta su opinión en las acciones de planeación urbana del territorio que habitan, porque "conocemos más que nadie de la problemática hídrica y de los conflictos causados por la redensificación urbana en esta zona".

Invasiones en Tlaltenco se consolidan, pese a acuerdo con el gobierno capitalino

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Ejidatarios de San Francisco Tlaltenco, Tláhuac, lamentaron que pese a los compromisos que asumieron el secretario de Gobierno, César Cravioto, y la titular de Medio Ambiente, Julia Álvarez Icaza, ambos funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México, las invasiones en La Ciénega no sólo continúan, sino que se están consolidando construcciones firmes.

Aver, los ejidatarios identificaron viviendas erigidas con tabiques y cemento en suelo de conservación, donde además la pipa con número 544 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua recorría la zona para suministrarles el líquido.

El 24 de febrero pasado los ejidatarios iniciaron una serie de protestas y marchas para exigir la recuperación de sus tierras, que utilizaban para sembrar, además de ser suelo de conservación.

Las invasiones en la zona, denunciaron, han sido por años y han estado involucrados desde representantes ejidales, partidos políticos, funcionarios de gobierno de todos los niveles, quienes han sido omisos, hasta grupos criminales que lucran con la necesidad de vivienda.

La ocupación ilegal, advirtieron, no sólo es la pérdida de terrenos, porque ha afectado todo un ecosistema que impactó los mantos acuíferos, el humedal, lo que se traduce en escasez de agua.

Por ello, los ejidatarios exigen la recuperación de la tierra de la misma forma en que han hecho desalojos en otras zonas, y la lleven a cabo en La Ciénega, donde ninguna construcción, sin importar el tiempo de su edificación, está permitida, porque se trata de una zona de reserva ecológica.





JUZGADO 17º DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO

NOTIFÍQUESE: A ADMINISTRADORA DE INMUEBLES SANTA EMILIA, S. DE R.L. DE C.V.
Por auto de fecha DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, dictado en las diligencias de JURISDICCIÓN VOLUNTARIIA, promovida por MONSIVAIS TOLEDO RODOLFO ROBERTO, CASTILLO JIMÉNEZ JONATHAN BERNARDO a ADMINISTRADORA DE INMUEBLES SANTA EMILIA, S. DE R.L. DE C.V., expediente número 1300/2024, el C. JUEZ INTERINO DEL
JUZGADO DEÍNIO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CUIDAD DE MÉXICO, dicto una que en su parte
conducente dice: PETICION A NOTIFICAR: LAS PRESENTES DILIGENCIAS, a efecto de que se notifique EL CONVENIO DE
CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO a la persona moral denominada ADMINISTRADORA DE INMUEBLES SANTA EMILIA,
S.A DE C.V., asimismo, le notificamos a ADMINISTRADORA DE INMUEBLES SANTA EMILIA,
S.A DE C.V., que los pagos DE LOVA, ABITIENTO, EL TOURGATIOS A PUNITIVO I PRODUITA DE TINNOCEDES SANTA EMILLA, S.A. DE C.V., que los pagos pendientes y subsecuentes deben realizarse en la cuenta número 04.744.7208 con número de CLABE o 12240 0047474208 de la Institución Bancaria BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, (nombre comercial BBVA) o en el domicilio ubicado en el Bosque de Duraznos 75, Despacho 1105, colonia Boques de las Lomas, Alcalída Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11700.

— Ciudad de México, a nueve de octubre del años dos mil veintitrés.

de la Institución Bancaria BBVA BAN-COMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BAN-COMER, nombre comercial BBVA) o en el domicilio ubicado en el Bosque de Duraznos 75, Despacho 1105, colonia Boques de las Lomas, Alcadía Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11700.

- "Culdad de México, a nueve de octubre del años dos mi veintitrés.

- "Agréguese a sus autos el escrito a que hace referencia la certificación que antecede; en consecuencia por hechas las manifestaciones que se provene que se provee, en ese semido por desahoga la prevención ordenada en autos, en tal virtud se tiene a: MONSIVAIS TOLEDO RODOLFO ROBERTO y CASTILLO JIMENEZ JONATHAN BERNARDO, por su propio derecho nombrando como representante común al primero de los mencionados en terminos de los dispuesto por el artículo 53 del Código de Procedimientos Civiles, iniciando diligencias de jurisdicción voluntaria, con la finalidad de notificar a ADMINISTRADORA DEI RIMUEBLES SANTA EMILA S.D. ER. L.D. EC. V., los purtos establecidos en el escrito inicial. Por lo que con fundamento en el artículo 893 del Código de Procedimientos Civiles para esta Civudad de México, se admite las diligencias en la forma propuesta; en consecuencia, se ordena realizar las notificaciones judicial solicitada, debiendo fucilar para o in y recibir notificación a la persona indicada, en donde se encuentra inserto el contenido integro del presente provetido, así como las copias simples de traslados exhibidas, debidomanter se ladadas y oxtejadas. - Por señalado el domicillo que la capacida de el conocimiento de la presunta parte actora, que conforma a lo dispuesto en en unerreal 113 del Código de Procedimientos Civilas para esta Cividad, por o conforma a lo dispuesto en en unerreal 113 del Código de Procedimientos Civilas para esta Cividad, por o cuanto hace a los profesionistas que menciona; y por cuanto hace a los profesionistas que menciona; y por cuanto hace a los profesionistas que para tal efecto se lleva en este H. Juzgado, apercibida que para el caso de no dar cumplim

se tiene por recibido el expediente número 992/23, radicándose el mismo en este H. Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Civiad de México, y previo a ordenar la continuación del procedimiento se previene a las partes para que DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, cumplan con lo siguiente:

1. Se pronuncien en relación a las constancias judiciales que integran el expediente en que se actúa, esto es manifiesten si se encuentran completas, o bien, informen sobre la falta de alguna actuación Judicial informando de cuantos tomos se integra el expediente Judicial, comprendiendo los incidentes, tercerias, secciones de ejecución, providencias precautorias, acumulados, amparos ya sea directos o indirectos, así como cualquier forto cuaderno que por cuerda esparada se hajormado.

2. Si los documentos que fueron remitidos con el expediente, son los que exhibieron las partes en juicio ante el Juzgado extinguido, y para el casos de no haberes remitido en su totalidad los mismos, precisen el tipo de documento faltante de que se trata.

3. Para el caso de que en el juicio se hayan celebrado cesiones de derechos, indiquen si los datos que aparecen en la carátula con que se remitido el expediente es el correcto, conforme al trámite que se haya realizado ante la Oficialía de Partes Común de este H. Tribunal.

de este H. Influriai.

4. Indíque si en el expediente remitido existe fecha vigente para la celebración de alguna audiencia o para la realización de alguna diligencia Judicial, ya sea en el local del Juzgado o fuera del mismo.

5. Señale el Utilmo domicilio procesal, los mandatarios judiciales y las personas autorizadas para oir y recibir notificaciones cuyas designaciones no haya sido revocadas, en términos de ley, en el entendido que, de no hacer pronunciamiento alguno al

ecto, se tomaran los que obren en autos.

cuyas designaciones no haya sido revocadas, en terminos de lei, en el entendido que, de no hacer pronunciamiento alguno al respecto, se tomaran los que obren en autor. De no hacer pronunciamiento alguno al respecto, a tomaran los que obren en autor. De no hacer pronunciamiento alguno al suprate sestan conformes con las constancias judiciales y documentos remitidos por el órgano jurisdiccional extinguidod, y se procederá a continuar con el procedimiento en la etapa procesal que corresponda, por lo que, se reserva cualquier escrito que ha par persentado las partes para ser acordado, hasta en tanto se cumpla con lo anterior, o bien, transcura el termino concedido. Lo anterior es a efecto de evitar tramites dilatorios o innecesarios en aras de una justicia pronta y expedita, bajo los principios de jugialdad procesal y debido proceso, en terminos de lo dispuesto por el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, precisando que la notificación del presente auto le surte a las partes por Boletín Judicial y Portal de Internet de este Poder Judicial de la Ciudad de México, por ser una página electrónica oficial, que constituye un hecho notorio, de acuerdo a la jurisprudencia de la Novena Epoca, con número de registro: 168124. Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Noveno Epoca, con número de registro: 168124. Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Noveno Epoca, con número de registro: 168124. Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Noveno Epoca Materia(s): Común. Tesis: XX.2o. J.242. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gascata. Tomo XXIX, Enero de 2009, página 2470. Tipo: Jurisprudencia. HECHO NOTORIO. LO CONSTITUYEN LOS DATOS QUE APARECEN EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS COFICIALES QUE LOS ORGANOS DE GOBIERNO UTILIZAN APARA PONER A DISPOSICIÓN DEL PUBLO, ENTRE OTTROS SERPUCIOS, LA DESCRIPCIÓN DE SUS PLAZAS, EL DIRECTORIO DE SUS EMPLEADOS O EL ESTADO QUE GUARA. DAN SUS EXPEDIENTES Y, POR ELLO, ES VÁLIDO QUE SE INVOQUEN DE OFICIO PARA RESOLVER UN ASUNTO EN

CHAVEZ ROSET, ante la C. Secretaria de Acciercos Economis DOY FE.- 1300/24 Fn la Ciudad de México, a diez de febrero de dos mil veinticinco

En la Ciudad de vielació, a dieze de leciendo de dos mi membralos. Agréguises a sus autos el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, vistas sus manifestaciones vertidas, y vito el contenido de la razón actuarial de diez de noviembre de dos mil veintitrés del actuario adscrito a la chinto Juzgado Vigestimo Sexto Civil, y veinticinco de abril de los smil veintitues del actuario adscrito a la Unidad de Medios de Comunicación Judicial del Podera Unido del Estado de Nuevo león, así como al contenido de los oficios visibles a fojas 83 y 99 que en el ne la Institut Okaxicano del Seguro Social y la Comisión Federal de Electricidad, de los cuales se desprende por una parte que en el domicilio en el que del Seguro Social y la Comisión Federal de Electricidad, de los cuales se desprende por una parte que en el domicilio en el que se constituyeron los actuarios, no se encuentra la persona moral buscada, y por otra que no se localizó registro del dom actual de ADMINISTRADORA DE INMUEBLES SANTA EMILIA S. DE R.L. DE C.V., por lo que vistas las manifestaciones hace valer la parte actora y atento al estado de los autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo por el artículo 122 fracción II del Código Procesal Civil, se ordena notificar por edictos el auto de fecha nueve de ocubire de dos mil ventitifés a ADMINISTRADORA DE INMUEBLES SANTA EMILLA S. DE R.L. DE C.V., mismos que se mandan publicar por TRES VECES DETRES DIAS, tanto en el Boletín Judicial como en el periódico LA JORNADA quedando a su disposición las copias de traslado exhibidas en la SECRETARIA DE ACUERDOS "5" del Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil de éste Tribunal, ubicado en Avenida Niños Héroes número ciento treitar y dos, Torre Sur, Noveno Piso, Colonia Doctores, Alcadifa Caualhtémoc, en la Ciudad de México. Los edictos ordenados deberán contener el auto de nueve de octubre de dos mi vientitrés y demás relacio-nados; se hace del conocimiento que dicha requisitoria en cumplimiento a los acuerdos 36-48/2012 y 50-90/2013 emitido por el nados; se frace de domoiorimento que aiorita fequisioniona en cumpinimento a los aucorroos 36-45/2012 y 30-09/2013 e minimo por et Consejo de la Judicatura de la Giudad de México, será lirmado por la C. Secretaria Conciliadora de la adsorpición. Notifiquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Interino, Licenciado VICTOR IVÁN CHÁVEZ ROSEY, ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada MONICA MIREYA FALCÓN NOINEZ, que autoriza y da 1e, Doy Fe...
EN LA CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE FEBRERO DEL 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "8" DEL JUZGADO 17 DE LO IVIL DE PROCESSO ESCRITO DE LA CIUDAD DE

MÉXICO. LIC. MÓNICA MIREYA FALCÓN NÚÑEZ PARA SU PUBLICACIÓN: TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS

DIABLOS VENCE 7-6 A SULTANES EN FEMENIL

Diablos Rojos femenil se llevaron ayer un apretado triunfo por 7-6 ante Sultanes de Monterrey en el primer juego de la Serie de la Reina de la Liga Mexicana de Softbol. Jazmyn Jackson adelantó a las escarlatas en la tercera entrada con un jonrón en solitario y Edith de Leija (en la imagen) aumentó la ventaja. En la cuarta, Jackson marcó otra raya a las visitantes para el 3-0 y un sencillo de Eli Robert amplió la diferencia a 4-0; Sultanes reaccionaron con tres anotaciones en la parte baja gracias a Baylee Klingler y Pamela Rosas para acercarse 3-4, y concretaron la remontada en el quinto inning con dos carreras de Morgan Howe para el 5-4. Las capitalinas no bajaron la guardia y con un cuadrangular de Mia Davison de tres impulsadas revirtieron hasta aventajar 7-5 en el inicio de la sexta. Monterrey intentó recuperarse y con una carrera más selló el definitivo 7-6. Foto cortesía Diablos Rojos

EDICTOS

JUZGADO DÉCIMO SEXTO DE LO CIVIL
SECRETARIA "B"
EXPEDIENTE 1198/2022
en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por CONSUPAGO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO
MULTIPLE ENTIDAD REGULADA en contra
de MARIO ALBERTO MACAY RODRIGUEZ,
QUIEN INDISTINTAMENTE USA EL NOMBRE DE MARIO ALBERTO MACAY RODIGUEZ

El C. Juez ordeno publicar los presentes edictos que en su parte conducente dicen:

"....,"En la Ciudad de México, a veinte de Febrero del dos mil veinticinco."....; se tienen por hechas las manifestaciones que vierte y como lo solicita se ordena SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el historiamente la vibra de la Companya del companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble ubicado en Tercera Cerrada Circuito veintisiete (27), Manzana ochenta y cinco (85), Lote cincuenta y cinco (65), Casa uno (1), Fraccionamiento Los Héroes Tecámac, Municipio de Tecámac, Estado de México, debiendose convocar postores por medio de Edictos que se publicarán por DOS VECES debiendo mediar entre la primera y segunda publicación NUEVE DIAS HABILES y entre la segunda publicación y la fecha de la audiencia cuanto menos CINCO DIAS HABILES, en el periódico LA JORNA-DA, en los ESTRADOS DE AVISOS DE LA TESORERIA, en los ESTRADOS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO; y girese atento EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN EL, MUNICIPIO DE TECAMAC, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de cate de la resordada e inacultida el a Editor de Editor. MÉXICO, para que en auxilio de las labores de éste Juzgado se sirva publicar los Edictos en los lugares de costumbre de ese Juzgado en los lugares de costumbre de ese Juzgado y un periódico de mayor circulación en esa Ciudad, sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 600.000 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), avalúo del cual se tuvo por conforme a la parte demandada; siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes indirada. Y para que tenas verificativo. y acuerda, ante la C. Secretaria de Acuerdos "B" Licenciada MARIA JULIETA MENDOZA PINEDA que autoriza y da fe.- Doy Fé."- - - CIUDAD DE MÉXICO A 03 DE MARZO

DE 2025.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
DEL JUZGADO DÉCIMO SEXTO CIVIL DE
PROCESO ESCRITO.
LIC. MARIA JULIETA MENDOZA PINEDA.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaria "B", Expediente 716/2022.

NOTIFICAR RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA POR MEDIO DE EDICTOS. En cumplimiento a lo ordenado en Ciudad de México, a treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro. VISTOS, los autos, para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por THE AMERICAN BRITISH COWDRAY MEDICAL CENTER, I.A.P. en contra de ALEXANDRA ESPINOSA LOZANO, del expediente número 716/2022, la C. Juez Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, señaló: "... PARTE CONDUCENTE DE LA SENTENCIA DEFINITIVA"... RESULTANDOS: CONSIDERANDOS PRIMERO. - Ha procedido la vía ORDINARIA CIVIL en la que la parte actora THE AMERICAN BRISTISH COWDRAY MESPINOSA LOZANO, se constituyó en rebeldía. SEGUNDO. SE CONDENA à la demandada ALEXANDRA ESPINOSA LOZANO, como demandante de los servicios contratos, al pago a favor de la actora de la cantidad de \$1,281,408.51 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHO PESOS 51/100 M. N.), derivado de los servicios que contrato a favor de JAVIER AMBROSIO GARZON VELASCO, y que fueron brindados por la parte actora; cantidad que deberá pagar en el término de CINCO OIAS siguientes a aquél en que el presente fallo sea ejecutable. TERCERO. Se condena a la demandada al pago de intereses moratorios a razón del 5% mensual respecto de la cantidad adeudada, generados a partir del incumplimiento de la parte detorica, pervicio el incidente que lo regule y apruebe. No se hace especial condena en gastos y costa, QUINTO. Con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles, os puntos resolutivos de la presente sentencia, deberá publicarse por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el PERIODICO LA JORNADA. SEXTO. NOTIFIQUESE, quedando en resguardo la presente Sentencia en el Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ)..."

LA JORINADA. SEXTO. NOT IFIQUESE, que-dando en resguardo la presente Sentencia en el Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ)...". Ciudad de México, a 13 DE NOVIEMBRE del 2024 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" RÜBRICA LIC. RAÚL CALVA BALDERRAMA

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2025

A TODOS LOS ASOCIADOS DE YELLOW CAB DEL NUEVO AICM, A.C.

Por medio de la presente y con fundamento en lo que establecen los artículos VIGÉSIMO QUINTO, VIGÉSIMO SEXTO, VIGÉSIMO SÉPTIMO y VIGÉSIMO OCTAVO de los estatutos sociales de YELLOW CAB DEL NUEVO AICM, A.C., se convoca a todos sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL que se llevará a cabo en primera convocatoria el 5 de abril de 2025, a las 10:30 horas, en el salón "Cádiz" del Hotel "NH Collection México City Airport T2", ubicado en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, sito en Av. Capitán Carlos León s/n, Colonia Peñón de los Baños, C.P. 15620, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México. En caso de no reunirse el quorum necesario, establecido en el artículo VIGÉSIMO NOVENO de los estatutos sociales, la Asamblea General de Asociados se llevará a cabo en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 11:00 horas del mismo día 5 de abril de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo VIGÉSIMO OCTAVO de los estatutos de la Asociación. Asimismo, para dar cumplimiento al precitado artículo VIGÉSIMO OCTAVO, la celebración de la Asamblea General de Asociados, se regirá bajo el siguiente oren del día

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia de los asociados, verificación del quorum e instalación de la asamblea; Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea
- 3. Informe sobre la situación contable y legal de la Asociación y medidas que se deben adoptar;
- 4. Nombramiento, confirmación y/o revocación del Consejo Directivo; y

Conforme a lo dispuesto en el artículo TRIGESIMO TERCERO de los estatutos sociales únicamente podrás asistir a la Asamblea, los asociados con derecho de voz y voto y, previo al ingreso al salón de la sesión, deberán de identificarse plenamente mediante documento oficial vigente con fotografía; también deberá identificarse de la misma manera, la persona a través de la cual será representado el asociado con derecho de voz y voto, debiendo además exhibir original o copia certificada, y copia simple de cualquiera de los dos, de poder otorgado ante fedatario público que contenga las facultades legales amplias y necesarias específicas para tal fin, tal y como lo prevé el articulo TRIGESIMO SEGUNDO de los estatutos de la sociedad

> **ENRIQUE RUVAI CABA ORDAZ** Presidente del Consejo Directivo de Yellow Cab del Nuevo AICM, A.C.

SECCIÓN DE EDICTOS Y **AVISOS NOTARIALES**

PUBLICACION DE AVISO NOTARIAL

PUBLICACION DE AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN
De conformidad con el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima, doy a conocer que mediante Escritura Pública No 20,523 veinte mil quinientos veintitrés, otorgada el dia 19 de febrero del presente año, comparecieron ante mi los señores ROSSÁNA URSUA DEL TORO, ANGEL FERNANDO CAZARES URSUA Y ROSSÁNA NORMI CAZARES URSUA, quienes declararon que aceptaban la herencia del señor FERNANDO MILFRIDO CAZARES LOPEZ, por lo que se les reconocieron sus derechos hereditarios y su carácter de inicos y universales herederos de conformidad con el primer testimonio del Testamento Público Abierto torgado ante el licenciado Ismael E. Yañez Centeno, anterior Titular de la Notaría Pública Número 5 de la demarcación de Colima, mediante Escritura Número 14,161 catorce mil ciento sesenta y uno, otorgada el 14 catorce de septiembre de 2004 dos mil cuatro, y por último se hizo constar que se nombró a la señora ROSSÁNA URSUA DEL TORO, como Albacea Definitiva quien aceptó el cargo y declaró que va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia. Doy a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un períódico de los de mayor circulación en la República.

Colima, Colima, 20 de febrero de 2025 LICDA. MA. DE LA CRUZ GONZALEZ MANZO Titular de la Notaría Pública No.5

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 70 DEL ESTADO DE MÉXICO ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Atizapán de Zaragoza, México, a 21 de Febrero

El suscrito, LICENCIADO SALOMÓN VÁZQUEZ VARELA, Notario Público Número SETENTA del Estado de México, en cumplimiento con lo dis-puesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México,

hago constar: Por escritura pública número 58.002 de fecha 21 de Febrero del año 2025, del protocolo a mi cargo, se llevó a cabo la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor EDUARDO ALVAREZ VERTIZ quien tam-bién fue conocido con el nombre de EDUARDO ALVAREZ, que otorgo MARIA LUISA VILLAVI-CENCIO ESTRADA quien también es conocida con el nombre de MARIA LUISA VILLAVICEN-CIO, en su carácter de cónyuge supérstite quien comparece por su propio derecho y los señores DENALY DE JESÚS ALVAREZ VILLAVICENCIO, RAMSÉS EDUARDO ALVAREZ VILLAVICEN-CIO, KRISTOPHER GEORGE ALVAREZ VILLA-VICENCIO en su carácter de descendientes consanguíneos en línea recta y presuntos herederos del de cujus, quienes manifestaron su conformi-dad de llevar ante el suscrito Notario, dicha sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que, quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo. Manifestando que en su oportunidad formularán los inventarios y avalúos de los bienes de la sucesión. Lo que AVISO para los efec tos legales a que haya lugar.
Para su publicación por dos veces con un inter-

valo de siete días hábiles. ATENTAMENTE LIC SALOMON VÁZQUEZ VARELA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA DEL ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EMPLAZAMIENTO

EMPLAZAMIENTO
CORPORACIÓN FINANCIERA DE OCCIDENTE, S.A.
DE C.V., SOFOM (ANTERIORMENTE FOMENTO DE
DE CRÉDITO MEXICANO) Y FLORESTA COYOACÁN,
S.A. DE C.V.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido En los autos del juicio ORDINARIIO CIVIL, promovido por ANTONIO GILBERTO RANGEL GRANADOS, SU SUCESIÓN, en contra de CORPORACIÓN FINANCIE-RA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINAN-CIERA DE OBLICIENTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINAN-CIERA DE OBLICIO MÉXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMÁ), BUYA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BEVA MÉXICO, GANTES BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMÁ), FLORESTA COYOA-CÂN, S.A. DE C.V. Y. DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXEMPLIANO DE MEXICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Exempliente 1748/2024 FLC. LA CIUDAD DE MÉXICO, expediente 1746/2024. El C. Juez Miguel Ángel Velázquez Méndez, ordenó publicar el siguiente edicto, con fundamento en el artículo 122, del Código de Procedimientos Civiles: Ciudad de México, a veintisiete de febrero del dos mil

veinticinco... "Procede emplazarla por medio de edictos, los que deberán publicarse en el periódico La Jornada y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días. --- En el que se le haga saber que el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, admitió a trámite la demanda in-coada en su contra por Antonio Gilberto Rangel Grana-dos Su Sucesión, en la vía ordinaria civil, demandándole se declare mediante sentencia definitiva la prescrioción ositiva a favor de Antonio Gilberto Rangel Granado: Su Sucesión, respecto del inmueble ubicado en Calle Hacienda de Trasquila número once, Colonia Floresta Coyoacán Alcaldía Tlalpan C.P. 14310, Ciudad de Méxi-co, como consecuencia, que se ha convertido en propietaria, así como la inscripción de la sentencia definitiva

ana, as como a inscripción de la serienta deminidar - - Se concede a las codemandadas el piazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publi-cación del edicto, para presentarse al juzgado a recoger las copias de traslado que le corresponden y contestar la demanda entablada en su contra, oponer excepciones y defensas, además de que de no hacerlo así, se les tendrá por contestada en sentido negativo, al tenor de lo previsto por el artículo 271 del Código de Procedimien-tos Civiles; asimismo, deberán señalar domicilio dentro de esta competencia territorial, dado que de lo contrario de esta competencia termona, dado que de lo continante el proceso se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirár efectos mediante publicación en el Boletín Judicial."

Ciudad de México, a 03 de marzo 2025. LIC. EDUARDO CHULÍN BARRÓN.

Publiquese en el periódico La Jornada y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días.

EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO "2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR HERNÁNDEZ REYES DIANA EN CONTRA DE ROBERTO EMERSON VÁZQUEZ MORALES Y GLORIA MARIA MORALES TALANCON, EXPEDIENTE NÚMERO 351/2022, EL C. JUEZ DÉCIMO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MTRO. FRANCISCO RENÉ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, DICTÓ AUTOS QUE ALA LETRA DICEN:

()... ACTA DE AUDIENCIA...()
()...En la Ciudad de México a las diez horas del dia veinte de febrero de dos mil veinticinco, dia y hora señalados para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda ordenada en proveído del veintitrés de enero de dos mil veinticinco, dicitado en los autos del juicio ejecutivo mercantil oral promovido por Hernández Reyes Diana en contra de Vázquez Morales Roberto Emerson y Morales Talancon Gloria maría, expediente número 0351/2022...() ()... El Juez maria, expediente número 0351/2022...() ()... El Juez acuerda: se tienen por hechas las manifestaciones de la parte actora, y toda vez que no comparecieron postores a la diligencia en términos de lo dispuesto por el artículo 1412 del Código de Comercio, se ordena sacar a remate en segunda almoneda el bien immueble materia de la subasta...() (... en cantidad 36,993.990.00) (esis milliones novocientos noventa y tres mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional), la cual es el resultado de la rebaja del 10% (diez) por ciento sobre el valor del precio que sirvió de base para la presente almoneda, siendo postura legal el importe que cubra las dos terceras partes del precio fijadó...() ()... la audiencia de remate en segunda almoneda se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINICO...()

DEL VEINTISIETE DE MARAZO DE DOS MIL VEINTICINCO...)

()...Ciudad de México a veintitrés de enero de dos mil veinticinco...()

()... se señalan las diez horas del próximo veinte de febrero de dos mil veinticinco, para que tenga lugar la celebración de una audiencia de remate en primera almoneda para la venta del inmueble ubicado en calle Narciscos número cincuenta y cinco, manzana veinticocho, lote diecisiete, en la Colonia Jardines de Coyoacán, C.P. 04890, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, folio real 311702. Se señala como precio del México, folio real 311702. Se señala como precio del Coyoacán, C.P. 04890, Alcaldia Coyoacán, Ciudad de México, folio real 311702. Se señala como precio del immueble la cantidad de \$7'771'000.00 (siete millones setecientos setenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional), siendo postura legal el importe que cubra las dos tercareas partes del precio fijado...()
LA C. SECRETARIA DE ACULERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO SEPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL LIC. VALERIA LORENA JUAREZ CALCO
Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de nueve días en el periódico "LA JORNADA"

EDICTO DEMANDADA: PLÁSTICOS MAZAWA, SOCIEDAD NIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En el lugar en que se encuentre, hago saber a Usted que en los autos del juicio oral mercantil 1549/2024-l, del índice de este Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, promovido po Circuito, con sede en la Ciudad de México, promovido por Nacional Financiera Sociedad Nacional de Crédito, Institu-ción de Banca de Desarrollo, en su Carácter de Fiduciaria en el Fideiconiso "Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)", se le señaló como codemandada y, toda vez que por acuerdo de treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, se ordenó su emplazamiento por medio de dictios, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y uno diverso de circulación local co-rrespondiente a esta entidad federativa, de conformidad con lo disquesto en los articulos 1668 y 1070 del Códicio de con lo disquesto en los articulos 1668 y 1070 del Códicio de con lo dispuesto en los artículos 1068 y 1070 del Código de Comercio, así como el diverso 325 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se le hace saber que podrá presentarse ante este Juzgado, dentro del término de TREINTA DÍAS, contado a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto, a efecto de dar contestación a la demanda y a oponer las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que de no comparecer por escrito, se procederá en térmi-nos de lo dispuesto en los artículos 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 de la legislación mercantil y, se proseguirá el juicio en todas sus etapas, teniéndose por precluidos los derechos que debió hacer valer; por lo que queda a su disposición en la Secretaria de este Juzgado Federal copia simple de la demanda y de los documentos base de la acción.

De igual forma, se le requiere para que señale domicilio para oir y recibir notificaciones en esta Ciudad, con inde-pendencia de que las notificaciones dentro del presente asunto se harán siguiendo las reglas del numeral 1390 Bis 10 del Código de Comercio; asimismo se le informa que podrá solicitar acceso al expediente electrónico, así como la realización de notificaciones vía electrónica, y presenta promociones con su Firma Electrónica a través del Porta de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación / se le exhorta para que transite a la modalidad de juicio er

y se le exhorta para que transite a la modalidad de juico en línea, así como a respetar las medidas de sana distancia en caso de que acuda al órgano jurisdiccional. Por útimo, se le informa que en el juicio oral mercantil 1549/2024 la parte actora le demanda las siguientes prestaciones:

a). El cumplimiento de lo pactado en el Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado por las partes con fecha veintisiete de agosto del año dos mil diez y por consecuencia, el pago de la cantidad de SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 72/100 M N. por concento de cantida vección. Suserior Y IHES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N. por concepto de capital vencido y suerte principal, conforme al Estado de Adeudos expedido por la Directora de Control de Operaciones de mi representada, que se exhibe a esta demanda. b). El pago de la cantidad de DIECISEIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N. por concepto de la cantidad de DIECISEIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N. por concepto de la cantidad per la cantidad con concepto de la cantidad per la cantidad con per la cantidad per la cantidad per la cantidad per per la cantidad per la cantidad per la cantidad per per la

de Intereses Ordinarios pactados en la cláusula Octava del contrato base de la acción, generados y pendientes de pago del día veinticoho de octubre de dos mil trece al día veinticinco de noviembre de dos mil veintitrés, conforme al Estado de Adeudos expedido por la Directora de Contro de Operaciones de mi representada, que se exhibe a esta

- El pago de la cantidad de UN MILLÓN QUINIENTOS SENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS 73/100 M.N. por concepto de Intereses Morato rios pactados en la cláusula Octava del contrato base de la acción, generados del día veintiséis de abril de dos mil catorce al día veinticinco de noviembre de dos mil veintitrés conforme al Estado de Adeudos expedido por la Directora de Control de Operaciones de mi representada, que se

exhibe a esta demanda d). El pago de los Intereses Moratorios pactados que se sigan causando, a partir del día veinitiséis de noviembre de dos mil veinitirés y hasta el pago total de adeudo, lo que será regulado en ejecución de sentencia.

sona regulatuu en ejecution de sentencia.
e). El pago de la cantidad de CIENTO SETENTA Y UN
MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 65/100
M.N. por concepto de Pena Convencional pactada en la
cláusula Décima Séptima del contrato base de la acción, conforme al Estado de Adeudos expedido por la Directora de Control de Operaciones por mi representada, que se exhibe a esta demanda. f). El pago de Costas. Ciudad de México, a treinta y uno de enero de dos mil

La Secretaria en Funciones de Jueza del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con

Lic. Margarita Domínguez Mercado.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO

"EDICTO"

EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO D.C.610/2024, PROMOVIDO POR LA PARTE QUEJOSA EDENRED MÉXICO, SOCIEDAD ANÔNIMA DE CAPITAL VARIA-BLE, CONTRA EL ACTO DEL JUZGADO VIGÉSIMO BLE, CONTHA EL ACTO DEL JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RADICADO ANTE EL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER
CIRCUITO, SE ORDENÓ EMPLAZAR AL PRESENTE
JUICIO DE AMPARO DIRECTO CIVIL A LA PARTE
TERCERA INTERESADA SERVICIOS DE TRANSPOR-TERICERA INTERESADA SERVICIOS DE TRANSPOR-TACIÓN LOYALTY, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE ORGANO COLEGIADO EN EL PLAZO DE TREINTA DÍAS HABILES, CONTADO A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, QUE SE HARA DE SIETE EN SIETE DÍAS, POR TRES VECES, HARÁ DE SIETE EN SIETE DÍAS, POR TRES VECES, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULA-CIÓN NACIONAL, HACIÉNDOLE SABER QUE QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN ESTE TRIBUNAL COLEGIA-DO, LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPA-RO Y QUE TIENE EXPEDITO SU DERECHO PARA OCUPRIR ANTE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL A DEFENDER SUS DERECHOS Y DESIGNAR DOMICILO PARA OÍR Y RECIBIR NOTHICACIONES EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, APERCIBIDA QUE DE NO HACERIO, LAS SUBSECUENTES NOTHICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO EN 1815 TO CON FUNDAMENTO P. NE DE MEDIO EN 1815 TO CON FUNDAMENTO P. NE DE MEDIO DE 11STA CON FUNDAMENTO P. NE POR MEDIO DE LISTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE AMPARO. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE FEBRERO DE 2025. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. LIC. ABRAHAM MEJÍA ARROYO.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ORAL

JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ORAL

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: MARIÁ FERNANDA GONZÁLEZ PÉREZ Y JUAN JAVIER ESCALERA GÓMEZ.
EN CUMPÉLIMIENTO AL DO ORDENADO EN PROVEÍDO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO Y CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADOS EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 724/2024, RELATIVO AL JUICIO E.JECUTIVO MERCANTIL ORAL, PROMOVIDO POR COBOS GRECO LUIS CONRADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 724/2024, RELATIVOA LI JUICIO E.JECUTIVO MERCANTIL ORAL, PROMOVIDO POR COBOS GRECO LUIS CONRADO, EN CONTRA DE GONZÁLEZ PÉREZ MARIÁ FERNANDA Y JUAN JAVIER ESCALERA GÓMEZ, SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LOS CODEMANDADOS A EFECTO DE HACERLE SABER QUE: EN AUTO DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE TUVO POR PRESENTADO AL C. LUIS CONRADO COBOS GRECO, POR SU PROPIO DERECHO, QUIÉN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1390 BIS 13 y 1390 FG 3 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DEMANDÓ EN LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL ORAL DE GONZÁLEZ PÉREZ MARÍA FERNANDA Y JUAN JAVIER ESCALERA GÓMEZ, EL PAGO DE LA CANTILOAD DE SÍSODO, 600 MICULO MUNILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL Y DEMÁS PRESTACIONES QUE SE RECLAMAN, POR TANTO CUENTAN CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DEL IA SIGUIENTO EN LA VILTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, PARA COMPARECER A ESTE ORGANO JURISDICCIONAL A CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRAD, OPONER EXCEPCIONES Y OFRECER PRUEBAS, APERCIBIDO QUE DE NO CONTESTAR DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONCEDIDO, SE LE TENDRAN POR CONTESTADOS EN SENTIDO NEGATIVO LOS HECHOS QUE DEJARE DE CONTESTAR DE DEJARO EN SENTIDO NEGATIVO LOS HECHOS QUE DEJARE DE CONTESTAR, QUEDANDO A SU BISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" DE ESTE JUZGADO, LA COPICISMA DE PORSE CADOS PARA EFECTOS DEL SU TRASLADO.

CIUDAD DE MÉXICO, A 06 DE MARZO DEL 2025. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. LUZ EDITH VELARDE BERNAL.

"EDICTO"

Por medio del presente se cita María Guadalupe Al-caraz Orozco, cuyo domicilio se ignora, para que se presente ante este Juzgado Primero Mixto Civil, Fa-millar y Mercantil de Tecomán, Colima, en los autos miliar y Mercantil de Tecomán, Colima, en los autos del juicio mercantil ejecutivo promovido por Salvador Jaime Hernández Verduzco y/o Enrique Alejandro Hernández García, en su carácter de endosatarios en procuración de la empresa Automotriz Rancagua S.A. de C.V., en su contra y otro, radicado con cuie 21-0748-119M, haciéndose de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, a quien se le requiere para que haga el pago de la cantidad de \$226,948.59 (doscientos veintiséis mil novecientos cuarenta y ocho pesos 69/100 m. n), como suerte principal de un pagaré, más el pago del interés ordinario y moratorio pactado a razón del 3% más IVA (impuesto al valor agregado) mensual hasta que se produzca el pago total de lo mensual hasta que se produzca el pago total de lo reclamado, gastos y costas. En caso de no realizarlo señale bienes para embargo que garanticen el pago de lo reclamado, apercibido que en caso de no hacerlo dicho derecho pasara al actor en el presente juicio así también para que de contestación a la demanda instaurada, oponga las excepciones legales que ten instatu ata, upor la las exceptionites regares que ten-ga que hacer valer y ofrezca pruebas para desvirtuar la acción ejercitada, señalando domicilio para oir y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones personales se le harán por medio de lista de acuerdos que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado a su disposición para que se imponga de ellas si a su

ATENTAMENTE. TECOMÁN, COLIMA, A 09 DE ENERO DEL AÑO 2025. EL SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. ABRAHÁN SAHAGUN SOBERANO.

EN EL MARGEN INFERIOR DERECHO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO
TERCERA INTERESADA: INTEGRACIÓN PROFESIONAL REGIS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICA-NOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUI-CIO DE AMPARO 637/2024, JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En los autos del juicio de amparo 637/2024, promovido por PC BIOLOGICS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su apoderado Juan Luis Blanco Montoya. Autoridades responsables: Sexta Sala Civil y Juzgado Sexagésimo Quinto de lo Civil, ambos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Actos reclamados: a) La resolución dictada en el toca 1772/2019 por la que declaró procedente el incidente de falta de personalidad hecho valer por la parte demandada y como consecuencia se declararon nulas as actuaciones donde intervino el mandatario judicial Arturo Caballero Rossetti, b) La resolución emitida en el toca 1765/2019 en la que se declaró sin materia el recurso de apelación hecho valer por la parte actora del auto diez de junio de dos mil diecinueve, en virtud de la resolución emitida en el inciso a), c) La resolución emitida en el nota 1768/2019 en la que se declarós in materia el recurso de apelación hecho valer por la parte demandada (aquí tercera interesada) en contra del auto de de loca 1768/2019 en la que se declarós in materia el recurso de apelación hecho valer por la parte demandada (aquí tercera interesada) en contra del auto de veinituno de junio de dos mil diecinueve, en virtud, de veinituno de junio de dos mil diecinueve, en virtud. demandada (aqui tercera interesada) en contra dei auto de veintiuno de junio de dos mil diecinueve, en virtud, de la resolución emitida en el inciso a). Hágase el emplazamiento de la tercera interesada Integración Profesional Regis, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, los que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Teclerade siete en siete driss, en el Diarió Unicar de la rebera-ción y en un periódico de circulación nacional, haciendo del conocimiento de dicha tercera interesada, que debe-rá presentarse ante este juzgado dentro del término de terienta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista tances de la contra del la contra de la contra del l en los estrados de este juzgado.

Ciudad de México, a cinco de marzo de dos mil veinticinco.

Veinticinco.

Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia
Civil en la Ciudad de México.
Diana Jeanine Arroyo Jaimes

EDICTO

Disposición Juez Octavo Especializado en Materia Mer-cantil del Distrito Judicial de Puebla expediente número 361/2024/8M. JUICIO ORDINARIO MERCANTIL DE OTORGAMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVEN-TA EN ESCRITURA PÚBLICA Y CANCELACIÓN DE HI-POTECA promovido por SERGIO PEREZ CID en su ca-rácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de ALEJANDRO ULISES GONZÁLEZ SOSA Y DULCE GABRIELA GONZÁLEZ GARCÍA contra la sociedad mercantil denominada NVG ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. a través de quien legalmente la represente. En cumplimiento a los autos de fecha 24 de mayo de 2024 y 21 de febrero de 2025. Se señalan las DIEZ HORAS del cumpimiento a los autos de recna 24 de mayo de 2024 y 21 de febrero de 2025. Se señalan las DIEZ HORAS del 15 de MAYO de 2025, para que comparezca ante el Disigenciario adscrito a este Juzgado la demandada NVG ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. a través de quien legalmente la represente, a efecto de ser emplazado al juicio. Citación que deberá llevarse a cabo mediante la publicación por tres veces consecutivas en el Periódico "LA JORNADA", de circulación amplia y de cobertura nacional, y en el Periódico "INTOLERANCIA" que se publica en esta entidad. Para que, en el término de TREINTA DIAS, siguientes de la publicación del último edicto, proceda a dar contestación a la demanda, con el apercibimiento que, de no hacerlo, sin necesidad de acusar su rebeldía, el juicio seguirá su curso y se le tendrá por perdido el derecho que debió ejercer dentro del término correspondiente, y de no señalar domicilio las notificaciones, incluyendo las personales se le harán por lista. ciones, incluyendo las personales se le harán por lista. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, A CINCO DE MARZO

DE 2025 LIC. SANTIAGO GOMEZ MORENO

EDICTO:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Poder Judicial del
Estado de Puebla. Juzgado Sexto Especializado en
Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla. Exp. Número.- 495/2009

Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla. Exp. Número. 48/5/2009.
Disposición de fecha once de febrero de dos mil veincinco. Convoquese a PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA respecto de los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada, respecto del immueble identificado como DEPARTAMENTO EN REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO UBICADO EN PLAZA TRAFALGAR, EDIFICIO G, INTERIOR 6 DEL LOTE 118, MANZANA 7, DEL INFONAVIT LOMA BELLA, EN LA CIUDAD DE PUEBLA, CON CUENTA PREDIAL PU-155127-01, MISMO QUE SE ENCUENTA INSCRITO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA "SIREP" BAJO EL FOLIO REAL INMOBILIARIO NÚMERO 0193770-1 (CERO, UNO, NUEVE, TRES, SIETE, SIETE, CERO, GUION UNO) A NOMBRE DELC. VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ ARMENTA, siendo POSTURA LEGAL Ia cantidad de S0377783-00 (Trescientos siete mil, setecientos ochenta y tres pesos M.N.); cantidad que corresponde al avalóo. Diligencia que se verificará a las DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTEINCO, quedando los autos a disposición de los interesados en la Secretaría de dicho Juzgado para que tomen los datos que and esu interés, haciéndole saber a la parte demandada que puede liberar sus bienes pagando integramente el monto de sus responsabilidades, antes de causar estado el auto de fincamiento de remate.

camiento de remate. an Andrés Cholula, Puebla, a catorce de febrero del año dos veinticinco.

ano dos vermicinco. Lic. Gerardo Luis Martínez Sánchez. ESTADO DE PUEBLA C. Diligenciario.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Conseio de Administración y conforme a los artículos trigésimo quinto y trigésimo octavo y demás relativos de los estatutos sociales de AMDIFIC, S.C. (la Sociedad), se convoca a los socios de la Sociedad, a la Junta de Socios extraordinaria y ordinaria, que se celebrará a las 13:30 horas del día 8 de abril de 2025, en el domicilio ubicado en Avenida Presidente Masaryk No. 67. Colonia Chapultepec Morales, Alcaldía Miguel Hidalgo, 11570, Ciudad de México, y en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Admisión y exclusión de Socios y, por consiguiente, aumento y disminución del capital social de la Sociedad y reforma al artículo sexto de los estatutos sociales
- II.- Presentación y, en su caso, aprobación, del informe anual del Consejo de Administración, así como de los estados financieros respecto al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024. Lectura y aprobación del informe del Comisario de la Sociedad.
- III.- Nombramiento y/o ratificación del Consejo de Administración y Comisario de la
- IV.- Revocación y otorgamiento de poderes.
- V.-Designación de delegados especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones que se adopten.

Los Socios podrán hacerse representar por mandatario nombrado mediante simple carta

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2025.

El Conseio de Administración, por

Cot Arturo Grinberg Kreimerman. Presidente.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Directores y conforme a los estatutos sociales de Asociación de Distribuidores Stellantis de México, A. C. (la Asociación), se convoca a los asociados de la Asociación, a la asamblea general extraordinaria y ordinaria de asociados, que se celebrará a las 11:00 horas del día 8 de abril de 2025, en el domicilio ubicado en Avenida Presidente Masaryk No. 67, Colonia Chapultepec Morales, Alcaldía Miguel Hidalgo, 11570, Ciudad de México, y en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

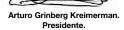
ORDEN DEL DÍA

- I.- Reforma a los estatutos sociales
- II.- Presentación y, en su caso, aprobación, del informe del Consejo de Directores período 2024-2025, así como los estados financieros respecto al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024. Lectura y aprobación del informe del Comisario de la Asociación.
- III.- Nombramiento del Comité Ejecutivo, Consejo de Directores, Secretario del Consejo de Directores y Comisario de la Asociación.
- IV.- Revocación y otorgamiento de poderes.
- Admisión v exclusión de asociados.
- VI.- Designación de delegados especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones que se adopten.

Los Asociados podrán hacerse representar por mandatario nombrado mediante simple

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2025.

Atentamente El Conseio de Directores, por





CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Socios Administradores y a los estatutos sociales de DS Publicidad, S.C. (la Sociedad), se convoca a los socios de la Sociedad, a la Junta de Socios, que se celebrará a las 12:30 horas del día 8 de febrero de 2025, en el domicilio ubicado en Avenida Presidente Masaryk No. 67, Colonia Chapultepec Morales, Alcaldía Miguel Hidalgo, 11570, Ciudad de México, y en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Presentación y, en su caso, aprobación, del informe anual del Consejo de Socios Administradores, así como de los estados financieros respecto al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024. Lectura y aprobación del informe del Comisario de la Sociedad.
- II.- Ratificación y/o nombramiento del Consejo de Socios Administradores de la
- III.- Admisión y exclusión de Socios y, por consiguiente, aumento y disminución del capital social y reforma a cláusula sexta de los estatutos sociales.
- IV.-Designación de delegados especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones que se adopten.
- Los Socios podrán hacerse representar por mandatario nombrado mediante

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2025.

Atentamente. El Consejo de Socios Administradores, por

> Eduardo Pérez Sandi Cuén. Presidente.

Rayuela

Fue en Cerro Azul,
Veracruz, donde nació la
primera organización de
trabajadores petroleros,
que luego fue atendida
por el general Cárdenas
y que dio lugar a la
expropiación
de la gran industria.

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER



MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2025

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

José Steinsleger	13
Zhu Jian	13
Carlos Martínez García	14
Luis Linares Zapata	14
Enrique Dussel Peters	16
Vilma Fuentes	Cultura

COLUMNAS	
Astillero Julio Hernández López	8
Bajo la Lupa Alfredo Jalife-Rahme	12
México SA Carlos Fernández-Vega	18



Entre protestas, avalan en la CDMX corridas de toros sin violencia

- Congreso local aprueba con sólo un voto en contra cambios a la ley
- No más fiesta brava; prohíben el sacrificio o la lesión del astado
- Ganaderos y matadores se enfrentan con la policía capitalina
- Buscan ONG seguir la misma ruta en otros estados del país

ELBA MÓNICA BRAVO, ALEJANDRO CRUZ Y REDACCIÓN / P 27



Éxodo de palestinos ante la nueva embestida israelí

▲ Gazatíes huyen de la ciudad de Beit Hanoun, en el norte de la franja, luego del reinicio de los bombardeos por parte del ejército de Tel Aviv, que ayer dejaron 400 muertos más. El primer ministro Benjamin Netanyahu indicó que intensificarán los ataques, mientras Hamas,

que aún retiene a 59 de los cerca de 250 rehenes secuestrados en octubre de 2023, lo acusó de incumplir el cese de las hostilidades y poner en peligro los esfuerzos de los mediadores para lograr una paz permanente. Foto Xinhua AGENCIAS / P 23

"El gobierno federal está listo para recibir las propuestas de inversión mixta"

- Presenta Altagracia Gómez el comité especial de IP a cargo de administrar los esquemas de financiamiento
- Las metas del Plan México son ambiciosas, pero logrables, afirma la asesora de Presidencia

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 16

Exitoso regreso de astronautas varados



▲ Tras una estadía en la Estación Espacial Internacional que se prolongó nueve meses por la falla del *Starliner* de Boeing, Suni Williams y Butch Wilmore amerizaron ayer en el Golfo de México en una nave de la empresa SpaceX. Foto Afp AGENCIAS / CIENCIAS

Festejan 87 años de expropiación petrolera con el fin de la reforma neoliberal

- Promulgación de leyes secundarias para recuperar Pemex, el mejor homenaje al general Cárdenas: Sheinbaum
- La empresa pública, en la ruta correcta hacia un futuro de soberanía, dice su titular

A. URRUTIA, A. ALEGRÍA Y E. OLIVARES / P 15